

Revista Internacional DE COOPERACIÓN & DESARROLLO

International Journal
of Cooperation & Development



Temas coyunturales, desafíos estructurales para la Cooperación Internacional

VOLUMEN 11
NÚMERO 2
JULIO-DICIEMBRE / 2024
E-ISSN 2382-5014



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
BOGOTÁ - MEDELLÍN - CALI - CARTAGENA



Accreditación Institucional
**MULTICAMPUS
DE ALTA CALIDAD**
VALIDA POR SEIS (6) AÑOS
REGISTRADA 014020 DEL 12 DE AGOSTO DE 2015



ELACID
Escuela Latinoamericana de
COOPERACIÓN Y DESARROLLO

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo

International Journal of Cooperation & Development

E-ISSN 2382-5014

Editora

Mg Ibelis Blanco, Universidad de San Buenaventura, Colombia

Comité Editorial

Blas Zubiría Mutis Mg., Universidad del Atlántico, Colombia

Bruno Ayllón Pino Ph.D., Universidad Complutense de Madrid, España

Marco Missaglia Ph.D, Universidad de Pavía, Italia

Dewin Pérez Fuentes Mg., Universidad de Cartagena, Colombia

Rafael Domínguez Martin Ph.D., Universidad de Cantabria, España

Gustavo Rodríguez Albor Ph.D., Universidad Autónoma del Caribe, Colombia

Simone Lucatello Ph.D, Instituto de Investigaciones

Dr. José María Luis Mora

Comité Científico

Gianni Vaggi, Ph.D. Universidad de Pavia, Italia

José Antonio Alonso, Ph.D., Universidad Complutense de Madrid, España

† Carlos Tassara, Ph.D., Università degli Studi di Roma "La Sapienza"

Alejandra Kern, Ph.D., Universidad Nacional de San Martín

Luis Trejos, Ph.D., Universidad del Norte, Colombia

Javier Surasky, Mg., Universidad de La Plata, Argentina

Gabriela Sánchez, Ph.D., Instituto de Investigaciones

Dr. José María Luis Mora

Marco Romero Ph.D., Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador

Álvaro Andres Escobar, Ph.D, Universidad de Cartagena, Colombia

Nina Ferrer Araujo, Mg, Universidad de San Buenaventura, Colombia

Asistente Editorial

Sebastian Gil, Administrador OJS, Universidad de San Buenaventura, Colombia

Diseño y diagramación editorial

Piermont SAS / Agencia FéneC

Corrección de estilo español: Yon Leider Restrepo Monsalve

Corrección de estilo inglés: Oscar Molina

La *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo* promueve el acceso abierto en sus contenidos, bajo la licencia Creative Commons Internacional 4.0 (CC:BY-NC-ND).

Contacto principal

Ibelis C. Blanco Rangel

Universidad de San buenaventura - Cartagena

Teléfono 6535555 Ext. 5120-5139

revistacyd@usbctg.edu.co

Tabla contenido

Editorial

Temas coyunturales, desafíos estructurales para la Cooperación Internacional 4-6
Ibelis Blanco Rangel

Artículos

Encrucijada en la agenda global 2020-2024: entre cooperación para el desarrollo mundial y la ayuda militar a Ucrania 7-20
Juan Pablo Prado Lallande

Recent Trends of Low-Skilled Nepalese Women's Migration to India 21-33
Dr Dinesh Poudyal, Nandita Khadgi, Sushila Bajracharya & Dinesh R. Bhujju

Comunidades Autónomas y trabajo infantil en el periodo 2018-2022: la relevancia de la orientación política en su aplicación 34-54
Heike Clara Pintor Pirzkall & Jorge Antonio Pérez Pineda

Internacionalización de la educación superior ecuatoriana. Análisis descriptivo 55-77
Judith Pinos Montenegro & Julio Zurita Altamirano

Educación superior e inclusión: un estudio de caso de Responsabilidad Social Universitaria 78-94
Carolina Brunal Schoonewolff, Pierina Paola Ortegón Polo & Gustavo Rodríguez Albor

Prácticas artísticas: instrumento para el logro de objetivos de proyectos en Cooperación Internacional 95-112
Sandra Simanca Acosta, Manuel Antonio Zúñiga Muñoz & Jerry Pardo Gómez

Reseñas

Más allá de los ideales de Davide Riccardi y Jairo Agudelo Taborda 113-115
Steffy Pineda

Humanismo y persona: laboratorio interdisciplinario Nidia Esther Orozco Camacho y Germán Andrés Molina Garrido, editores académicos 116-117
Alejandra Bello Guerrero

Temas coyunturales, desafíos estructurales para la Cooperación Internacional

Current Issues, Structural Challenges for International Cooperation

Ibelis Blanco-Rangel¹

Copyright: © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.
Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Editorial

Recibido: noviembre de 2024

Revisado: diciembre de 2024

Aceptado: diciembre de 2024

Autora

¹ Socióloga, especialista y magíster en Cooperación Internacional, líder del Grupo de Investigaciones en Derecho, Relaciones Internacionales y Ciencia Política GIDERIC, editora de la Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo. Profesora asociada, Universidad de San Buenaventura, Cartagena.
Correo electrónico: iblanco@usbctg.edu.co



Resumen

Finaliza el 2024, por ello se propone una edición no temática que da cuenta del mundo convulso. Aborda temas tan diferentes como la situación en Ucrania; la migración internacional que recibe India frente de mujeres nepalíes; así como prácticas artísticas, un instrumento de la cooperación internacional por mencionar algunos.

El enfoque epistemológico de cada investigación da cuenta que en medio de la diversidad es posible encontrar un denominador común: los temas coyunturales son un desafío estructural a nivel político, social y económico. en un contexto post pandemia. Por esta razón, invitamos a los lectores a formular interrogantes, a cuestionar los planteamientos formulados e incluso a identificar la relación con otras investigaciones publicadas en nuestra revista.

Palabras clave: Agenda 2030; Migración internacional; Trabajo infantil; Internacionalización; Universidades; Responsabilidad social universitaria.

Abstract

2024 is ending, so a non-thematic edition is proposed that reflects the turbulent world. It addresses topics as diverse as the situation in Ukraine, the international migration of Nepalese women to India, artistic practices, and the instrument of international cooperation, to name a few.

The epistemological approach of each investigation shows that amid diversity, it is possible to find a common denominator: current issues are a structural challenge at a political, social, and economic level in a post-pandemic context. For this reason, we invite readers to ask questions about the approaches formulated and even identify the relationship with other research published in our journal.

Keywords: Agenda 2030, International migration, Child labor, Internationalization, Universities, University social responsibility.

Cómo citar:

Blanco Rangel, I.(2024). Temas coyunturales, desafíos estructurales para la Cooperación Internacional. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 11(2), 4-6.
DOI: <https://doi.org/10.21500/23825014.7442>

OPEN ACCESS



El primer artículo del profesor Juan Pablo Prado, brinda una la narrativa magistral sobre la compleja disyuntiva **de la Agenda 2030, así como los actores de cooperación internacional frente a la situación en Gaza y la guerra en Ucrania**. Las preguntas que orientaron esta son: ¿Cuál es el estado de la agenda global del desarrollo del 2020 al 2024? ¿Cuáles son las directrices de la cooperación internacional frente al presente convulso estado mundial de cara a la pandemia a causa del COVID-19? Justo por el tema la pandemia, este artículo se relaciona con el de [Romeu y Vázquez, \(2022\)](#), por lo que los interesado en sobre la emergencia sanitaria, también pueden consultar este documento..

El segundo artículo de los profesores Dinesh Poudyal, Dinesh R. Bhujy y las investigadoras Nandita Khadgi y Sushila Bajracharya nos presentan un tema muy conocido: migraciones internacionales en un contexto poco familiar en la región latinoamericana, en el continente asiático, específicamente en la India y Nepal. **Tendencias recientes de la migración de mujeres nepalesas poco cualificadas a la India**, nos ofrecen una radiografía desde el continente asiático, donde ocurren fenómenos similares a los nuestros, incluso se hace énfasis en la importancia de políticas que promuevan la equidad de género, tema que subrayaron [Castellsagué Bonada, Serra Salamé & Feu Gelis \(2024\)](#) cuando mencionan el enfoque de Mujeres en Desarrollo; o [Pintor Pirzkall \(2021\)](#) quien abordó la violencia de género, pero en el contexto latinoamericano. En resumen, disminuir las brechas de género ([Morasso, 2021](#)) sigue siendo una tarea pendiente en los países del sur global.

El tercer artículo presenta tema estructural: **el trabajo infantil**. El profesor Jorge Pérez Pineda y la profesora Heike Pintor subrayan el rol de la cooperación internacional para erradicar este fenómeno.. España como país miembro de Naciones Unidas firmó un compromiso al respecto, dicho compromiso parece ser más normativo ([Díaz Equeverri, 2021](#)) que real. En su investigación, los autores analizan la contribución de las Comunidades Autónomas españolas a la lucha contra el trabajo infantil,

haciendo un análisis de las estrategias que tienen las 17 Comunidades Autónomas, e identificando sus similitudes y sus diferencias, por tanto, vale la pena revisar en detalle los hallazgos obtenidos para proponer nuevas interrogantes al respecto.

El cuarto y el quinto artículo permite dirigir la mirada a América Latina, ambos tienen en común la educación universitaria. El cuarto, de los profesores Judith Pinos y Julio Zurita trata sobre **la internacionalización de la educación superior en Ecuador**, la autora elabora un análisis histórico detallado de los procesos de internacionalización en las instituciones universitarias de ese país. Ofrece datos históricos, por ejemplo la primera movilidad académica en ese país en 1702, hasta llegar a la conformación de una institucionalidad creada para fomentar la internacionalización en las universidades del país sudamericano; sin embargo, no se limita a elementos de movilidad universitaria, más bien, hacen una crítica a las iniciativas aisladas de las universidades, que están orientadas a cumplir un indicador de calidad, por el contrario consideran necesario contar con estrategias de internacionalización para la región latinoamericana. En cambio, el quinto artículo tiene por eje **la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)**, a través de un estudio de caso en Barranquilla - Colombia, los autores Carolina Brunal, Pierina Ortigón y el prof. Gustavo Rodríguez nos presentan la institucionalidad que se ha creado en torno a la RSU, la importancia de involucrar al sector privado en los procesos de desarrollo, así como, la relación con la proyección social de las universidades. De igual forma, describen la relación de la RSU con la agenda 2030, así como la importancia en cooperación y no de manera aislada ([Obregón, Amézquita y Perozo, 2023](#)).

Esta edición finaliza con el artículo titulado **Prácticas artísticas: instrumento para el logro de objetivos de proyectos en Cooperación Internacional**. Los autores, Sandra Simanca, Manuel Zuñiga y Jerry Pardo realizan un análisis agudo donde ponen de manifiesto a la cultura como pilar del tejido social. Estos autores citan a su vez a [Restrepo Pérez, Aragón Ávila y Martínez Monrerosa \(2019\)](#), quienes argumentan

sobre la importancia de la participación ciudadana para la implementación de proyectos de desarrollo en Cartagena, Colombia.

En definitiva, los temas coyunturales de esta edición ofrece los lectores la posibilidad de elegir en función de sus líneas de investigación sobre cual tema desean profundizar en el complejo sistema de la los estudios de la cooperación internacional para el desarrollo.

Referencias

- Castellsagué Bonada, A., Serra Salamé, C. & Feu Gelis, J. (2024). Cooperación universitaria y género: en la encrucijada de la Agenda 2030. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 11(1), 8-18. <https://doi.org/10.21500/23825014.6928>
- Díaz Echeverri, M. X. (2021). Principios orientadores para la investigación y judicialización de la trata de personas cuando su comisión involucra actores indígenas. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 8(2), 109-124. <https://doi.org/10.21500/23825014.5751>
- Morasso, C. (2021). La Unión Europea y la construcción de la agenda de género africana en el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 8(2), 164-176. <https://doi.org/10.21500/23825014.5752>
- Obregón Rodríguez, C., Amézquita López, J. & Perozo, E. (2023). Gobierno Abierto y Universidad. Experiencias y resultados desde la cooperación Universidad-Estado en temáticas de Sustentabilidad Ambiental en Universidades de la Región Caribe 2018-2022. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 10(1), 30-40. <https://doi.org/10.21500/23825014.6077>
- Pintor Pirzkall, H. C. (2021). El papel de las alianzas público-privadas financiadas por la GIZ en la reducción de la violencia de género en América Latina. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 8(2), 7-18. <https://doi.org/10.21500/23825014.5494>
- Restrepo Pérez, K., Aragón Ávila, A. I. & Martínez Monterrosa, A. (2019). El coronel sí tiene quien le lea: Cooperación internacional en proyectos innovadores de lectura. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 6(2), 87-107. <https://doi.org/10.21500/23825014.4370>
- Romeu, B. & Vazquez, J. E. (2022). La interrelación entre innovación, agencias reguladoras de medicamentos y emergencias sanitarias: ¿necesitamos estar preparados para la próxima pandemia? *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 9(1), 7-14. <https://doi.org/10.21500/23825014.5967>

Encrucijada en la agenda global 2020-2024: entre cooperación para el desarrollo mundial y la ayuda militar a Ucrania

The Global Agenda, 2020-2024 in Crossroad: Between Global Development Cooperation and Military aid to Ukraine

Juan Pablo Prado Lallande¹

Copyright: © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.
Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Resultado de investigación

Recibido: febrero de 2024

Revisado: marzo de 2024

Aceptado: octubre de 2024

Autor

¹ Doctor en Relaciones Internacionales y Magister en Cooperación Internacional por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM. Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de Puebla, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación se dedican a la cooperación internacional y a procesos de integración.

Correo electrónico: juanp.prado@correo.buap.mx

Cómo citar:

Prado Lallande, J. P. (2024). Encrucijada en la agenda global 2020-2024: entre cooperación para el desarrollo mundial y la ayuda militar a Ucrania. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 11(2), 7-

DOI: <https://doi.org/10.21500/23825014.6612>

 OPEN ACCESS



Resumen

De enero del 2020 a diciembre de 2024, la pandemia generada por el COVID-19, la intervención rusa en Ucrania, la guerra israelí en Gaza a causa de los atentados de Hamás y los ataques a Líbano en contra de Hezbolá, junto con un ramillete de adversos sucesos, afectaron de manera determinante la agenda global del desarrollo y, en consecuencia, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Durante este cuatrienio, como ha ocurrido en épocas pasadas, y conforme lo establecen las premisas realistas de las Relaciones Internacionales, los criterios geopolíticos y militares predominan en la conducción de asuntos mundiales. Frente a ello, cabe preguntar cuál es el estado de la agenda global del desarrollo del 2020 al 2024 y, en este sentido, cuáles son las directrices generales de la cooperación internacional frente al presente convulso estado mundial, en particular de cara a la pandemia a causa del COVID-19 y a la securitización del entorno internacional y los efectos más significativos de estos y otros sucesos respecto a los ODS. Para responder a esta pregunta de investigación, este artículo tiene el objetivo de analizar los elementos más significativos de los cuales depende la agenda global del desarrollo durante el cuatrienio 2020-2024, en donde sobresalen los ODS, cuyo estado actual, conforme lo señala Naciones Unidas, no es alentador.

La hipótesis que guía la investigación argumenta que, si bien la pandemia se extinguió, y con ello se avizoró un contexto propenso a favor de causas mundiales, la agenda global del desarrollo del año 2020 al 2024 se encuentra inmersa en una encrucijada, debido a los efectos del COVID-19, a la guerra en Ucrania y la ingente ayuda militar a Kiev y, de forma más actual, la Crispación en Oriente Próximo a causa de los enfrentamientos en Gaza y Líbano. Estos factores debilitan a la cooperación internacional necesaria para promover propósitos globales, donde el estado actual de los ODS es preocupante e, incluso, en algunos casos registra regresiones.

Palabras clave: Agenda global del desarrollo; cooperación internacional; securitización; ayuda militar; Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Abstract

From January 2020 to December 2024, the pandemic generated by COVID-19, the Russian intervention in Ukraine, the Israeli war in Gaza due to the Hamas attacks, together with a series of adverse events, had a decisive impact on the global development agenda and, specifically, on the Sustainable Development Goals (SDGs). During this quadrennium, as has been the case in the past, and in accordance with the realistic premises of International Relations, geopolitical and military criteria predominate in the conduct of world affairs. In view of this, it is worth asking what is the state of the global development agenda from 2020 to 2024 and, in this sense, what are the general guidelines for international cooperation in the face of the present convulsive world state, particularly in the face of the pandemic caused by COVID-19 and the securitization of the international environment and the most significant effects of these and other events with respect to the SDGs. To answer this research question, this article aims to analyze the most significant elements on which the global development agenda for the 2020-2024

quadrennium depends, in which the SDGs stand out, whose current state, as indicated by the United Nations, is not encouraging.

The hypothesis that guides the research argues that, although the pandemic was extinguished, and with this, a context prone to global causes was initially foreseen, the global agenda from 2020 to 2024 is immersed in a crossroads. This is largely due to the effects of Covid-19, the war in Ukraine, along with other conflagrations, which cause growing global securitization, and, for example, enormous military aid to Kiev and, more recently, the crisis in the Middle East due to the fighting in Gaza and Lebanon. These factors weaken the international cooperation necessary to promote global purposes, where the SDGs stand out, whose current state, as dictated by the United Nations Reports, in light of the previously described events and other causes, are worrying and, even, in some cases, they register regressions.

Keywords: Global development agenda; international cooperation; securitization; military aid; Sustainable Development Goals.

1. Introducción

De enero del 2020 al 2024, la pandemia generada por el COVID-19, la intervención rusa en Ucrania, junto con un ramillete de adversos sucesos adicionales, afectan de diversas maneras a la agenda global del desarrollo, y concretamente, tal y como distintos Informes de Naciones Unidas lo señalan (y que se analizan más adelante) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En un principio, conforme avanzó la aplicación de vacunas contra el COVID-19, esta fatídica enfermedad cedió paulatinamente, lo que despertó un renovado contexto mundial a favor de la atención de viejos y nuevos retos planetarios, encumbrados en la Agenda 2030 y en sus ODS, promovidos desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante la emblemática Resolución de la Asamblea General A/Res/70/1, que desde el año 2015 todo país se comprometió a impulsar (ONU, 21 de octubre, 2015). Sin embargo, desde el año 2022 a la actualidad, el fantasma de las guerras en distintas latitudes del planeta y otros sucesos que generan crisis humanitarias, reviró el alentador y efímero panora-

ma que avizoraba un entorno de colaboración a favor de causas globales.

A la luz de lo anterior, el tema se identifica pertinente, en especial considerando la inexistencia de artículos recientes que aborden este asunto.¹ Frente a ello, la pregunta de investigación del presente texto es cuál es el estado de la agenda global del desarrollo del año 2020 al 2024 y cuáles son las directrices generales de la cooperación internacional frente al presente convulso estado mundial, en particular de cara a la pandemia a causa del COVID-19 y a la securitización de la agenda global y los efectos más significativos de estos y otros sucesos respecto a los ODS.

¹ Una revisión del 2008 al 2015 sobre el estado de la agenda global del desarrollo, entendida como el conjunto de acuerdos y acciones vía cooperación internacional por parte de la comunidad mundial para lograr beneficios en pro de comunidades y ecosistemas en el planeta, cuyos principales—más no únicos—referentes se encumbran en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se encuentra en Prado (2015), así como en diversos artículos de este autor editados en la Revista de Desarrollo y Cooperación hasta el año 2020. Este artículo tiene la intención de dar seguimiento a esta línea de investigación.

En concordancia con lo anterior, este artículo tiene el propósito de analizar los elementos más relevantes de la agenda global del desarrollo del año 2020 al 2024, haciendo énfasis en la cooperación internacional dedicada a afrontar la pandemia por COVID-19 y el actual entorno de securitización mundial, que prioriza la ayuda militar a Ucrania por encima de colaboración en pro de compromisos más amplios, en donde sobresalen los ODS, cuyo estado actual, conforme lo señala Naciones Unidas, a la luz de los factores previamente referidos y otras circunstancias afines, no es alentador, sino lo contrario.

La hipótesis que orienta a la investigación argumenta que, si bien la pandemia se extinguió, y con ello en un principio se avizó un contexto propenso a favor de causas mundiales, la agenda global del año 2020 al 2024 se encuentra inmersa en una encrucijada. Esto debido en buena medida a los efectos del COVID-19 y a la guerra en Ucrania, junto con la convulsa situación en diversas latitudes del planeta, causantes de una creciente securitización mundial, y por consiguiente, por ejemplo, la ingente ayuda militar a Kiev, provocan que se desvíe la atención a la cooperación internacional necesaria para el cumplimiento de los ODS, en contrasentido a lo convenido por consenso global en el año 2015 a favor de estos propósitos universales.

Esto se hace mediante una revisión académica acerca del estado de la agenda global del desarrollo durante la temporalidad descrita (variable dependiente), mediante el análisis de los principales factores de las cuales depende, en donde sobresalen los efectos de la pandemia generada por el COVID-19, así como la securitización frente a la guerra en Ucrania, y la ayuda para el desarrollo y de seguridad que se desprenden de ambos sucesos, respectivamente (variables independientes). Con base en ello, se revisa el estado de los ODS, cuyo estatus actual de forma directa o indirecta se vincula a los factores previamente descritos, conforme lo establecen diversos Informes de Naciones Unidas.

Para atender a su objetivo, además de esta introducción, el artículo se compone de cuatro secciones, y de ellas se desprenden las conclusiones. La prime-

ra sección hace alusión a la metodología utilizada para la elaboración de la investigación; la segunda estudia a la controvertida diplomacia de las vacunas en el marco del COVID-19, en donde se examinan las principales acciones colectivas que enfrentaron a este flagelo; posteriormente, en la tercera, se revisa el *momentum* actual en cuanto a efectos clave de la guerra ruso-ucraniana, y se enfatiza en el predominio de la ayuda militar y económica a Ucrania, por encima de la cooperación para el desarrollo a favor de causas mundiales; por último y con base en estos puntos, en la cuarta sección, recurriendo a Informes oficiales de Naciones Unidas, se hace una revisión del estado actual de los ODS, mismos que se identifican como víctimas del Coronavirus, de las conflagraciones que azotan al planeta y de otros sucesos que afectan su desempeño.

2. Metodología

La metodología utilizada para la elaboración de este artículo parte de un sistemático seguimiento, durante los últimos tres años, a los asuntos más trascendentes de la agenda global del desarrollo y de sus determinantes más apremiantes. Los planteamientos explicativos de corte conceptual y teórico aportados en el manuscrito se basan en recursos hemerográfico especializados de la disciplina de las Relaciones Internacionales, dedicados, en especial, a la cooperación internacional, tanto aquella dedicada al desarrollo, como a la seguridad.

Asimismo, el estudio recurre a un amplio repertorio de informes especializados provenientes de gobiernos nacionales, organismos multilaterales públicos (en especial los Informes anuales de Naciones Unidas sobre los ODS) y privados, iniciativas *ad hoc* de cooperación, *think tanks* y de medios de comunicación de reconocido prestigio, que dan seguimiento, desde la perspectiva global, regional o temática, según cada caso, a asuntos vinculados a los temas que el artículo aborda.

3. La estratégica diplomacia de las vacunas en la era COVID-19

El COVID-19 suscitó la pandemia mundial de mayores proporciones en décadas, cuyos efectos sociales y económicos continúan latentes. Al respecto, hay

que recordar que, tras el repentino brote de esta nueva enfermedad en Wuhan, China, en enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) avizó la existencia de una “emergencia global” ([BBC News, 31 de enero, 2020](#)). Tras confirmar su veloz propagación a nivel internacional, el 11 de marzo del 2020, la referida instancia con sede en Ginebra la declaró pandemia mundial, por cierto, la primera generada por un Coronavirus.

El comunicado oficial de la OMS a ese respecto tuvo dos vertientes: por un lado, realista, al señalar que “...el organismo está preocupado por la propagación y los retos que enfrentan los países que combaten al virus”. Por el otro lado, el mensaje fue de alguna manera optimista, expresando que varias naciones “han demostrado que este virus puede ser suprimido y controlado” ([WHO, March 11th, 2020](#)). El previsorio señalamiento de doble vía diluyó lo que, en efecto, el mundo experimentó en años subsiguientes. Primero, un desolador contexto de muerte, que arrojó cerca de siete millones de defunciones oficiales en el mundo ([WHO, June 15th, 2023](#)). Segundo, como suceso alentador, la OMS acertó en cuanto a que, gracias a las acciones de distinto tipo (que van desde la comercialización hasta la donación de insumos médicos relacionados con esta enfermedad), se logró contener la mortandad del virus, lo cual se hace patente mediante las más de 13 500 millones de dosis de vacunas a escala planetaria que, en tiempo *récord*, a la fecha se han logrado crear, producir y aplicar.

Más allá de ello, llama la atención la inequidad en cuanto a la aplicación de las vacunas, dado que, si bien para mediados de junio del año 2023, el 70% de la población mundial había sido beneficiada con al menos una dosis, tan solo el 32% de la población en los países menos desarrollados contaba con ella ([Our World in Data, 17, August, 2023](#)).

En este sentido, la OMS señala que el reto en cuanto a reducir la inequidad en la dotación de inyecciones con el antígeno continúa latente, dado que, por señalar un ejemplo, en África, el 67% de su población continuaba sin recibir el cuadro completo ([WHO, January 5th, 2023](#)).

Si bien la mayoría de las vacunas se adquieren mediante procesos convencionales de compra-venta por parte de gobiernos nacionales a las farmacéuticas, las donaciones vía gobiernos nacionales de este vital insumo reflejan, de alguna manera, la compleja dinámica de la cooperación internacional para el desarrollo.

China, epicentro de la pandemia, fue el primer oferente a escala mundial, con 2200 millones de dosis donadas a terceros países ([Xiaohui, March 1st 2023](#)). Estados Unidos es el segundo donante, con 1100 millones de dosis ([KFF, July 14th, 2023](#)) (la mitad respecto a la oferta china), de las cuales cerca del 73% se ofrecieron por la vía bilateral y 276 millones (poco más de un tercio) por la multilateral, mediante la Iniciativa COVAX.²

La razón de que China registra reducidas donaciones vía COVAX puede explicarse, en parte, porque la OMS avaló las vacunas de ese país asiático (entre las que se destacan Sinovac y Sinopharm) a finales de 2021, lo que impidió que estos insumos se incluyeran en el portafolio de dicha iniciativa. Esta circunstancia fue aprovechada por Beijing para priorizar su donación por la vía bilateral y, de esa forma, convertir sus donaciones en un pragmático y visible instrumento de política exterior, tal y como otros países también lo han hecho.

Es así, aunque con menor dinamismo como entró en escena la denominada “diplomacia de las vacunas”, la cual consiste en que países productores de la ansiada inoculación la ofrecieran a terceros de forma selectiva, con base en intereses políticos, económicos y geoestratégicos, a efecto de ampliar el mercado de sus farmacéuticas, y, de paso, lograr gratitud por parte de los receptores. Este suceso, que

² Covax es una iniciativa creada en el año 2020 que pretende el acceso equitativo a las vacunas contra el Covid-19 conformada por diversas instancias, públicas y privadas, dedicadas al suministro, vía donación, de otras vacunas, tales como Gavi, Vaccine Alliance, Coalition for Epidemic Preparedness Innovations y la OMS. El objetivo de esta Iniciativa fue dotar de 2000 millones de vacunas al mundo, ya sea vía donación o a través de precios exequibles, logrando conseguir más del 90% de la meta programada. Un interesante análisis sobre la eficacia de la Iniciativa Covax para enfrentar la pandemia se encuentra en [Rada y Funez \(2021\)](#).

no escapa al ejercicio de poder en este tipo de actos oficialmente catalogados como solidarios, amplía el margen de acción del donante para, por ejemplo, establecer determinadas condicionantes políticas, económicas, etc., al beneficiario. Esta situación, que ha sido ampliamente analizado respecto al caso chino (Lin et al., September 30th, 2021), se replica en una vasta cantidad de oferentes de este producto, sean países desarrollados o en desarrollo (Prado, 2020). Incluso, este tipo de donaciones suelen difundirse en redes sociales de manera amplia, a manera de “generosos obsequios”, por ejemplo, mediante la cada vez más recurrente diplomacia digital dedicada a este asunto (Bjola & Coplen, 2023).

Lo hasta aquí sintetizado, que desde luego no agota el tema, refiere la complejidad asociada a esta inesperada pandemia y a algunas reacciones por parte de la comunidad internacional, en donde, como se ha visto, el multilateralismo (por ejemplo, vía COVAX) no consiguió liderar los actos necesarios para enfrentar a este desbordante desafío mundial,³ dado que la adquisición de vacunas por la vía comercial y las donaciones mediante el esquema bilateral, concentraron las acciones a este respecto. Esto replicó los endémicos esquemas de inequidad entre el Norte y el Sur y el Sur mismo, en cuanto a que los países menos estratégicos respecto a las potencias centrales y emergentes enfrentaron, con menores oportunidades, a la pandemia, la cual, si bien el 5 de mayo de 2023 fue declarada concluida por la OMS, dada su prevalencia como enfermedad, continúa generando estragos humanitarios y económicos, tal y como se analiza posteriormente.

4. La ayuda militar y económica a Ucrania por encima de la ayuda para el desarrollo al mundo

Cuando la pandemia por COVID-19 comenzó a menguar, y se abría espacio para dilucidar un mundo pro-

³ Al respecto, no olvidar que el 7 de julio de 2020, es decir, durante el epicentro de la pandemia, por decisión del entonces presidente Donald Trump, Estados Unidos se retiró de la OMS, lo que desde luego debilitó al organismo mundial encargado de contribuir a la atención sanitaria de la humanidad, aunque es cierto también que ello motivó a otros países (como la propia China y a la Fundación y Belinda Gates—segundo donante mundial a dicho organismo—) a aumentar sus apoyos a la referida institución con sede en Ginebra.

penso a retomar la senda del desarrollo, en febrero de 2022, Rusia inició una segunda invasión a Ucrania.⁴ Si como se vio en el apartado anterior la pandemia por COVID-19 distorsionó a la agenda global, este acto bélico y unilateral reconfiguró y dividió al sistema internacional en su conjunto, en detrimento de la paz, la seguridad y el desarrollo, propiciando una nueva securitización de la agenda global y, en consecuencia, de la cooperación internacional en sus distintas variantes.⁵

Una clara expresión de ello es el fuerte incremento del gasto militar mundial utilizado para enfrentar al ejército ruso y otros desafíos, el cual, en 2022, aumentó 3,7% en términos reales respecto al año anterior, llegando a la cifra *record* de 2,24 billones de dólares, (2,24 *trillion dollars*) (SIPRI, 24 de abril, 2023).

Estados Unidos, el país que históricamente gasta más en defensa (casi el 40% del total mundial), incrementó 0,7% sus recursos en este sector, llegando a los 877 000 millones de dólares en 2022. Europa occidental no se quedó atrás, invirtiendo 345 000 millones de dólares en ese año, mientras que Rusia, el invasor, hizo lo propio en 9,2% (86 000 millones de dólares, equivalente al 4,1% del PIB). Ucrania, el Estado invadido, pasó de destinar el 3,2% de su PIB, a la exorbitante suma de 34% (44 000 millones de dólares) (SIPRI, 24 de abril, 2023). Y no olvidar a China, segundo país con mayor gasto militar mundial, que elevó 4,2% su partida, utilizando 292 000 millones de dólares de su presupuesto para fortalecer sus fuerzas armadas, continuando con su tendencia de 28 años al alza en este rubro (SIPRI, 24 de abril, 2023).

La guerra en Europa Oriental, dado que trastoca intereses vitales occidentales, conlleva a que la ayuda militar a Kiev se desborde, con cifras tam-

⁴ La primera invasión rusa a Ucrania sucedió en 2014, cuando las fuerzas de Moscú tomaron posesión, por completo, de la península de Crimea.

⁵ El precepto de securitización, proveniente de término en inglés, securitization, hace mención del uso de la ayuda externa a favor de la seguridad nacional del proveedor y de sus aliados, por encima del criterio desarrollista del beneficiario (Petrik, 2008; Brown, Gravingholt & Raddatz, 2016). Este suceso ha tenido auge en distintos momentos de la historia mundial como la guerra fría, los atentados terroristas en el año 2001 y, como ocurre en la actualidad, de cara a la invasión de Rusia en Ucrania.

bién alarmantes. Al momento actual, el gobierno en Washington D.C. ha destinado a Ucrania la sorprendente suma de 176 000 millones de dólares desde que inició la guerra a septiembre de 2022, de los cuales 608 000 millones corresponden a ayuda militar (la cual, en realidad, mediante el esquema de ayuda atada, se gasta en empresas estadounidenses), 33,3 mil millones a ayuda económica y 2,8 mil millones a ayuda humanitaria (Masters & Mellow, 2024). La Unión Europea, que por vez primera en su historia asignó una partida a este sector, supera los 5000 millones (Council of the EU, 13th April 2023) y el Reino Unido ha otorgado una cifra algo superior a la de sus pares europeos (UK Parliament, May 23th, 2023).

Datos provenientes de esta investigación sobre la ayuda militar a Ucrania que al momento actual conceden 47 países en el mundo, arrojan que el monto total, a escala mundial, se aproxime, como mínimo, a los 120 000 millones de dólares. Un ejemplo adicional a ese respecto son los 50 000 millones de dólares que el G7 acordó ofrecer a Ucrania, cuyo origen son los activos rusos congelados en países occidentales, de los cuales 35 000 millones provienen de miembros de la Unión Europea, catalogados como Asistencia Macro Financiera (European Parliament, October, 23th, 2024), un monto que, por cierto, no se trata de donación, sino de préstamo a Kiev.

Ahora bien, fuera de la órbita de la ayuda militar, y en concreto, en la colaboración que los gobiernos de los países desarrollados año con año otorgan a los Estados en desarrollo para mejorar sus condiciones económicas y sociales, a primera vista y en términos cuantitativos, las noticias son positivas. En el año 2022 la cifra de este monto (denominada Asistencia Oficial al Desarrollo –AOD–)⁶ fue de 204 000 millones de dólares (cifra récord), un aumento del 13,6% en términos reales respecto a la cuantía del año anterior (OECD, April 12th, 2023).

Ahora bien, como señala Teresa Hayter (1976), la ayuda externa al desarrollo es parecida a una alcachofa, la cual, para conocer sus enigmas, debe deshojarse conforme a las partes que la componen y, de

esa manera, conocer su verdadero “corazón” desarrollista. Pues bien, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la institución que contabiliza a la AOD que ofrecen los países desarrollados,⁷ explica que, de ese monto, un 14,4% (29 000 millones de dólares) corresponde a recursos que los donantes utilizan para solventar los gastos de recepción de refugiados en sus propios territorios (OECD, April 12th, 2023).

Es decir, este cuestionado rubro de AOD consiste en recursos oficiales que los donantes gastan en sus propios países para atender a los refugiados (en especial ucranianos que huyen de la devastación ocasionada por Rusia).

En este mismo orden de ideas, otros 16 100 millones de dólares de la AOD en 2022 son recursos que los oferentes concedieron a Ucrania en calidad de ayuda económica (diferente a la ayuda militar), de los cuales 1800 millones de dólares se etiquetan como ayuda humanitaria (OECD, April 12, 2023). Esto implica que, de los 204 000 millones de dólares de AOD destinados a todo el mundo en desarrollo, en el año 2022, 45 100 millones, es decir, el 22%, están asociados de alguna manera con la guerra en Ucrania.

Ahora bien, aun y considerando los necesarios apoyos a personas refugiadas en los países donantes, la AOD total en 2022 también hubiera crecido respecto al año previo, dado que, por primera vez en varios años, los apoyos a los países menos adelantados vieron crecer sus arcas en un 9% (en años recientes no había dejado de caer) (OECD, April 12, 2023), en parte a la provisión de vacunas contra el COVID-19. Sin embargo, una potente razón de ello, como suele ocurrir en momentos en donde, como sucedió durante la Guerra Fría –tal y como lo explica la Escuela Realista de las Relaciones Internacionales–, la seguridad incide en la lógica de otorgamiento de AOD (Morgenthau, 1962; Baldwin, 1969; Sexton & Decker, 1995). Ello dado a que los donantes utilizan a la AOD como recurso de poder para intentar consolidar o ampliar alianzas políticas en sus re-

⁶ Y, por ende, en ningún sentido equiparable a la ayuda militar.

⁷ Que se estructuran mediante el Comité de Asistencia para el Desarrollo, instancia adscrita a la OCDE.

ceptores, de cara a la guerra en Ucrania. Esto en aras de, por ejemplo, ganar votos en foros multilaterales vs Moscú o, incluso, para competir con la versátil y reciente ayuda china a los países del Sur. Todo esto pone de manifiesto la vigencia del precepto “la ayuda a los aliados por encima de la ayuda al desarrollo” (Illán, 2004, p. 154), lo cual nos remite a identificar al “corazón de la alcachofa”, al cual Hayter hacía referencia en su libro previamente citado, sobre los usos políticos de la cooperación para el desarrollo. Lo dicho implica que la AOD en 2022 se explica en parte con base en el referido precepto de securitización y no necesariamente en preceptos normativos y solidarios,⁸ lo que, como se revisa en el siguiente apartado, aleja las posibilidades para que se honren los principios de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en cuanto al principio de no silos, integralidad y “no dejar a nadie atrás”.

5. La Agenda 2030 y los ODS:⁹ víctimas del Coronavirus, guerras y otros condicionantes

Si el mundo no estaba avanzando lo suficiente en cuanto a la atención de los ODS antes del advenimiento del COVID-19,¹⁰ tras esta pandemia, “... el desafío se

⁸ Mismos que son analizados mediante, por un lado, el Liberalismo Institucional (que hace énfasis en las normas e instituciones formales e informales que incentivan colaboración entre actores internacionales) y el Constructivismo (que sostiene la existencia de una obligación moral para ofrecer ayuda externa). En todo caso, sin agotar la vigencia de ambas escuelas teóricas como elementos analíticos útiles para revisar la agenda global del desarrollo en este trienio, como se sostiene arriba, dadas las condiciones imperantes, el realismo es la matriz teórica que mejor se adapta para comprender los sucesos más definitorios en el tema en cuestión durante el de tiempo que comprende este estudio.

⁹ El fruto de los esfuerzos multilaterales a favor de cánones consensuados de desarrollo se compone de la integralidad de tres espacios de negociación: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (de donde se desprenden los ODS), la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Financiamiento Internacional para el Desarrollo (2015) en Addis Ababa y la XXI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 21) de París. Sin pretender olvidar el espectro holístico de este desbordante marco referencial, este artículo, de manera premeditada, abarca aspectos representativos del estado de algunos ODS del 2020 al 2024.

¹⁰ El Informe sobre los ODS del año 2019 (previo a la pandemia), no fue precisamente optimista en cuanto al cumplimiento de los propósitos planteados en 2015. Por ejemplo, su contenido hace énfasis en que el cambio climático requería medidas más urgentes por parte de la comunidad internacional, al vislumbrar que, de no reducirse las emisiones de gases de efecto invernadero, el calentamiento global alcanzará los 1,5 grados centígrados en las próximas décadas. Esto suscita otras crisis en distintos sectores afines, como en el alimentario, lo que pro-

ha magnificado muchas veces...” lo cual amplía el reto para lograr la Agenda 2030. Así lo expresó el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, de cara al Foro Político de Alto Nivel, que en 2020 se reunió para evaluar el cumplimiento de los referidos propósitos universales (ONU, s/f).

A ese respecto, el Informe 2020 sobre los ODS señaló que, como consecuencia de la calamidad médica referida por primera vez en muchos años aumentó el número de personas en extrema pobreza, sumando 71 millones más, adicional de que más de 500 millones de niños carecieron de educación a distancia, sin olvidar, entre otras catástrofes, que se perdieron 400 millones de puestos de trabajo. Ello y muchas más circunstancias asociadas al temido virus engendró la peor recesión económica mundial desde la Gran Depresión de la década de los treinta del siglo XX, entre otras calamidades (ONU, 2020b).

El Informe correspondiente al 2021 avizoró un futuro aún más complejo, al alertar que las personas más pobres y vulnerables tenían un mayor riesgo de infectarse y que seguramente cargarían “con la peor parte de las consecuencias económicas”, amenazado el sustento de 1600 millones de trabajadores de la economía informal” (ONU, 2021, p. 3), tal y como, en efecto, ocurrió.

Por su parte, el Informe sobre los ODS que aborda al año 2022 (con datos del 2021) mantuvo la tendencia negativa en cuanto al logro de estas aspiraciones. De hecho, advierte lo siguiente:

El Informe de este año presenta un panorama especialmente preocupante. El uso de los últimos datos y estimaciones disponibles revela que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible está en grave peligro debido a las diversas crisis progresivas e interrelacionadas. Predominan la COVID-19, el cambio climático y el conflicto armado. (ONU, 2022, p. 3)

Con 93 millones de personas adicionales arrojadas a la pobreza extrema respecto a 1998, se corroboró la

duce más pobreza y mayores desplazamientos forzados (ONU, 2019). Lamentablemente, se prevé que, en caso de no conseguir avances a este respecto, se superará este margen de temperatura en el año 2027 (The Guardian, May 17th, 2023).

tendencia al alza de este indicador, lo cual, entre innumerables efectos, motivó que en ese año el mundo estuviese al borde (o, de hecho, inmerso) de una crisis alimentaria, con cerca de 828 millones de personas que padecieron hambre en ese año (ONU, 2022).

En línea con lo dicho antes, una de las víctimas más evidentes de la pandemia es la inequidad de ingreso a escala planetaria, la cual se profundizó en 1,2%, en lugar de que, como se esperaba, disminuyera 2,6% del 2017 al 2021 (ONU, 2022).

Continuando con esta tendencia, el Informe Especial sobre los ODS del 2023 (previo al informe oficial que al tiempo actual no se ha emitido) en ese año es enfático, al manifestar que “El mundo se expone a fracasar estrepitosamente en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible si no se toman medidas para acelerar su implementación” (ONU, 10 de julio, 2023).

El estudio es abrumador, al sentenciar que “de las aproximadamente 140 metas que se establecieron para cumplir con los ODS, la mitad están lejos o muy lejos de seguir la trayectoria deseada. Incluso, más del 30% de estas metas no han experimentado ningún avance o, lo que es peor, muestran una involución con respecto a la situación de 2015” (ONU, 10 de julio, 2023).

Si bien esto es cierto, lo es también que, a la luz de la crisis rusa-ucraniana, la alarma en cuanto al número de refugiados en el mundo se incrementó. Así lo hizo saber la ONU, al alertar que desde 1946 el mundo es testigo del mayor número de conflictos violentos, ocasionando que el 25% de la población mundial habite en naciones afectadas por este tipo de sucesos. En términos absolutos, el Informe sobre los ODS de Naciones Unidas del 2022 apunta que África septentrional y Asia occidental contabilizaron cerca de nueve millones de refugiados, África subsahariana sumó alrededor de siete millones y América Latina y el Caribe 4,5 millones, mientras que la ofensiva a Ucrania ha acumulado más seis millones de refugiados y, al menos, ocho millones de desplazados internos (ONU, 2022). El tema es tan grave que, en 2023, estos datos aumentaron, contabilizándose

108 millones de personas desplazadas, de las cuales 35,3 millones son refugiados, cifra récord desde la Segunda Guerra Mundial (Acnur, 2023). Siria, Ucrania y Afganistán son los principales emisores, mientras que Turkiye, Irán y Colombia son los receptores más recurridos.

La conflagración rusa-ucraniana no solo arroja a desplazados y refugiados por el mundo. Un asunto asociado a ello es este conflicto es un potente generador de pobreza y hambre en vastas regiones del orbe. ¿La razón? ambos países se caracterizan por exportar, entre otros, alimentos, energía y minerales. Por ejemplo, rusos y ucranianos proveen el 30% y el 20% de las exportaciones mundiales de trigo y maíz, que en África estipulan el 50% de sus adquisiciones. Asimismo, son considerados “graneros del mundo”, producen y exportan fertilizantes que llegan a plenitud de sembradíos en el mundo. La guerra, que dificulta la producción y exportación de estos insumos, al generar desabasto, dispara los precios de combustible, fertilizantes, y, desde luego comestibles, cuya principal implicación es el aumento de inseguridad alimentaria en el mundo (ONU, 2022).

De ahí los esfuerzos de la ONU con el respaldo de Turkiye para celebrar acuerdos entre Moscú y Kiev (Iniciativa de Granos para el Mar Negro),¹¹ que permitan la salida de productos agropecuarios ucranianos al mundo, el cual, tras funcionar relativamente bien durante varios meses, el 18 de julio de 2023 fue interrumpido de manera unilateral por Rusia, com-

¹¹ Misma que entró en vigor el 22 de julio de 2022, cuya meta es permitir las exportaciones de granos y productos afines desde puertos marítimos de Ucrania; un alentador ejercicio de cooperación que el secretario general de Naciones Unidas ha catalogado como “indispensable”, en cuanto a la seguridad alimentaria mundial se refiere. Ello, por señalar una experiencia positiva, a la luz de que este acuerdo ha permitido al Programa Mundial de Alimentos trasladar alrededor de un millón de toneladas de trigo en apoyo a Afganistán, Etiopía, Kenya, Somalia, Sudán y Yemen, lo que equivale a más del 50% del trigo que ese organismo ofreció al mundo en 2021 y 2022, mientras que en lo que va del 2023, el porcentaje aumentó al 80% (ONU, 11 de julio, 2023). Incluso, países como Líbano, adquiere en Ucrania el 80% del trigo que consume su población. Empero, las ampliaciones de este ejercicio han sido condicionadas de manera constante por el Kremlin, y, como se señaló previamente, aumenta el riesgo del incremento precios en el sector y, en consecuencia, de profundizar la crisis alimentaria que experimenta en el mundo.

plicando aún más el mercado global de estos productos, de los cuales, como se ha visto, dependen varios ODS.

Como corolario, y con base en fuentes primarias proveniente de Naciones Unidas, se constata que la Agenda 2030 y, en especial la mayoría de ODS y 169 metas, no pasan por momentos adecuados dados los insuficientes avances o retrocesos a este respecto antes de la propagación de la citada pandemia, así como a la luz de los deficitarios esfuerzos de la comunidad internacional para enfrentarla. Junto con ello, el aludido conflicto eslavo, mismo que capulta el armamentismo mundial, junto a la exponencial ayuda militar y financiera concedida al gobierno de Volodimir Zelenski para reforzar su lucha en contra de las fuerzas de Vladimir Putin, repercute en un entorno aún menos alentador. Este adverso panorama disminuye las oportunidades para honrar a los compromisos globales de desarrollo, cuya fecha de cumplimiento culmina en el año 2030; es decir, en menos de siete años.

En este sentido, la Cumbre del Futuro de Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2024, intenta insuflar oxígeno a la deteriorada agenda del desarrollo, aunque, como se sostiene en este artículo, el contexto internacional no facilita poner sobre la mesa las urgentes transformaciones estructurales que la ONU requiere de cara a su próximo 80 aniversario, aunque temas innovadores contenidos en el Pacto para el Futuro, la Declaración para Generaciones Futuras y el Pacto Digital son muestras de que el multilateralismo a favor de un mundo más incluyente continúa vigente. Se ha virado la Agenda 2030, catalogada como “transformadora” a “en materia de desarrollo”,¹² y que engendra amplios

¹² El concepto de desarrollo depende de la conjunción del contexto histórico, de las teorías en la materia imperantes y de las predilecciones imperantes en países e instituciones internacionales, de lo que resulta una constante evolución de su connotación y estrategias para incentivarlo (no siempre coincidentes). En este sentido, en este artículo el polisémico precepto, con base en el acervo generado mediante el índice de Desarrollo Sostenible del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyo clímax reside en el contenido de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, se entiende como el conjunto de bienes públicos globales que, de manera integral, generan medios adecuados e incluyentes que permiten a personas y ecosistemas cohabitar de manera sostenida, generando satisfactores que permiten

y complejos propósitos, que incluyen los tres elementos del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental) (Sotillo, 2017, p. 150), a una “visión de túnel”, debido al predominio de una óptica securitizada, que segrega y discrimina temas y espacios de atención.¹³ Esto último en función de la seguridad nacional y colectiva de países aliados desde una visión selectiva y restrictiva de los Estados más poderosos. Estas pautas de actuación, a todas luces, se conducen en contrasentido respecto al espíritu de la Agenda 2030 y en especial de sus ODS de “no sílos”; principio que “convoca a abandonar el trabajo de compartimentos estancos”, a través del reconocimiento del “carácter integrado e indivisible de los ODS” (Surasky, 2017, p. 65). Tal planteamiento implica que el seguimiento de estas responsabilidades mundiales debe ser equilibrado y no, como se ha visto, decantado de forma preferencial, con base en criterios políticos y geopolíticos, hacia países, objetivos y metas supeditadas a la securitización. Ciertamente que el reto es avanzar en cuanto a equilibrar la siempre necesaria seguridad nacional y colectiva (en especial frente al desafío ruso) con respecto al

afrontar la inequidad internacional e inter Estatal. Un interesante estudio sobre las diferentes concepciones sobre el desarrollo se encuentra en Madureño y Tezanos (2018). Una visión crítica respecto al polémico precepto se encuentre en Rist (2002), quien afirma que el desarrollo se trata en una concepción clásica liberal y occidental, que mediante las directrices de la cooperación internacional para el desarrollo tradicional Norte-Sur e incluso Sur-Sur, se induce a los países subdesarrollados a, en efecto, desarrollarse.

¹³ Un ejemplo a este respecto es la actual cooperación mexicana hacia Centroamérica y, en específico a El Salvador, Honduras y Guatemala que, en su papel de principales expulsores de migrantes hacia Estados Unidos, tiene una visión asistencialista, contraria a los principios de la Cooperación Sur-Sur, que estipula ejercicios colaborativos horizontales. En este sentido, desde el año 2021 México otorga incentivos económicos mediante transferencias monetarias directas a potenciales migrantes que participan en programas para cultivar árboles frutales y hortalizas, así como dedicados a la capacitación a egresados universitarios, para evitar que decidan trasladarse ilegalmente a Norteamérica. Sin embargo, esta cooperación es estrecha y cortoplacista, con reducido margen de sostenibilidad, dado que depende al 100% del recurso mexicano (su duración no supera los nueve meses), cuyas acciones no incluyen a otros países ni abarcan importantes aspectos estructurales del desarrollo, como el ambiental, la seguridad, la educación, los derechos humanos, la equidad de género, la salud, etc.; es decir, carecen de una visión integral del desarrollo, en contrasentido respecto a los ODS, dado que el fin inmediato –y urgente– es reducir la migración por solicitud y presión desde Washington D.C.; aspiración compleja que no se consigue mediante apuestas asistencialistas de visión de túnel y corto plazo como la mencionada. Para una visión más amplia a este respecto, véase Prado y Crivelli (2022).

pulso de la agenda global del desarrollo, una tarea compleja de lograr.¹⁴

6. Consideraciones finales

Cuando en el año 2015 el mundo logró definir la agenda global del desarrollo más amplia y ambiciosa de la historia, tan solo un lustro después, entre el año 2020 y el 2024, sobresalen dos sucesos (uno fortuito y el otro planeado) que afectaron de manera determinante —y en sentido negativo— a su cumplimiento: por un lado, la pandemia causada por el COVID-19, que dejó un escenario de muerte y devastación económica en prácticamente cualquier rincón del planeta. Por el otro lado, la incursión por parte de las fuerzas militares y paramilitares rusas en Ucrania, que, más allá del lamentable contencioso y respectiva afectación humana, natural y de infraestructura, arroja, entre muchos otros efectos, serias alteraciones a los mercados mundiales de productos alimentarios, energía, minerales y fertilizantes. Este escenario bélico, va más allá de una contienda bilateral, en virtud de que afecta la por sí débil estabilidad económica mundial y, sobre todo, el mercado mundial de productos agroalimentarios, del cual dependen tanto en la ingesta como en los ingresos, miles de millones de personas. De forma adicional, este conflicto al cual es menester añadir el holocausto israelí en Palestina y su intervención en Líbano, fragmenta —aún más— al sistema internacional en su conjunto en cuanto a la manera de gestionar esta crisis, lastimando al multilateralismo, regionalismo, birregionalismo, etc., en varios sentidos, en virtud del crispado posicionamiento de los países del orbe de cara a esta compleja situación, ya sea en pro de Occidente, a favor de Moscú o en búsqueda de nuevas directrices para la conducción del mundo.

En cuanto a la pandemia, la colaboración entre distintos actores de amplia naturaleza en el mundo

¹⁴ Frente al reforzamiento del precepto clásico y restrictivo de seguridad, se coincide con Milani en cuanto a que su concepto “debe ser ampliado: de seguridad nacional a seguridad colectiva, de seguridad colectiva a seguridad humana”. De esta forma, como señala el analista brasileño, “... la solidaridad sería un corolario de la expansión de la seguridad y, al mismo tiempo, debería convertirse en un factor de limitación de soberanía nacional. según esta misma lectura, la justificación política de la CID basada en la solidaridad llevaría a que la soberanía rime más con la responsabilidad (nacional y colectiva) y menos con la defensa de los intereses nacionales” (Milani, 2023, p. 339).

también “se viralizó”, y consiguió adaptar sus estructuras, capacidades y presupuestos en torno a este prioritario asunto, como no podría ser de otra manera. Esto hizo que durante los tiempos más álgidos de propagación del COVID-19, el tema central del enigmático libro del diplomático chileno Hernán Santa Cruz, *Cooperar o perecer; el dilema de la comunidad mundial* (1984),¹⁵ fuese más vigente que nunca.

Ciertamente la historia sobre el vínculo entre cooperación internacional para el desarrollo y vacunas vs COVID-19 va más allá del anecdotario oficial, en exclusiva exitoso. Esto en razón de que la lógica de la colaboración alrededor de este asunto, al amparo de la diplomacia de las vacunas, tuvo como criterios de asignación, no solo elementos humanitarios o médicos, de perfil redistributivo, sino que también se basó en fundamentos políticos, geoestratégicos e ideológicos, de corte selectivo. En otras palabras, la provisión de las vacunas tuvo un fuerte arraigo nacionalista por parte de los productores y proveedores, lo que se materializó en criterios geopolíticos, que replicó la desigual estructura del poder global de tendencia concentradora, mediante las tradicionales disputas del mundo entre las principales potencias, en donde Estados Unidos, China, Rusia y la Unión Europea son los ejemplos más destacados (Malacalza y Fagaburu, 2022). El referido esquema, que no opaca ejercicios genuinamente solidarios, se expresó también en menor medida en el denominado Sur Global, con proveedores como Argentina (quien donó más de cuatro millones de dosis) y México (que ofreció 2,5 millones), por señalar los dos ejemplos más relevantes en Latinoamérica.¹⁶

En conclusión, la securitización de la agenda global en lo general y del desarrollo en lo particu-

¹⁵ Quien, en su magna obra, relata la compleja construcción de los cimientos (con sus éxitos y fracasos) de Naciones Unidas en sus primeros años de existencia.

¹⁶ Suceso que, como se reitera en este texto, al amparo de la diplomacia de las vacunas, puede interpretarse como el costo inherente al liderazgo mexicano y argentino a nivel regional, dado que, México y Argentina presidieron la CELAC (2020-2021 y 2022, respectivamente). Este suceso coincidió con el momentáneo retiro de Brasil del mecanismo y de varios escenarios internacionales; ocasión que posiblemente motivó aún más a Ciudad de México y Buenos Aires en su determinación por erigirse como líderes-ofertantes latinoamericanos y caribeños, de forma coincidente con la presidencia pro tempore que, de forma coordinada, ambos ejercieron.

lar, como ha ocurrido en épocas pasadas, impide la generación de suficientes bienes públicos globales, tal y como en esencia pretende lograr la Agenda 2030 en su conjunto y, en particular, los ODS, dado que la concepción clásica o estrecha de la seguridad concentra y discrimina temas y beneficiarios en función del interés nacional del proveedor en cuestión.

Entre la marejada de fondos relacionados con hostilidades, Ucrania logra el primer lugar, con más de 100 000 millones de dólares de ayuda militar y económica para enfrentar el desafío desatado por Rusia. De estos montos, al menos 106 000 mil millones provienen exclusivamente de Estados Unidos (lo que, por cierto, demuestra, una vez más, que la seguridad europea depende, en demasía, del Pentágono).

En este tenor, los conflictos en Oriente Próximo, como consecuencia de la compleja situación en Gaza que inició a inicios de octubre del 2023, no hace más que atizar un entorno de securitización en la región, en donde, de nueva cuenta, el desarrollo de los civiles palestinos se sacrifica frente a la seguridad del Estado de Israel. En este sentido, la ayuda militar y económica liberada por el Congreso estadounidense a finales de abril de 2024 por 61,000 millones de dólares para Ucrania, de 26 000 millones de dólares para Israel y de 8000 millones de dólares con destino a Taiwán, componen, la muestra más reciente y fehaciente de la propensión de la securitización de la agenda global por encima del desarrollo.

No deja de resultar sorprendente que desde 2022 a la fecha, Ucrania ha recibido alrededor de 330 000 millones de ayuda externa por parte de países occidentales, de los cuales 155 000 millones es ayuda militar, 152 000 es colaboración financiera y 23 000 millones comprende asistencia humanitaria. Mientras tanto, en el rubro de la cooperación para el desarrollo, durante el año 2023, la AOD total para los países del Sur y organismos multilaterales alcanzó los 223 000 millones de dólares.

Frente a la próxima presidencia de Trump en Estados Unidos, es posible que su gobierno reoriente

su ayuda militar de Ucrania a Israel, lo que significará mayor militarización en esa región, en especial en detrimento de la seguridad y derechos humanos de palestinos y libaneses.

En definitiva, mientras que se acrecienta el deterioro de las condiciones que sustentan la vida en el planeta en sus distintas dimensiones, y a pesar de que existen, por consenso, marcos referenciales de actuación para trabajar de forma colectiva en función de estas, enmarcadas en la Agenda 2030 y sus ODS, las prioridades de diversos países del Norte y del Sur, al priorizar criterios nacionalistas, geopolíticos y con base en “su” seguridad, reducen el potencial de la Cooperación Internacional para el Desarrollo como medio para avanzar a favor las metas mundiales convenidas en el año 2015.

Por lo tanto, como se argumenta en este artículo, del 2020 al 2024, la agenda global del desarrollo se encuentra inmersa en una encrucijada, lo cual permite corroborar la hipótesis de esta investigación. Esto se sustenta debido a que las acciones más apremiantes de la agenda global durante este periodo viran entre ejercicios colectivos a favor de beneficios mundiales en donde sobresale la Cumbre del Futuro, aunque también, en acciones de colaboración enfrascadas en la lógica política, como la diplomacia de las vacunas y de la securitización, mismas que priorizan el otorgamiento de apoyos económicos y ayuda militar hacia destinos vitales respecto a los intereses de las grandes potencias, en donde Ucrania ocupa el lugar central, dejando atrás otros focos rojos en materia de seguridad humana como Palestina, Sudán, etc.

La resultante más sobresaliente de esos sucesos que se presentaron del 2020 al 2024; trienio que pasará a la historia como un complejo periodo de emergencia global, es la afectación de la voluntad política y, en consecuencia, de la reducción de los medios necesarios para atender compromisos más amplios y holísticos, que abarquen a la humanidad entera y a sus ecosistemas, como los ODS, tal y como lo sustentan los informes de Naciones Unidas a este respecto.

Para afrontar a esta situación, el reto consiste en avanzar en cuanto a equilibrar la siempre necesaria

seguridad nacional y colectiva y que aterricen en el amplio precepto de seguridad humana,¹⁷ en particular frente al desafío ruso y, más recientemente israelí, con respecto a los compromisos que le dan sustento a la agenda global del desarrollo. Se trata, sin duda, de una tarea ciertamente compleja de lograr, pero que en los siguientes años debe avanzar, a efecto de acercarnos con mayor certeza a los compromisos pactados en 2015, cuya vigencia concluye en el cada vez más cercano año, 2030.

7. Referencias

- Acnur. (2023). *108.4 millones de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo*. Datos Básicos. <https://www.acnur.org/datos-basicos>
- Baldwin, D. A. (1969). Foreign Aid, Intervention, and Influence, *World Politics*, 21 (3), 425-47.
- BBC News. (31 de enero, 2020). Coronavirus declared global health emergency by WHO. *BBC News*. London.
- Bjola, C. & Coplen, M. (2023). Digital Diplomacy in the Time of the Coronavirus Pandemic: Lessons and Recommendations. In: P. W. Hare, J. L. Manfredi-Sánchez & K. Weisbrode. (eds). *The Palgrave Handbook of Diplomatic Reform and Innovation. Studies in Diplomacy and International Relations*. Palgrave Macmillan, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-10971-3_16
- Brown, S., Grävingholt, J. & Raddatz, R. (2016). The Securitization of Foreign Aid: Trends, Explanations and Prospects. In: S. Brown & J. Grävingholt (eds.), *The Securitization of Foreign Aid. Rethinking International Development Series*. Palgrave Macmillan.
- Council of the European Union. (13th April 2023). Ammunition for Ukraine: Council agrees €1 billion support under the European Peace Facility. Press release, Brussels. <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2023/04/13/ammunition-for-ukraine-council-agrees-1-billion-support-under-the-european-peace-facility/>
- European Parliament. (October, 23th, 2024). *Parliament approves up to 35 billion loan to Ukraine backed by Russian assets*. Press release, Brussels. <https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20241017IPR24736/parliament-approves-up-to-EU35-billion-loan-to-ukraine-backed-by-russian-assets>
- Hayter, T. (1976). *Aid as Imperialism*. Penguin Books.
- Lin, B., Funairole, M. P., Hart, B. & Price H. (September 30th, 2021). *China Is Exploiting the Pandemic to Advance Its Interests, with Mixed Results*. Center for Strategic and International Studies, <https://www.csis.org/analysis/china-exploiting-pandemic-advance-its-interests-mixed-results>
- Illán, C. (2004). Bush y el Millennium Challenge Account: ¿A favor o contra los pobres? *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, (13), 149-164. <https://www.ucm.es/iudesarrolloycooperacion/revista-espanola-de-desarrollo-y-cooperacion-1>
- KFF. (July 14th, 2023). *U.S. International COVID-19 Vaccine Donations Tracker*. <https://www.kff.org/coronavirus-covid-19/issue-brief/u-s-international-covid-19-vaccine-donations-tracker/>
- Madureño, R. & Tezanos, S. (2018). The contemporary development discourse: Analyzing the influence of development studies journals, *World Development*, 109, 334-245.
- Malacalza, B. y Fagaburu, D. (2022). *¿Empatía o cálculo? Un análisis crítico de la geopolítica de las vacunas en América Latina* Foro Internacional, LXII, no 247, México, 5-46. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2866/2846>
- Masters, J. & Merrow, W. (2024). *How much U.S aid is provided to Ukraine?* Council on Foreign Relations. <https://www.cfr.org/article/how-much-us-aid-going-ukraine>
- Milani, R. S. C. (2023). *Cooperación Internacional al Desarrollo: Entre Solidaridad e Intereses*, México, El Colegio de México.

¹⁷ Las variantes del precepto de seguridad que se han trasladado desde su concepción rígida a la abierta es un tema de constante debate y complejo aterrizaje. De ahí que “La seguridad humana postula la interconexión entre problemas distintos que anteriormente eran considerados por separado, por ejemplo, las violaciones a los derechos humanos y la violencia armada; las epidemias y pandemias y las migraciones; la pobreza y el desarrollo sustentable, el calentamiento global y el hambre, etc., llegando a la conclusión de que no se podrá llegar a una situación satisfactoria de ninguno de estos desafíos en lo individual, sino que hace falta una visión de conjunto, dado que los problemas complejos demandan soluciones complejas” (Rosas, 2020, p. 42); tal y como el precepto de no silos de los ODS y el espíritu de integralidad de la Agenda 2030 postulan.

- Morgenthau, H. (1962). A Political Theory of Foreign Aid. *American Political Science Review*, 56(2), 301-309.
- Organización de Naciones Unidas, ONU. (21 de octubre, 2015). Asamblea general, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, A/Res/70/1. Nueva York. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf>
- Organización de Naciones Unidas, ONU. (s/f). “El Covid agranda el desafío para lograr la Agenda 2030 de desarrollo sostenible”, en www.un.org/es/desa/sdg-report-2021
- Organización de Naciones Unidas, ONU. (2019). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019*, Naciones Unidas, Nueva York, en https://ods.org.mx/docs/doctos/SDG_Report2019_es.pdf
- Organización de Naciones Unidas, ONU. (2020a). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021*, Naciones Unidas, Nueva York, en https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf
- Organización de Naciones Unidas, ONU. (2020b). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020*, Naciones Unidas, Nueva York, en https://argentina.un.org/sites/default/files/2020-12/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish_o.pdf
- Organización de Naciones Unidas, ONU. (2021). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021*, Naciones Unidas, Nueva York, en https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2021_Spanish.pdf
- Organización de Naciones Unidas, ONU. (2022). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022*, Naciones Unidas, Nueva York, en https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf
- Organización de Naciones Unidas, ONU. (10 de julio, 2023). Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición Especial. Comunicado de Prensa. en <https://peru.un.org/es/239339-informe-sobre-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-2023-edición-especial>
- Organización de Naciones Unidas, ONU. (11 de julio, 2023). Un año de la Iniciativa del Mar Negro: hechos y cifras clave. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2023/07/1522652>
- OECD. (April 12th, 2023). *ODA Levels in 2022 – preliminary data Detailed summary note*. OECD, Paris. www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/ODA-2022-summary.pdf
- Our World in Data. (17, August, 2023). *Coronavirus (Covid-19), Vaccinations*. <https://ourworldindata.org/covid-vaccinations>
- Petrik, J. (2008). *Securitization of Official Development Aid: Analysis of current debate* [conference]. International Peace Research Conference, 14-19 July, Leuven, Belgium Conflict Resolution and Peace-Building Commission.
- Prado Lallande, J. P. (2015). *La cooperación internacional para el desarrollo. Acciones, desafíos, tendencias*, Universidad Complutense de Madrid – Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación - Los Libros de la Catarata, Madrid.
- Prado Lallande, J. P. (2020). “El Coronavirus en la agenda global del desarrollo. Cooperación y competencia en tiempos de pandemia”, *Revista Española de Cooperación y Desarrollo*, 45, Madrid.
- Prado Lallande, J. P. y Crivelli Minutti, E. (2022). La política exterior del presidente López Obrador, 2019-2021. Integración y cooperación en un desafiante contexto latinoamericano. En: M. Aparicio Ramírez y J. Briceño Ruiz (eds.). *Regionalismo e interregionalismo en la política exterior de México de la 4T*, UNAM, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- Rada González, G. P. y Funez García, P. M. (2021). El mecanismo COVAX y su eficacia como medida de emergencia sanitaria. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 9(1), 25-31. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/5883>
- Rist, G. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Universidad Complutense de Madrid – Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación- Los Libros de la Catarata, Madrid.
- Rosas, M. C. (2020). La seguridad humana sostenible: ¿paradigma para la seguridad nacional de México en el siglo XXI. En M. C. Rosas (Coord.). *La Seguridad Extraviada. Apuntes sobre la Seguridad Nacional de México en el siglo XXI*, México, UNAM.

- Santa Cruz, H. (1984). *Cooperar o perecer. El dilema de la comunidad mundial. 1941-1960. Los años de creación*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Sexton, E. A. & Decker, T. (1995). U.S Foreign Aid: Is it For Friends, Development or Politics. *Journal of Social Political and Economic Studies*, 17 (3&4) Fall/Winter, 303-315.
- SIPRI. (24 de abril, 2023). *El gasto militar mundial alcanza un nuevo récord con el aumento del gasto europeo*. Press release, Stockholm. <https://www.sipri.org/sites/default/files/MILEX%20Press%20Release%20ESP.pdf>
- Sotillo Lorenzo, J. Á. (2017). *El ecosistema de la cooperación. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid – Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Los Libros de la Catarata.
- Surasky, J. (2017). Romper compartimentos estancos como camino hacia el desarrollo sostenible. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 4(1), 62-80. <https://doi.org/10.21500/23825014.3117>
- The Guardian. (May 17th, 2023), World likely to breach 1.5C climate threshold by 2027, scientists warn. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/environment/2023/may/17/global-heating-climate-crisis-record-temperatures-wmo-research>
- UK Parliament. (May 23rd, 2013). Military aid assistance to Ukraine since the Russian invasion. *Research Briefing*. London, <https://commonslibrary.parliament.uk/research-briefings/cbp-9477/>
- WHO. (January 5th, 2023). *Update on Global COVID-19 vaccination*. Geneva. https://apps.who.int/gb/COVID-19/pdf_files/2023/05_01/Item1.pdf
- WHO. (March 11th, 2020). *WHO Director-General's opening remarks at the media briefing on COVID-19*. Geneva. www.who.int/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020
- WHO. (June 15th, 2023). WHO Coronavirus (Covid-19) Dashboard. <https://covid19.who.int>
- Xiaohui, D. (March 1st, 2023). *What has China done in three years of fighting against COVID-19*. zm.china-embassy.gov.cn/eng/dshdyjh/202301/t20230109_11004689.htm

Recent Trends of Low-Skilled Nepalese Women's Migration to India Tendencias recientes de la migración de mujeres nepalesas poco cualificadas a la India

Dr Dinesh Poudyal,¹ Nandita Khadgi,² Sushila Bajracharya³ & Dinesh R. Bhujju⁴

Copyright: © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.

Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Resultado de investigación

Recibido: julio de 2024

Revisado: septiembre de 2024

Aceptado: octubre de 2024

Authors



1 Goldsmiths University, London. PhD in Sociology from Goldsmiths University, specialising in International Migration and Integration.



E-mail: dpoud001@gold.ac.uk



2 MICD, Mid-West University, Nepal. Faculty. Research interest: Migration and refugees, Regional security and Trans-Himalayan connectivity.



E-mail: nanditakhadgi21@gmail.com



3 Resources Himalaya Foundation, Nepal. Research Associate.



E-mail: sushilabajracharya@yahoo.com



4 MICD, Mid-West University and Resources Himalaya Foundation, Nepal. Professor.



E-mail: dinesh.bhujju@mu.edu.np

Cómo citar:

Poudyal, D., Khadgi, N., Bajracharya, S. & Bhujju, D. R. (2024). Recent Trends of Low-Skilled Nepalese Women's Migration to India. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 11(2), 21-33

DOI: <https://doi.org/10.21500/23825014.7052>

Abstract

The global migration phenomenon, particularly among working class women, has been accelerated in recent decades, with a noticeable increase observed since the early 2000s. This trend has significantly shaped the migratory patterns of Nepalese women, particularly in their movement toward India. To understand these shifts, a comprehensive survey was conducted across seven different bordering regions, by comprising interviews with 102 Nepalese women. Analysis of the survey data revealed that despite facing challenges, such as poor working environments, inadequate residential conditions, and feelings of insecurity, a majority of Nepalese women still opted to migrate to India looking for better job opportunities. Furthermore, the data uncovered a strong desire among these women to overcome gender roles and disparities. While variations existed in certain findings, by overarching similarities were observed in migration motives and socio-economic statuses. This study serves to highlight the pressing need for policy interventions, which are aimed at promoting gender equality and economic empowerment within Nepal in order to alleviate the migration pressures faced by its female population.

Keywords: Low-skilled; Female; Migration; Nepal; India.

Resumen

El fenómeno migratorio mundial, especialmente entre las mujeres de clase trabajadora, se ha acelerado en las últimas décadas, observándose un notable aumento desde principios de la década del 2000. Esta tendencia ha influido significativamente en las pautas migratorias de las mujeres nepalesas, sobre todo en su desplazamiento hacia la India. Para comprender estos cambios, se llevó a cabo una encuesta exhaustiva en siete regiones fronterizas diferentes, mediante entrevistas a 102 mujeres nepalesas. El análisis de los datos de la encuesta reveló que, a pesar de enfrentarse a problemas como un entorno laboral deficiente, condiciones de vivienda inadecuadas y sentimientos de inseguridad, la mayoría de las mujeres nepalesas optó por emigrar a la India en busca de mejores oportunidades laborales. Además, los datos revelaron un fuerte deseo entre estas mujeres de superar

OPEN ACCESS



los roles y las disparidades de género. Aunque hubo variaciones en algunas conclusiones, se observaron similitudes generales en los motivos de la migración y la situación socioeconómica. Este estudio sirve para poner de relieve la acuciante necesidad de intervenciones políticas dirigidas a promover la igualdad de género y el empoderamiento económico en Nepal, con el fin de aliviar las presiones migratorias a las que se enfrenta su población femenina.

Palabras clave: Baja cualificación; Mujer; Migración; Nepal; India.

1. Introduction

Arguably, migration is gendered. However, until the 1970s, most research and publications on international migration focused on male migrants, exclusively and women remained invisible (Duda-Mikulín, 2013; Purkayastha, 2005). Yet, along with the growing trend of industrialization and the need for a mass labor supply, women's participation in the wage labor market began to be recognized, and since then, there has been a significant presence of women in global migration (Aziz, 2015; Duda Mikulín, 2013; Kofman, 2005). After the late 80s, this trend proliferated in the European labour market, where women's migration gained strong recognition. Especially since the 2000s, the increase in female labor migration has also become more complex, intersectional, and global in scale, by attracting considerable attention from academics and policy sectors (Aziz, 2015; Ballarino and Panichella, 2017; Kofman and Raghuram, 2006).

Recently, women's participation in migration has emerged as a significant aspect of international migration, by playing a crucial role in shaping the global demographics of the immigrant population (Kofman and Raghuram, 2006; Raghuram, 2008). The 21st century has witnessed a progressive change as women have increasingly ventured into sectors traditionally dominated by men, such as technology, healthcare, engineering, and academia (Kofman and Raghuram, 2006; Purkayastha, 2005). According to recent data from the International Organization for Migration (IOM), in 2022, women and girls accounted for 49% of all international migrants. In some cases, particularly in more developed regions, the share of women among international migrants reached

as high as 51%. This indicates that women made up approximately half of the estimated 280 million individuals engaged in international migration worldwide during that period. The statistics highlight the importance of considering gender dynamics in the context of international migration. By considering gender perspectives in migration composition, many scholars have argued that women's participation in international migration has substantially shaped migratory patterns and their associated social, economic, and cultural implications (Kofman, 2005; Raghuram, 2008). Thus, in light of the changing landscape of gender migration, the current study has explored the ongoing trends of Nepalese women's venture in low-skilled labor market in India and overall socio-economic outcomes.

2. A Snapshot of Nepalese Women's Participation in International Migration

Considering women's labor migration as a global phenomenon, especially at the beginning of the new millennium, South Asian women also began to participate in this trend, by influencing Nepalese women in seeking migration opportunities to the neighboring nations, especially to India. In the context of South Asia, the report highlights the changing trends in this region as the percentage of women among international migrants has experienced a remarkable increase. Specifically, the figures demonstrate a rise from 46,7% to 48,3% in recent years. However, according to the Nepal Labor Migration Report, the share of Nepalese women accounted for only 8,5% in this period (Ministry of Foreign Affairs, Nepal, 2020). Behind this lower proportion, many socio-cultural, gender-biased cultural norms, political, and Nepalese labor migration policies have played key roles.

In Nepal, predominant patriarchal norms and cultural limitations significantly restrict women's opportunities for independent migration for work (Bhadra, 2007). Traditional beliefs often dictate that women should prioritize domestic responsibilities over pursuing professional opportunities outside their homes. This societal framework not only reinforces gender roles, but also contributes to a lack of education and skills development among women, further limiting their employment prospects (Mas-

lak, 2003). As a result, many Nepalese women find themselves confined to domestic work within the country, which is often undervalued and lacks formal recognition or financial security. This restricted view of women's roles not only perpetuates economic dependency, but also stifles their potential for personal and professional growth. Consequently, while some women aspire to seek job opportunities abroad, the prevailing cultural attitudes and systemic barriers often prevent them from doing so, reinforcing a cycle of limited agency and restricted mobility in their pursuit of economic independence.

Various socio-cultural factors substantially limit the educational opportunities available to Nepalese girls. The Multiple Indicators Cluster Survey of 2019, jointly conducted by the Central Bureau of Statistics (CBS) and UNICEF, highlights the noticeable gender disparity in education access among Nepalese girls (Maslak, 2003; Maharjan, 2023). The report also highlights a concerning trend as girls move into higher education levels. Particularly in rural and economically disadvantaged areas, girls face higher barriers to attending upper basic and secondary schools. Our recent survey also supports these findings. This gender-biased situation has been fueled by factors, such as conflict, poverty, child labor, child marriage, and gender-based violence, all these factors hindering girls' access to education. To put it briefly, we can argue that the scarce opportunities for Nepalese women, specifically intersectionality of gender role in terms of education and migration can be attributed to several factors.

Along with these, particularly, in traditional patriarchal families lack confidence and comfort by allowing their daughters to migrate abroad alone, by citing concerns about their abilities, safety, and security. Although a notable shift has recently occurred, with many women participating in international migration (Ewa Duda Mikulin, 2013; Mishra, 2022; Raghuram, 2008), especially, Nepalese women's independent migration lacks freedom of patriarchal hierarchy (Mishra, 2022). This trend has resulted in women being categorized as dependent or family migrants despite possessing the qualifications and skills necessary to migrate independent-

ly (Raghuram, 2008). In essence, the compounded effects of gender disparities and cultural norms have disproportionately affected Nepalese women within and beyond its borders, by continuing a cycle of unequal opportunities. However, recently, there has been an upswing trend of low-skilled Nepalese women, by seeking opportunities in the Indian labor market.

3. Motives for Migration

The decision for Nepalese women to migrate to India is often driven by a complex interplay of economic aspirations and socio-cultural factors. By seeking better employment opportunities, higher wages, and improved living conditions, many women view migration as a pathway to greater financial independence and empowerment in a region where traditional gender roles can curb their potential.

The data presented in Table 1 underscore the complex factors driving the migration of low-skilled Nepalese women to India. Across various border regions, the prime motive appears to be the perceived scarcity of employment opportunities in Nepal, with a substantial proportion of respondents, by showing this as a key factor. Notably, the data from Ilam, Pashupatinagar, Bhairahawa, Sunauli, and Biratnagar, Jogbani reveal that 94,1%, 100%, and 100% of respondents, respectively, identified the availability of job in India as one of the main reasons for their migration. Furthermore, many women expressed a desire for better employment prospects and an enhanced work status in India, by reflecting widespread dissatisfaction with their current employment conditions in Nepal.

As for the case of Jhapa, Kakarbhitta, the respondents displayed indifference when asked about their motives for migration. For these women, discussing their reasons seemed irrelevant, as they felt they had little choice in the matter. They did not see the point in explaining their motives, as, regardless of the reason, their primary aim was simply to migrate to India. In the context of Darchula, 84% of respondents emphasized the importance of improved work status in India as a driving factor for migration. Additionally, the data highlight the significance of

being the primary income earner, with this factor varies in importance across different border regions. These findings illustrate the multifaceted nature of migration motives among Nepalese women, by

encompassing economic necessity, aspirations for improved employment conditions, and broader socio-economic pressures they face within Nepal.

Table 1. Factors Motivating Nepalese Women's Migration to India

Border	Job opportunities in Nepal		Feel of work status in India		Sole earner	
	Yes	No	Satisfactory	Not Satisfactory	Yes	No
Ilam, Pashupatinagar	5.9	94.1	94.1	5.9	41.2	58.8
Jhapa, Kakarbhitta	93.3	6.7	NA	NA	26.7	73.3
Biratnagar, Jogbani	66.7	33.3	100	0	0	100
Birgunj, Raxaul	0	100	66.7	33.3	0	100
Janakpur, Bhattamore	7.7	92.3	76.9	23.1	92.3	7.7
Bhairahawa, Sunauli	100	0	100		0	100
Nepalgunj, Rupedia	0	100	75	25	8.3	91.7
Dhangadi -Gauriphanta	0	100	71.4	28.6	42.9	57.1
Kanchanpur -Gaddachauki	66.7	33.3	66.7	33.3	66.7	33.3
Darchula, Dharchula	4	96	84	16	8	92

Source: Field Data

Biratnagar, Jogbani and Birgunj, Raxaul highlight a strong link between dissatisfaction with Nepalese job opportunities and migration decisions. Janakpur, Bhattamore presents a mixed picture despite a low satisfaction rate (7,69%) with Nepalese job opportunities, a majority dissatisfaction rate (92,31%) migrates to India (Table 1), by showcasing the interplay of economic and possibly familial factors. Overall, economic considerations, particularly discontent with Nepalese job opportunities and the attraction of improved work status in India, emerge as primary motivators for migration. However, familial roles and social dynamics also contribute to shaping migration decisions, by indicating a nuanced interplay of factors across diverse regions.

Alongside this, there are several compelling factors motivating low-skilled Nepalese women to migrate to India. Firstly, the promise of better job opportunities acts as a significant driving force, as many perceive India as offering more employment prospects than their home country. Additionally, the desire to accompany their male counterparts, who may have already migrated for job opportunities or some other reasons, plays a crucial role in their de-

cision-making process. Moreover, there is a notable social status associated with being employed, which serves as a motivator for these women. Employment not only provides them with financial independence, but also improves both their societal standing and sense of empowerment. Furthermore, the prospect of better educational opportunities for their children serves as a compelling factor for migration. Many of these women are driven by the desire to provide their children with access to quality education, which they believe India can offer more readily than Nepal. Overall, these motivating factors highlight the complex interplay of economic, social, and educational aspirations, which drive low-skilled Nepalese women to migrate to India in search of a better life for themselves and their families.

4. Status of Accommodation

The status of accommodation at the workplace plays a key role in shaping the migration experiences of Nepalese women in India. For many of them, the quality and security of housing directly influence their decision to migrate and remain employed. Inadequate or unsafe living conditions can lead to significant vulnerabilities, by including exploitation

and health risks. On the other hand, decent accommodation can provide a sense of stability and safety, by making it easier for women to cope with the challenges of living and working away from home.

The data presented in Table 2 highlight the challenging living conditions faced by low-skilled Nepalese women in India, particularly concerning their accommodation. A striking observation is the overwhelming reliance on rented rooms, with a staggering 88,43% of respondents residing in such arrangements. This prevalence of rented accommodation underscores the limited options available to

these women, many of whom are likely to be living in substandard and overcrowded conditions. Despite efforts by a small percentage (2,88%) who have managed to secure their own houses, the majority of them find themselves in precarious living situations, with a notable absence of ownership or stability in their housing arrangements. This underscores the urgent need for interventions aimed at improving the housing conditions of low-skilled migrant women in India, by ensuring their access to safe and adequate accommodation, which is conducive to their well-being and overall socio-economic stability.

Table 2. Status of Accommodation in India

Border	Own house	Rented Room	Workplace	Total
Ilam, Pashupatinagar	0	16.7	0	16.7
Jhapa, Kakarbhitta	2.9	11.8	0	14.8
Biratnagar, Jogbani	0	2.9	0	2.9
Birgunj, Raxaul	0	2.9	0	2.9
Janakpur, Bhattamore	0	11.8	0.9	12.7
Bhairahawa, Sunauli	0	1.9	1.9	3.9
Nepalgunj, Rupedia	0	7.8	3.9	11.8
Dhangadi, Gauriphanta	0	6.9	0	6.9
Kanchanpur, Gaddachauki	0	2.9	0	2.9
Darchula, Dharchula	0	24.5	0	24.5
Total	2.9	90.2	6.9	100
Percentage	2.88	88.43	6.73	98

Source: Field Data

The survey data show that low-skilled Nepalese women migrating to India for work face significant challenges in securing suitable accommodation due to economic constraints and social barriers. The data reveal that only 2,9% of these women own their accommodation, while the majority of them struggle in substandard rented housing. With low wages from informal jobs, many of them cannot afford decent housing, often ending up in overcrowded or unsafe areas. Lack of legal documentation and unfamiliarity with urban environments also make it hard to secure rental agreements, by leaving them vulnerable to exploitation by landlords and employers. In some cases, they are forced to rely on intermediaries or brokers who may charge high fees or mislead

them into poor living conditions. A similar kind of trend was discovered among the Mexican women in the USA (Fernández-Sánchez, 2020).

In addition to this, our data have revealed that cultural discrimination, particularly against foreign women, adds to their difficulties, with some landlords hesitant to rent to single women or migrants. Apart from this, many of them lack social support networks, by making it harder to find safe accommodations. Some women even fall victim to trafficking or abusive situations, especially if they migrate through unsafe channels. The housing shortage in Indian cities further exacerbates the issue, as competition for affordable housing is high, by pushing

them into slums or temporary shelters with poor living conditions (Kumar, 2015). These factors create a cycle of insecurity, exploitation, and marginalization for Nepalese women in the Indian labor market.

While dealing with housing challenges, these women often find co-living or shared accommodation arrangements the sole alternative to meet their basic housing needs. By sharing rent and living space with other families, they reduce costs and gain companionship, which enhances safety and emotional support. These shared arrangements are particularly common among migrant communities, where women can rely on each other for assistance as for housing and work challenges (Aziz, 2015; Fernández-Sánchez, 2020). While co-living provides an immediate solution to housing struggles, finding trustworthy housemates can be a challenge. However, it offers a more sustainable and secure alternative to employer-provided housing or overcrowded informal settlements.

Such kind of accommodation and housing challenges are not unique among the Nepalese men migrants. However, for men, housing challenges are generally less critical because they face fewer social and safety risks compared to women. Men are less vulnerable to exploitation, harassment, or abuse, and often, they have more freedom to live in informal, low-cost accommodations without facing the same level of discrimination or isolation that women experience.

Our survey data reveal distinct residential patterns among low-skilled Nepalese women migrants across different border regions. Notably, in Darchula, 24,50% of these women migrate to India, yet none of them own homes there. This has been shaped by a complex interplay of socio-cultural, economic, and familial factors. Key issues include high illiteracy rates, poor economic conditions in their home regions, the pressure to send remittances regularly to support families back in Nepal, and the uncertainty of their future in India. These challenges significantly hinder their ability to afford suitable accommodation, by adding an extra layer of hardship to their migration experience. In addition, it is

clear that high percentage of these women residing in rented rooms, similar to those in Ilam, reinforces the precarious nature of their living conditions. Thus, understanding the distribution of residential status among these migrant women is crucial for developing comprehensive support systems, which address not only their work-related challenges, but also the broader aspects of their everyday lives, by including housing, health, and familial structures.

5. Marital Status and Age Classifications of Migrant Women

Recent phenomena of married women's migration, especially from the poor economic background, have demonstrated economic returns linked with their marital status (Bijwaard and van Doeselaar 2014). In the context of our study, the migration of low-skilled Nepalese women to India has also been shaped by a complex interplay of age, marital status, and familial responsibilities, each of which influences both the decision to migrate and the identification of underlying motives. Married women, typically in the age range of 25 to 40 years, often migrate out of necessity, driven by financial obligations, which stem from their roles as primary or supplementary income earners within their households. These women face considerable pressure to support their families in the context of scarce economic opportunities in Nepal, and migration becomes a strategic means to secure better employment prospects in India. Women's decision to migrate is, therefore, largely motivated by the need to fulfil familial responsibilities, which include providing for children and managing household expenses (Singh, 1985). On the other hand, unmarried women, who are generally younger (between 18 and 25), have different migration goals. For them, migration is often tied to aspirations for financial independence and the desire to save money for future life events, such as marriage. These women are influenced by social expectations to contribute financially or improve their prospects before entering into marriage. Thus, our data have indicated that the migration patterns of low-skilled Nepalese women have been influenced by the diverse socio-economic realities that they face, with age and marital status playing pivotal roles in shaping both their decisions and motives.

Table 3. Marital Status and Age Classifications of Migrant Women

Regions	Marital Status		Age Classification				
	Married	Unmarried	<20	20-29	30-39	40-48	>50
Ilam	64.71	35.29	00	100	00	00	00
Jhapa	66.67	33.33	26.67	73.33	00	00	00
Biratnagar	100	00	00	100	00	00	00
Birgunj	33.33	66.67	00	33.33	66.67	00	00
Janakpur	100	00	00	100	00	00	00
Bhairahawa	100	00	00	100	00	00	00
Nepalgunj	100	00	00	25	33.33	25	16.67
Dhangadi	85.71	14.29	00	42.86	28.57	28.57	00
Kanchanpur	66.67	33.33	00	66.67	33.33	00	00
Darchula	100	00	00	40	36	20	04

Source: Field Data

The data presented in Table 3 further illustrate the significant impact of marital status and age on migration patterns across various border regions of Nepal. In most regions, the majority of migrants were married women, as evidenced by regions, such as Biratnagar, Janakpur, and Bhairahawa, where 100% of the respondents were married women. This suggests that migration in these areas was predominantly driven by familial obligations and the need for married women to supplement household income. Conversely, Birgunj stands out with 66,67% of the respondents being unmarried, by indicating that migration in this region was influenced more by younger women's desire for financial independence or savings for future marriage. From this perspective, age distribution across the regions highlights additional nuances. In regions like Ilam, Biratnagar, Janakpur, and Bhairahawa, women in the age range of 20-29 were dominant, by suggesting that early adulthood was a critical period for migration decisions. However, Jhapa reflected a younger demographic, with 26,67% of respondents being under 20, while Birgunj exhibited a broader age range, with a notable majority (66,67%) falling within the 30-39 age group. These regional variations suggest that while married women in their 20s make up the predominant migrant group in most areas. Local factors may also prompt migration among younger

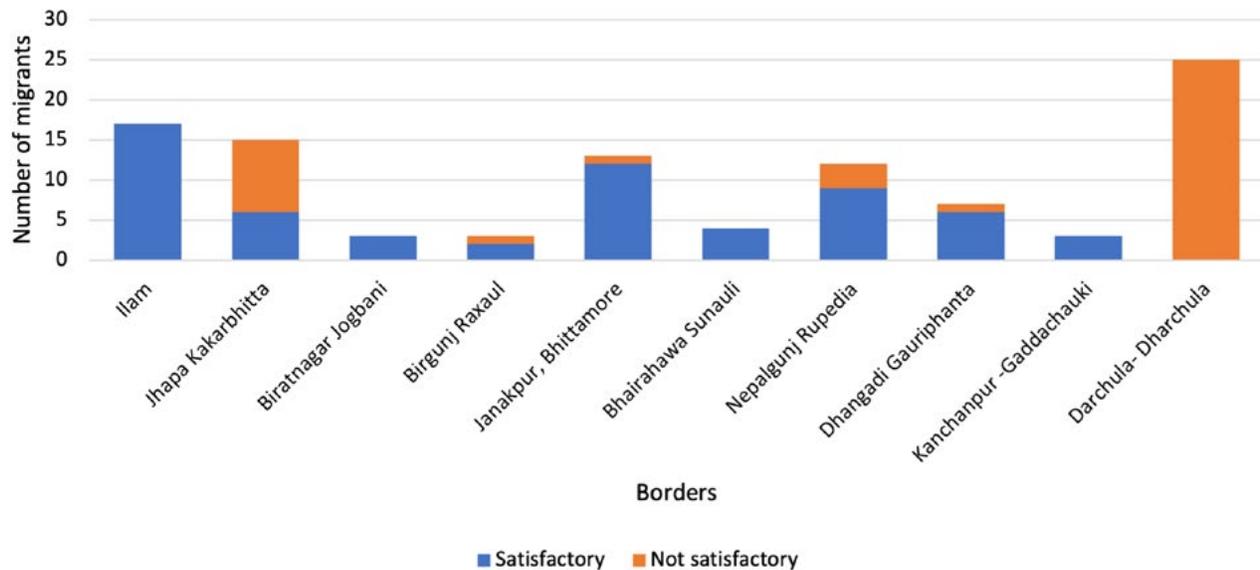
or older women, by demonstrating the multifaceted nature of the migration experience.

6. Indications of Job Satisfaction Status

The subsequent graph, which indicates the everyday livelihood outcomes of low-skilled Nepalese women in India, provides a nuanced understanding of their mental condition and satisfaction levels regarding various aspects of their migration journey. Notably, the subsequent graph reveals significant regional variations in the satisfaction levels of women across 10 different borders. Women from Ilam, Pashupatinagar, Janakpur, Bhitamora exhibit higher satisfaction compared to their counterparts from Biratnagar, Jogbani, Kanchanpur, Gaddaachauki, and Birgunj, Raxaul.

This disparity suggests that the experience of migration and job satisfaction is influenced by regional factors, potentially including economic opportunities, social support networks, and overall living conditions. To explain it further, women from economically prosperous bordering regions experience higher job satisfaction, largely due to their access to better economic opportunities, strong social support networks, and improved living conditions. In particular, those coming from the eastern regions of Nepal exhibit a greater familiarity with migration

Figure 1. Job Satisfaction of Migrant Nepalese Women in India



Source: Field Data

patterns and face less pressure to send remittances, which contributes to their overall well-being. This familiarity, combined with relatively favorable economic conditions, enhances their integration outcomes and positively impacts their job satisfaction levels.

Although these women migrated to India to escape limited opportunities in Nepal, they remained dissatisfied with their working and living conditions. They faced low wages and struggled to allocate funds for future needs. Despite their frustrations, they felt forced to stay in India in the absence of more favorable alternatives in Nepal. This highlights the tough reality faced by many low-skilled Nepalese migrants trying to improve their economic income.

One striking observation is the situation of women from Darchula, Dharchula where, despite being the highest in number with 25 migrants, every single woman expressed dissatisfaction with their entire migration journey, work, life, and settlement (Figure 1). This finding unveils a complex and vicious scenario, by highlighting the desperation, which may make these women to migrate from Nepal. The dissatisfaction despite the large-scale migration underscores the severity of challenges faced, by indicating a pressing need for interventions, which address the root causes of dissatisfaction, poten-

tially related to limited economic opportunities, exploitative working conditions, and the lack of support structures. The graph further underscores the intersectionality of various factors, such as family background, education, language, skills, and age, by emphasizing the need for a holistic approach to understanding and addressing the mental well-being of these low-skilled Nepalese women in India.

Furthermore, based on the interview data, we can argue that deeply entrenched patriarchal norms in both the Nepalese and Indian contexts further curtail women's empowerment. Male-dominated labor market sectors direct women into informal household jobs, while barriers to skills development hinder their career path and growth. Those migrating women with children lack childcare options, by forcing them to balance their main source of income with all domestic duties and child-rearing. Poor housing in slum areas compounds difficulties. Additionally, the social stigma associated with low-status work, which is considered shameful, along with health risks from hazardous labor without healthcare access over time, give a comprehensive view of adversity, by confronting Nepalese women undertaking precarious informal employment in India. Despite the proximity, low-skilled irregular migration pathways continue to face intersectional challenges. To conclude, we can argue that an interplay

of limited social capital, financial deprivation, lack of legal protections, social norms, hazardous work, and irregular status converge to define the potential benefits of migration to India for Nepalese women in low-wage roles.

7. Outcome Synthesis

The survey data have revealed that many Nepalese women have found migration to India a better alternative for their overall enhancement than living in Nepal. Many women perceived migration to India, as a promising avenue for personal and familial progress. They believed that this migration has helped them to foster better livelihoods and increased living standards and quality of life in various aspects.

While low-skilled Nepalese women undertaking manual work in India face immense hardships, their migration has also produced some socioeconomic benefits and personal advancement. Based on our data, what we can claim is that, on the financial front, these women often became the sole earners for households back in Nepal. It is evident that remittance sent by the emigrated population has supported family sustenance, children's education, healthcare, and debt repayment (Bhadra, 2007; Eurostat *et al.*, 2016; Ratha *et al.*, 2016). With few local opportunities, their income from India underpinned entire families' survival. Some women have managed to purchase land or housing in Nepalese cities from their earnings, by allowing upward socioeconomic status. Despite minimal wages and savings potential in India, their persistent labour provided basic financial security for households depending on their contributions.

Beyond finances, migration also enabled some women to overcome gendered constraints and exercise greater autonomy in personal domains. Moving abroad alone allowed them to escape from oppressive marital, family or traditional structures (Bhadra, 2007; Kofman *et al.*, 2005; Maslak, 2003). The absence of male relatives' control permits increased agency in decision-making over finances, mobility, and healthcare. Working abroad fostered self-reliance and confidence (Kofman *et al.*, 2005).

Apart from this, our data showcased that some Nepalese women utilized migration to delay or avoid unwanted marriages or gain skill training for future enterprises.

In brief, while migration to India remains an uphill battle, it does allow marginalized Nepalese women to support households, enhance social capital, and avoid certain patriarchal barriers through economic participation - even if limited in scope. Despite saying so, the trends of borders were found to have been varied. While comparing this trend, our data demonstrated the following scenario:

Bottom of Form

Our study reveals that low-skilled Nepalese women perceive migration as both an opportunity and a challenge, by indicating a nuanced perspective on the transformative effects of their migration to India. While they acknowledge the potential for socio-economic empowerment through migration, they also recognize the inherent difficulties and hindrances they face in this process. Nevertheless, a predominant theme, which emerged from our findings is the linkage between migration and the lack of opportunities in Nepal. Many of these women conceive migration as a necessity driven by the dearth of viable prospects within their home country, by highlighting the complex interplay between push and pull factors, by shaping their migration decisions.

Despite the challenges associated with low-skilled work in India, our research underscores the significant transformative changes, which migration has brought about in Nepalese women's lives. By breaking free from traditional gender roles prevalent in Nepal, these women engage in diverse low-skilled jobs in India, by leading to newfound economic independence and empowerment. This economic autonomy not only enhances their personal agency, but also yields positive ripple effects on their families back in Nepal. The income earned from migration serves as a lifeline, by enabling crucial investments in education, healthcare, and basic needs, thereby improving their families' overall well-being.

Moreover, our study highlights the tangible long-term economic impact of migration on low-skilled Nepalese women and their families. Beyond immediate consumption needs, some women have been able to save and invest in assets, such as land and real estate in Nepal. This strategic allocation of resources not only enhances their financial security, but also contributes to the socio-economic development of their communities. Thus, our findings emphasize the multi-dimensional benefits of migration for low-skilled Nepalese women, by illustrating its potential to catalyze positive change and foster long-term prosperity for both individuals and their families.

However, it is imperative to recognize the nuanced nature of migration. While these positive aspects are evident, challenges related to working conditions, social integration, and legal protections cannot be overlooked. Migration also poses complexities for families left behind and may strain personal relationships (Bhadra, 2007; Duda-Mikulín, 2013). A holistic understanding of migration encompasses both its empowering aspects and the need for comprehensive support structures in order to address the multifaceted impacts on both individuals and communities.

8. Recommendations

In light of the findings resulting from our survey report, several key recommendations emerge to address the challenges and capitalize on the opportunities presented by the migration of low-skilled Nepalese women to India. Firstly, there is a pressing need for concerted efforts to address economic disparities within Nepal. This entails implementing targeted interventions, such as skills development programs and fostering small-scale enterprises, particularly in marginalized communities; in order to create sustainable employment opportunities. By enhancing economic prospects domestically, Nepal can reduce the necessity for migration and empower women to make autonomous decisions regarding their livelihoods. Simultaneously, initiatives aimed at promoting gender equality and women's empowerment should be prioritized in both Nepal and India. These efforts should encompass equal

access to education, healthcare, and economic opportunities for women, alongside measures to fight gender-based discrimination and violence. Additionally, social protection measures need strengthening to ensure the well-being and safety of migrant women, by including access to affordable housing, healthcare, and legal assistance, both in the host country and India, for families left behind.

In order to enhance the socio-economic development and empowerment of Nepalese women migrating to India, several key recommendations should be prioritized. First, promoting financial inclusion and savings initiatives among migrant women is essential to achieving financial autonomy and independence. Facilitating their access to formal banking services, developing targeted financial literacy programs, and supporting the creation of community-based savings and credit groups can empower these women to manage and invest their earnings more effectively. This will ultimately improve their long-term financial security and resilience.

In addition, fostering collaboration and knowledge-sharing among key stakeholders involved in migration governance is crucial. The Government of Nepal should work closely with non-governmental organizations (NGOs), migrant advocacy groups, and international agencies, such as the International Labor Organization (ILO) and UN Women. By engaging in structured dialogues, these stakeholders can develop coordinated policies, which address the specific challenges faced by low-skilled Nepalese women migrating to India, by including issues of labor rights, exploitation, and access to social protections.

Moreover, local governments, civil society organizations, and academic institutions in both Nepal and India should collaborate in order to implement sustainable programs that focus on skills development, safe migration practices, and reintegration support. Through such partnerships, stakeholders can harness the full potential of migration in order to promote gender equality and socio-economic growth.

9. Conclusion

Many scholars have highlighted the transformative potential of women's migration to prosperous nations, particularly regarding their access to economic opportunities and overall development (Aziz, 2015; Ballarino and Panichella, 2017; Duda Mikulin, 2013; Mishra, 2022). To some extent, this context seemed to be true in the case of Nepalese women who have chosen to migrate to various developed countries like Australia, Canada, the USA, Japan, and the UK (Bohra-Mishra, 2011; Malla and Shrestha, 2000; Mishra, 2022). However, especially the low-skill women migrating to India for manual work face substantial hardships rooted in multiple factors. Firstly, their limited social capital and irregular migrant status heighten vulnerability. Most women have weak social networks in India and do not speak Hindi, by hampering access to job information, rights awareness, and support systems. Irregular migration without proper documents also restricts their access to basic state protections and benefits. Financial pressures are immense with no family support, while exploitative working conditions like wage theft, abuse, and excessive hours are commonplace due to a lack of regulatory control.

The demographic data presented here provides valuable insights into the everyday livelihood status of low-skilled Nepalese women who have migrated to India. The majority of these women, comprising a staggering 90,20% of the total, particularly those from Darchula, Dharchula, predominantly reside in rented accommodation. However, a nominal percentage of women from Jhapa, Kakarbhitta, seemed to possess their own houses in India. From our survey, we can argue that the absence of ownership of houses suggests a lack of permanent settlement, by indicating that these women are likely engaged in temporary and precarious working arrangements. The concentration in rented accommodations also underscores the transient nature of their employment, which may contribute to their vulnerability. Reliance on rented rooms can lead to instability and insecurity due to the temporary nature of such arrangements, as individuals, they may face frequent relocations and financial pressure from fluctuating rental prices. Additionally, limited con-

trol over their living environment and the threat of eviction can create a constant sense of uncertainty, by impacting overall well-being. Thus, these highlights the need for targeted interventions to address issues related to housing and social support.

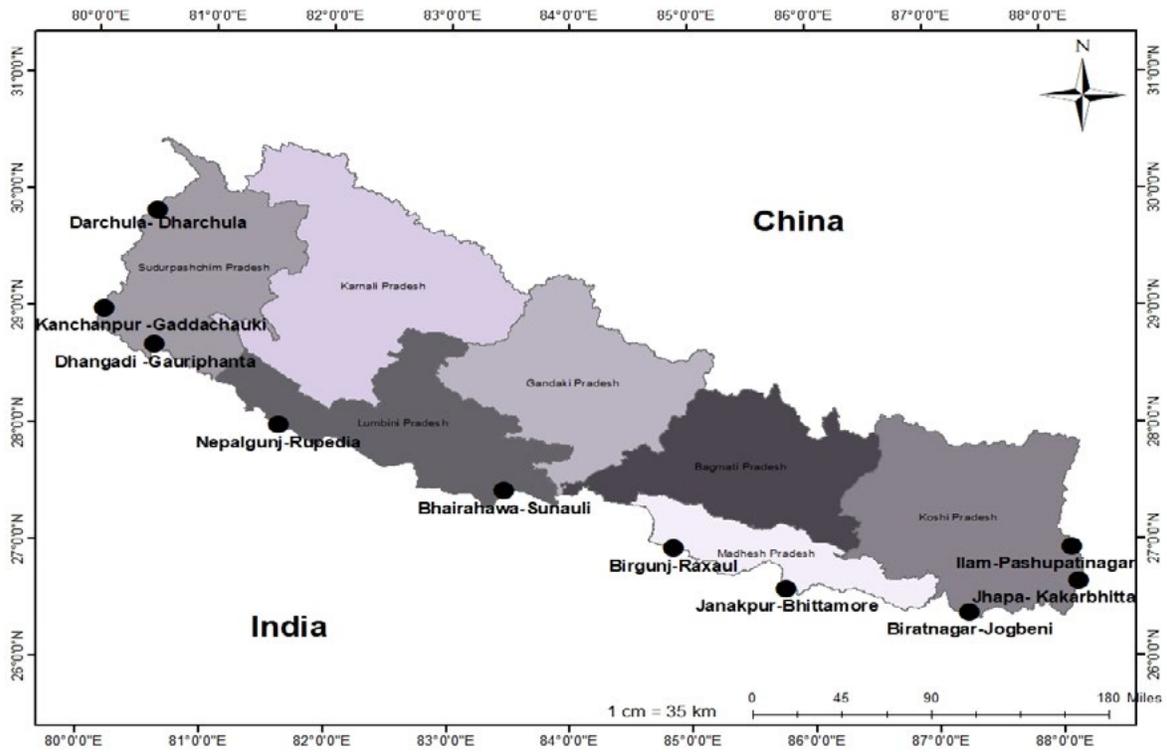
10. References

- Aziz, Karima. (2015). "Female Migrants" Work Trajectories: Polish Women in the UK Labour Market'. *Central and Eastern European Migration Review*, 4(2), 87-105.
- Ballarino, Gabriele & Nazareno, Panichella. (2017). *The Occupational Integration of Migrant Women in Western European Labour Markets Internal Migration in Italy View Project DESO: Direct Effect of Social Origin on Socio-Economic Outcomes View Project*. Doi: <https://doi.org/10.1177/0001699317723441>
- Bhadra, Chandra. (2007). International Labour Migration of Nepalese Women: The Impact of their Remittances on Poverty Reduction. *The Asia-Pacific Research and Training Network on Trade (ART-NeT) Aims at Building Regional Trade Policy and Facilitation Research Capacity in Developing*. Vol. 44.
- Bijwaard, Govert E. & Stijn van Doeselaar. (2014). The Impact of Changes in the Marital Status on Return Migration of Family Migrants. *Journal of Population Economics*, 27(4), 961-97. Doi: <https://doi.org/10.1007/s00148-013-0495-3>
- Bohra-Mishra, Pratikshya. (2011). Nepalese Migrants in the United States of America: Perspectives on Their Exodus, Assimilation Pattern and Commitment to Nepal. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 37(9), 1527-37. Doi: <https://doi.org/10.1080/1369183X.2011.623626>
- Duda-Mikulin, Ewa. (2013). Migration as Opportunity? A Case Study of Polish Women: Migrants in the UK and Returnees in Poland. *Problemy Polityki Społecznej. Studia i Dyskusje*, 23(4), 105-21.
- Eurostat, Further, Robert Obrzut This, European Union, and Eurostat Figure. (2016). *Personal Remittances Statistics*. (February 2015), 1-11.
- Farris, S. R. (2015). Migrants' Regular Army of Labour: Gender Dimensions of the Impact of the Global Economic Crisis on Migrant Labor in Western Europe. *The Sociological Review*, 63(1), 121-143. Doi: <https://doi.org/10.1111/1467-954X.12185>

- Fernández-Sánchez, Higinio. (2020). Transnational Migration and Mexican Women Who Remain behind: An Intersectional Approach. *PLOS ONE*, 15(9), e0238525. Doi: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0238525>
- Kofman, Eleonore. (2005). *Gendered Migrations, Livelihoods and Entitlements in European Welfare Regimes*.
- Kofman, Eleonore; Phizacklea, Annie; Raghuram, Parvati & Sales, Rosemary. (2005). *Gender and International Migration in Europe: Employment, Welfare and Politics*. Psychology Press.
- Kofman, Eleonore & Raghuram, Parvati. (2006). Gender and Global Labour Migrations: Incorporating Skilled Workers. *Antipode*, 38(2), 282-303. Doi: <https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2006.00580.x>
- Kumar, Arjun. (2015). Housing Shortages in Urban India and Socio-Economic Facets. *Journal of Infrastructure Development*, 7(1), 19-34. Doi: <https://doi.org/10.1177/0974930615578499>
- Malla, Sapana Pradhan, and Shrestha, Bidhya Laxmi. (2000). *Baseline Study on Inheritance Right of Women*. Forum for Women, Law and Development.
- Maslak, Mary Ann. (2003). *Daughters of the Tharu: Gender, Ethnicity, Religion, and the Education of Nepali Girls*. Routledge.
- Ministry of Foreign Affairs, Nepal. (2020). *Nepal Labour Migration Report*.
- Mishra, Manamaya. (2022). *Female Labour Migration: Gender Prospective*.
- Purkayastha, Bandana. (2005). Skilled Migration and Cumulative Disadvantage: The Case of Highly Qualified Asian Indian Immigrant Women in the US. *Geoforum*, 36(2), 181-96. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2003.11.006>
- Raghuram, Parvati. (2008). Migrant Women in Male-Dominated Sectors of the Labour Market: A Research Agenda. *Population, Space and Place*, 14(1), 43-57. Doi: <https://doi.org/10.1002/psp.472>
- Ratha, Dilip; De, Supriyo; Plaza, Sonia; Schuettler, Kirsten; Shaw, William; Wyss, Hanspeter & Yi, Soonhwa. (2016). *Migration and Development Brief April 2016: Migrati*.
- Rukamane Maharjan. (2023). *Nepalese Girls Still Don't Have Equal Educational Opportunities*.
- Singh, J. P. (1985). Marital Status and Migration in Bihar, West Bengal and Kerala: A Comparative Analysis. *Sociological Bulletin*, 34(1-2), 69-87. Doi: <https://doi.org/10.1177/0038022919850104>

ANNEX 1:

Location of study sites (Total 10) in the border between Nepal and India



Map source: Department of Survey, Nepal; Modified with study borders.

Comunidades Autónomas y trabajo infantil en el periodo 2018-2022: la relevancia de la orientación política en su aplicación

Autonomous Communities and Child Labor in the Period 2018-2022: the Relevance of Political Orientation in its Application

Heike Clara Pintor Pirzkall¹ & Jorge Antonio Pérez Pineda²

Copyright: © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo. Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Resultado de investigación

Recibido: julio de 2024

Revisado: septiembre de 2024

Aceptado: octubre de 2024

Autores

¹ (Universidad Pontificia Comillas). Profesora Titular del Departamento de Relaciones Internacionales. Doctora en Relaciones Internacionales por la Universidad Europea de Madrid. Actualmente es asesora de la Unidad de Ecología Integral y coordinadora del Diploma de Habilidades Personales, Comunicativas y Profesionales. Es miembro de la Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES) y dirige el proyecto de investigación Eco-Impact en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la UPCO. Sus áreas de investigación son: Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo, Cooperación alemana en América Latina y Sostenibilidad, Ecología y Universidad. Correo electrónico: hcpintor@comillas.edu

² (Universidad Anáhuac México y Universidad Pontificia Comillas), Profesor-Investigador y Asociado. Doctor en Economía Internacional y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid. Miembro de las redes: REMECID, REEDES y Network of Southern Think Tanks (NEST) y del SNI de México nivel 1. Sus áreas de investigación son: Cooperación internacional, Sur-Sur y Triangular; Responsabilidad Social Empresarial y Desarrollo; y Estándares Voluntarios Sostenibles. Correo electrónico: jorge.perezpi@anahuac.mx
jappineda@comillas.edu

Cómo citar:

Pintor Pirzkall, H. C. & Pérez Pineda, J. A. (2024). Comunidades Autónomas y trabajo infantil en el periodo 2018-2022: la relevancia de la orientación política en su aplicación. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 11(2), 34-54 DOI: <https://doi.org/10.21500/23825014.7143>

Resumen

La Agenda 2030 es un marco de referencia de las acciones de diversos actores comprometidos con el desarrollo sostenible, tales como los estados nacionales, subnacionales y la cooperación internacional. Tomando esto como referente, el presente artículo se plantea como objetivo, analizar el rol de la cooperación al desarrollo de las Comunidades Autónomas españolas en su aportación al trabajo infantil, y en cuanto tal, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El trabajo se centra en la revisión de documentos programáticos y literatura relevante en la materia para averiguar la relevancia del trabajo infantil según la Comunidad y su orientación política. Entre los principales hallazgos, se encuentran dos: se identifica que no todas las comunidades autónomas se interesan de igual forma por el trabajo infantil y, que aquellas comunidades con gobiernos de corte liberal suelen contribuir con menos recursos a este tipo de temáticas.

Palabras clave: desarrollo sostenible; trabajo infantil; cooperación internacional; comunidades autónomas; Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Abstract

The 2030 Agenda is a reference framework for the actions of various actors committed to sustainable development, such as national and subnational states and international cooperation. Taking this as a reference, this article aims to analyze the role of development cooperation of the Spanish Autonomous Communities in their contribution to child labor, and as such, to the Sustainable Development Goals. The work focuses on the review of programmatic documents and relevant literature on the subject to find out the relevance of child labor according to the Community and its political orientation. Among the main findings, there are two: it is identified that not all autonomous communities are equally interested in child labor and that those communities with liberal governments tend to contribute fewer resources to this type of issues.

Keywords: Sustainable Development; Child Labor; Spanish Development Cooperation; Autonomous Communities; Sustainable Development Goals.

 OPEN ACCESS



1. Introducción

En el año 2019 la Organización de las Naciones Unidas, declaró el año 2021 como el Año Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, que estaría coordinado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el objetivo de fomentar acciones que favorecieran la erradicación del trabajo infantil. Según la OIT (2024):

el término “trabajo infantil” suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Así pues, se alude al trabajo que: es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño; y/o interfiere con su escolarización puesto que: les priva de la posibilidad de asistir a clases; les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo¹. (párr. 4)

La crisis económica causada por el COVID-19, ha tenido un fuerte impacto en la infancia. Por primera vez en varias décadas, el trabajo infantil ha aumentado en 8,4 millones, llegando a los 160 millones de niños y niñas que trabajan, fenómeno que se observa con mayor incidencia en niños más que en niñas, en ámbitos rurales vinculados al sector agrícola; y en gran medida dentro de familias (ILO y Unicef, 2021). Según el informe de la OIT titulado “El impacto del COVID-19 en el trabajo infantil y el trabajo forzoso: la respuesta del Programa de referencia IPEC+” (2020), la pandemia ha provocado que millones de niños hayan tenido que trabajar para hacer frente al posible desempleo de los padres o familiares cercanos, sumidos en la pobreza extrema. Por tanto, la OIT ha reforzado su labor en colaboración con la ONU y sus agencias (FAO, OIM, Unicef y PNUD) así como con el Banco Mundial para que los países adapten sus políticas nacionales sobre trabajo infantil y trabajo forzoso respecto al impacto del COVID-19,

La Agenda 2030 plantea un compromiso formal por parte de los Estados miembros de Naciones Unidas que se han sumado para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De manera particu-

lar el trabajo infantil, es uno de los temas priorizados por la Agenda, en el ODS 8, y en específico la meta 8.7. Al respecto, el compromiso de España con dicha agenda y sus particulares objetivos, se vería plasmada en una serie de iniciativas, leyes y medidas, tales como: el Alto Comisionado para la Agenda 2030 (de 2018 a 2020), la creación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y dentro de este, la Secretaría de Estado para la Agenda 2030; la incorporación de una estructura de gobernanza dentro del ministerio para facilitar el cumplimiento de la Agenda 2030 en tres niveles: 1-la Comisión Delegada del Gobierno para la Agenda 2030, 2- la Conferencia Sectorial para la Agenda 2030, y 3- el Consejo de Desarrollo Sostenible, y el correspondiente reglamento de la Conferencia Sectorial para la Agenda, así como la Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los ODS dentro de las Cortes Generales (BOE, 2021, p. 1).

De manera local, en el año 2021, la Plataforma de la Infancia España solicitaría información sobre la situación del trabajo infantil en la cooperación española, del que se desprendería el informe: “Año Internacional para la eliminación del trabajo infantil: Es el momento de actuar. Recomendaciones para la Cooperación Española” (Coordinadora para organizaciones para el desarrollo, 2021, pp. 20-25). Así, derivado de dicho documento en el que uno de los autores del presente texto colaboró, en este artículo se busca profundizar el vínculo de la cooperación y el trabajo infantil considerando la relevancia de los distintos perfiles políticos de los gobiernos autonómicos, aspecto no se trató en el informe referido, ni textos vinculados al caso español. De esta forma, el objetivo central, de este trabajo es analizar la contribución de las Comunidades Autónomas españolas a la lucha contra el trabajo infantil. La investigación considera un análisis de fuentes primarias a partir de la revisión de documentos programáticos en torno a los planes directores de la cooperación española, y literatura en la materia. Para ello, el trabajo se dividirá en tres secciones, la primera se introduce un breve marco de referencia sobre la importancia de la orientación política a través de la Economía Política Internacional y su influencia en la ayuda al desarrollo. Posteriormente se detalla el análisis del caso español a través de información relevante de las distintas Comunidades

¹ Véase: OIT <https://www.ilo.org/es/programa-internacional-para-la-erradicacion-del-trabajo-infantil-ipecc/que-se-entiende-por-trabajo-infantil>

Autónomas españolas. Finalmente, en la última sección se detallan los principales hallazgos y conclusiones del estudio.

2. La relevancia de la orientación política en el desarrollo

Cuando se piensa en orientación política usualmente se piensa en tres latitudes, izquierda, centro y derecha. Para ilustrar la importancia de la consideración de este aspecto en el análisis de un tema asociado al desarrollo, como el trabajo infantil y la postura de un país al respecto, se consideran aquí dos referentes. El primero a nivel internacional o nacional, vinculado con marcos como el de la Economía Política internacional (EPI) y las decisiones políticas o económicas en busca del desarrollo. El segundo, en línea con el anterior, sobre la relevancia de la orientación política en torno a la ayuda al desarrollo (AOD).

En el primer caso, como establecen Balaam y Dillman, la EPI “es un campo de estudio que se centra en actores y temas que son internacionales o transnacionales” (Balaam & Dillman, 2019, p. 4), entre los problemas más usuales en los que se centra, según estos autores, se destacan: el cambio climático, el hambre, mercados ilícitos, a los que se podría añadir los ODS, la pobreza en el mundo, o el trabajo infantil. Dada su naturaleza, en la EPI confluyen tres grandes dimensiones: la política (la relevancia del poder y el Estado), la económica (la relevancia de la escasez, la eficiencia y los mercados), y la social (la relevancia del origen, valores, y antecedentes, y el rol de diversos actores y la sociedad), (Balaam & Dillman, 2019, pp. 4-5). Por sus características, se ha convertido en un marco analítico y de referencia en el estudio de la Ciencia Política, la Economía Internacional, o las Relaciones Internacionales, en el que se suelen considerar de tres a cuatro enfoques dominantes que aluden a las principales orientaciones políticas (izquierda, centro y derecha) que influyen en la economía, la política y la sociedad, tales como: el liberalismo, el mercantilismo (realismo y estatismo), el estructuralismo (marxismo) y otras perspectivas, (entre las que suelen referirse el constructivismo, feminismo o visiones críticas), (Broome, 2014; Lairson & Skidmore, 2017; Balaam & Dillman, 2019; Ravenhill, 2017).

Por lo anterior, estos enfoques y sus características son de utilidad para identificar las posiciones, u orientaciones sobre decisiones que pueden adoptar distintos gobiernos de distinta orientación política sobre una gran cantidad de temas económicos, sociales, ambientales o sanitarios como se refirió. Su relevancia en torno a temas de desarrollo proveniría de al menos tres reflexiones como plantea Phillips (2017), la primera, porque a pesar de los avances en el desarrollo después de la Segunda Guerra Mundial, derivados de las distintas alternativas y propuestas surgidas, los problemas de pobreza, desigualdad y los asociados a estos, no han desaparecido, y en algunos casos parecen aumentar. La segunda, que a pesar de las múltiples propuestas o “recetas” de políticas para el desarrollo, no existe un consenso sobre la mejor estrategia o política para el desarrollo, o incluso sobre qué es el desarrollo. Por último, la aplicación de diversas estrategias de desarrollo, con los resultados tan disímiles en cada país, siguen influyendo en las distintas posturas sobre las mejores políticas y estrategias a implementar².

En cuanto al segundo referente sobre la relevancia de la orientación política y la ayuda al desarrollo, la literatura y vertientes al respecto son diversas. Dentro de estas, las variantes usualmente vinculadas al desarrollo económico son tres: la primera sobre el origen de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y motivaciones para su asignación; un segundo grupo desde la perspectiva del donante, sobre eficacia de la ayuda condicionada a ciertas políticas del receptor y, por último, el análisis de la eficacia de la ayuda tomando como referente la orientación política del receptor para su éxito.

Respecto al primer caso, en cuanto al vínculo de la Ayuda Oficial al Desarrollo y sus motivaciones,

² En línea con los párrafos anteriores, desde el ámbito de las Relaciones Internacionales, se ha analizado también el vínculo entre ayuda y política, al respecto Malacalza (2020) identifica al menos seis enfoques para su abordaje: 1-Realismo y Neorealismo, 2-Liberalismo, Institucionalismo Neoliberal y la Perspectiva Cosmopolita, 3- Constructivismo, 4- Economía política internacional, 5- Estructuralismo y teorías críticas y 6- Análisis de política exterior. Por su parte, Pausselli (2020) remite a cuatro de las principales escuelas de las Relaciones Internacionales en consonancia con los enfoques de EPI previamente referido (Realismo, Marxismo, Liberalismo o Constructivismo), para explicar las razones por la que los países proveen ayuda, encontrando cuatro grandes argumentos: 1- explicaciones humanitarias o egoístas, 2- diversas fuentes de ayuda externa, 3-la economía política de la ayuda externa, y 4- la revolución conductual o los micro fundamentos de la ayuda externa.

desde los albores de la ayuda, se identifica la relevancia del componente de la orientación política. En esa línea, diversos autores (Todaro & Smith, 2020, pp. 768-769; Alesina & Dollar, 1998; Tingley, 2010; Mélonio et al., 2022, p. 9), identifican una serie de argumentos en torno a las razones por las que los donantes proveen ayuda. Entre ellas (motivaciones políticas, económicas o humanitarias), sobresalen las políticas, vinculadas inicialmente a usar la ayuda como un instrumento de contención del comunismo al término de la Segunda Guerra Mundial y apoyar a países aliados, lo cual evolucionaría en el tiempo, de la reconstrucción a consideraciones más estratégicas como el apoyo militar, estabilidad económica, aspectos comerciales o alivio a la pobreza³.

Una variante de esta línea considera la relevancia de la orientación política en el país donante, que influye sobre el tipo de enfoque de política exterior y por ende sobre la AOD provista y la efectividad en el país receptor (Thérien & Noël, 2000; Fleck & Kilby, 2006). Este enfoque se centra particularmente en la influencia política del donante y cómo ello crea un sesgo o patrón particular en las áreas de apoyo de cada país. Así, se encuentra en la literatura una serie de estudios que han analizado estos vínculos para distintos países, que son referente para el análisis del caso español aquí realizado. Son los casos de Dietrich (2016) que analiza 23 países de la OCDE, Thérien & Noël (2000) sobre 16 países de la OCDE, Oliví & Pérez (2020) 6 países donantes más la Unión Europea (incluida España), Fleck & Kilby (2006) para Estados Unidos y De la Iglesia-Caruncho (2011) para España.

Un segundo grupo de autores, reflexionarían sobre la eficacia de la ayuda y su impacto en el crecimiento económico, condicionado a la implementación de políticas “acertadas” (de orientación al mercado) o de reformas económicas por parte del beneficiario (Boone, 1996; Burnside & Dollar, 2000;

³ Como herencia de dicha literatura, un estudio reciente (Baydag & Klingebiel, 2022), propone que en la actualidad las motivaciones del donante se pueden clasificar en tres grandes rubros o razones: 1- desarrollo del país socio (asociado a reducción de pobreza), 2- interés por los Bienes Públicos Globales, o 3- interés propio (entre los que destacan aspectos económicos, de seguridad, migración y políticos). En Ashoff (2014), se encuentra otro tipo de razón, por ejemplo, en el caso de Alemania la cooperación al desarrollo sirvió para afianzar el reconocimiento de la República Federal en contraposición a la Alemania Oriental. Esta política denominada “Doctrina Hallstein” estuvo activa hasta 1972.

Radelet, Clemens & Bhavani, 2005; Bearce & Tirone, 2010; Wright & Winters, 2010) o de su régimen político, totalitario o frágil (Islam, 2003). Esta literatura tendría gran relevancia y auge en el contexto post crisis de la década de los ochenta del siglo pasado ante los procesos de condicionalidad de entidades como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y agencias bilaterales, mismas que serían ampliamente cuestionadas (World Bank, 1998; Ramcharan, 2002; Easterly, 2002).

Por último, se encuentra un tercer grupo que de forma reciente analiza la eficacia de la ayuda desde el punto de vista del receptor, en el que la orientación política del usuario también condiciona el resultado, donde se observa que los partidos de izquierda usan de manera más eficiente la ayuda en favor de los pobres, mientras los de derecha orientan más este recurso al apoyo de proyectos del sector privado (Tawiah, Barnes & Zakari, 2019; Tawiah & Karungi, 2020).

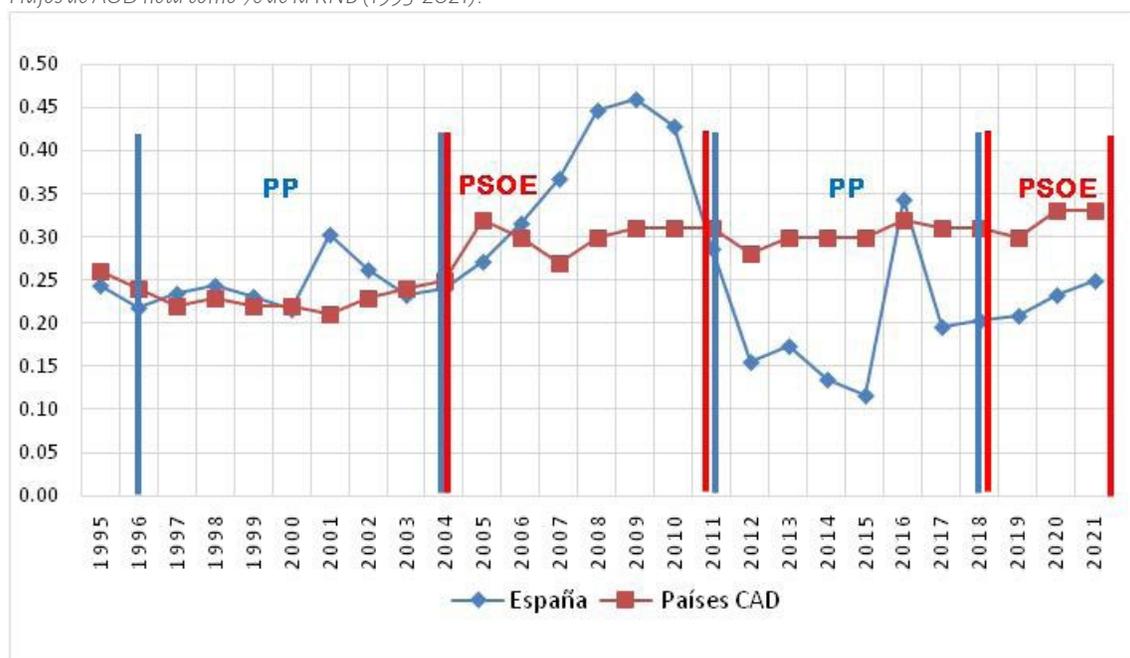
En síntesis, la literatura precedente coincide en al menos tres aspectos: 1) la orientación y los partidos políticos son relevantes e influye en la política exterior y la provisión de AOD, 2) Los partidos de izquierda son más proclives a destinar AOD hacia políticas de corte social y 3), los partidos de derecha hacia actividades o sectores relacionados con actividad privada, aspectos clave para el análisis aquí realizado.

Particularmente, en el caso de la ayuda española, Oliví y Pérez (2019) y Oliví y Pérez (2020, pp. 131-148), tomando como referencia el periodo de 1976 a 2015, sobresalen tres aspectos: en primer lugar, que la AOD española ha mostrado un incremento gradual en el periodo de estudio, independientemente del gobierno en turno, destacando en los últimos años una mayor calidad sobre la cantidad; en segundo lugar, que los esfuerzos españoles de AOD se han visto influidos más por el cumplimiento de la normativa internacional o compromisos multilaterales, que por aspectos políticos o económicos; y por último, destacan el enfoque constructivista para su análisis. Así mismo, concluyen que esta falta de influencia política sería coherente con los hallazgos de estudios precedentes, en los que se destaca la ausencia de una estrategia de especialización, de guía política, o de imitar a otros donantes más que por su interés o por necesidades del receptor.

Por su parte [De la Iglesia-Caruncho \(2011, pp. 26-27\)](#), analiza las tendencias de la ayuda española en clave de política para el periodo 1985-2010, destacando dos periodos en los que identifica que las mayores reformas e impulso del sistema español de ayuda, entre 1988 a 1993 y de 2004 a 2008 se debieron a los gobiernos socialistas en turno. La relevancia de la orientación política en su análisis para el periodo 2000-2008, plantea por ejemplo que: entre 2000 a 2004 el gobierno conservador, se identificaría por dos aspectos: 1) no haría ningún movimiento relevante en cuanto a la provisión de AOD, y 2) en materia de política exterior se acercaría más a Estados Unidos que a Europa (particularmente por su vínculo en el conflicto de Irak en 2003). Por el contrario, en el siguiente periodo de gobierno 2004-2008 a cargo del partido socialista, se realizarían reformas importantes, por un lado, para aumentar la AOD española (pasando del 0,24% de su PIB al 0,45%), convirtiéndole en uno de los principales países cercanos a la meta del 0,7%, y por el otro, en lo que respecta a su política exterior, para regresar a España al concierto multilateral en torno a su colaboración con Naciones Unidas, así como con un mayor contacto con la Unión Europea.

En cuanto a lo anterior, y en concordancia con la observación de [De la Iglesia-Caruncho, \(2011, p. 26\)](#), se percibe que cuando un partido de corte socialista gobierna, los esfuerzos de AOD española (como porcentaje de la Renta Nacional Bruta) son mayores que en periodos de gobiernos conservadores, si bien como señalan [Olivié y Pérez \(2020, p. 144\)](#): “el incremento y caída de AOD española ha ocurrido indistintamente bajo gobiernos socialistas o populares, apoyados por distintas coaliciones parlamentarias, que incluye partidos nacionalistas...”. La siguiente gráfica (figura 1) da cuenta de esta tendencia sobre la AOD neta española como porcentaje de la renta nacional bruta en los últimos años (línea azul), comparada con la tendencia de la AOD promedio de los países del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD línea roja), y en la que se identifican dos tendencias: la primera, es que la ayuda española entre 1996 a 2011 tuvo un desempeño por encima de la media europea, mientras que la media europea sería superior a la española del 2011 en adelante.

Figura 1.
Flujos de AOD neta como % de la RNB (1995-2021).



Fuente: OCDE stats.

En segundo lugar, como se puede observar, en el período de referencia, la AOD española aumentaría de manera importante, particularmente en el periodo ya identificado por otros autores, del 2004 al 2011. Si bien la tendencia no es muy clara, en la gráfica se percibe que en los periodos bajo gobiernos liberales como el del PP la ayuda se mantiene sin grandes cambios como en el periodo 1996 al 2004, o bien observa grandes fluctuaciones como en el periodo 2011-2018, mientras que la trayectoria de la AOD bajo gobiernos socialistas tiene una trayectoria normalmente creciente. En cualquier caso, sobre las fluctuaciones de la AOD española debe considerarse no solo el contexto interno en cuanto a la influencia política, sino también el contexto internacional y los compromisos internacionales, tales como: compromisos presupuestarios con la Unión Europea, compromisos con Naciones Unidas (ODM, ODS), guerras (como la de Irak), o períodos de crisis internacionales (financieras o sanitarias como lo sería recientemente el COVID-19).

Respecto al trabajo infantil, el tema central del presente texto, no abundan estudios que identifiquen la orientación política y el apoyo a esta temática en países desarrollados y en desarrollo. En temas como este, no cabría esperar diferencias ya que el trabajo infantil alude a todos los colores del espectro político. Sin embargo, se encuentran casos asociados al “trabajo infantil y el comercio internacional” o al “trabajo infantil y estándares laborales”, en los que se recogen estas diferencias. En el primer caso, países desarrollados que se benefician de importaciones baratas de países menos desarrollados, cuestionan políticas comerciales del sur, por la falta de claridad ante un interés genuino sobre el tema o posturas proteccionistas (Dimova, 2021). En el segundo caso, asociado a temas de “estándares y trabajo infantil” vinculados a convenciones como la 138 o la 182 sobre “edad mínima” y “peores formas de trabajo infantil”, se identifican debates sobre políticas favorables a la niñez, o vinculados a lobbies que influyen sobre la posición partidista en leyes o regulaciones.

Un par de casos ejemplifican estos vínculos, por un lado, las posturas Republicanas y Demócratas sobre Cuidado Infantil en Estados Unidos, donde a pesar de cierto consenso entre ambos partidos, se

mantienen diferencias relacionadas con sus principios, vinculados a: la población objetivo, los instrumentos para proveer la ayuda, la existencia o no de subsidios. Otro caso similar, en torno a enmiendas sobre el uso de dinero de los contribuyentes americanos para comprar productos fabricados o extraídos por trabajo esclavo infantil, así como certificar vehículos eléctricos, paneles solares o componentes afines, que no contengan minerales extraídos con trabajo infantil, que confrontaron también a demócratas y republicanos (McKenna, 2021, p. 1).

Por lo anterior, la importancia de los gobiernos respecto al tema del trabajo infantil es muy relevante y se cuenta con elementos claros a este respecto. La OIT, destaca, por ejemplo, “el compromiso” de los Estados para abolir el trabajo infantil, sin el cual, difícilmente se crearían instituciones, leyes, adhesión a estándares internacionales, acciones concretas para atender este problema, conocer la verdadera magnitud del problema, creación de políticas y programas, u orientar los recursos necesarios y reglas de operación, o dicho de otra forma, una respuesta política activa de los gobiernos y grupos de interés (ILO, 2004, pp. 196-197; ILO, 2017, p. 19).

En la misma línea, se destaca la relevancia de la cooperación internacional que provee de un entorno o ecosistema que permite coordinar esfuerzos nacionales internacionales, así como de las organizaciones internacionales, que contribuyen creando conciencia sobre el tema, complementan recursos financieros en torno a proyectos y programas, contribuyen a la sensibilización de la sociedad, ofrecen metodologías de trabajo, proveen estándares y son aliados de los gobiernos que buscan luchar contra este tema (ILO, 2004, p. 210). En tal sentido, este artículo provee evidencia sobre el rol de la cooperación española al trabajo infantil, donde, entre otros aspectos clave, se considera la orientación política en los apoyos destinados al trabajo infantil por parte de las comunidades autónomas españolas en el análisis realizado.

3. El trabajo infantil en los planes directores de la cooperación española

Dentro de los principales hitos de la cooperación española en las últimas décadas, y su vínculo con el trabajo infantil, se pueden destacar los siguientes

aspectos a partir de la revisión de distintos documentos oficiales, tales como los Planes directores. Siguiendo una línea de tiempo partiendo de la década de los ochenta con España en democracia, el país solicita en 1983 oficialmente salir de la lista de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) dejando de ser receptora de ayuda para convertirse en un donante de ayuda al desarrollo en 1991 (Larrú, 2009, pp. 92-93). En 1986 se adopta el primer Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) y dos años más tarde se crea la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para gestionar y ejecutar las políticas públicas de cooperación cultural para el desarrollo. Durante los primeros gobiernos socialistas entre 1982 y 1990, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de España no superó el 0,10% del PIB, pero paulatinamente casi consiguió alcanzar el 0,30% en 1995 (Olivié & Pérez, 2019, p. 3). Durante las legislaturas de José María Aznar de 1996 al 2004, el gobierno expresó su compromiso de seguir trabajando por alcanzar el 0,7%, pero las cifras oficiales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) indicaban claramente que durante los gobiernos del Partido Popular (PP), la AOD española no superó a la de los gobiernos anteriores y por el contrario fluctuó entre el 0,20% al 0,30% (DAC, 2015, p. 202).

Gracias al consenso entre las fuerzas políticas se consiguió la aprobación de la Ley de Cooperación Internacional, así como el diseño del I Plan director de la Cooperación Española (2001-2004), que se convirtió en el principal mecanismo planificador desde entonces. En este primer Plan director, la AOD española se alinearía con los recién aprobados Objetivos del Milenio (2000), centrando los proyectos en cubrir las necesidades básicas y reducir la pobreza extrema. Cabe destacar la promoción del tejido económico en línea con las directrices económicas un gobierno de carácter liberal. Podemos apreciar qué en la distribución sectorial de la ayuda de este primer plan, la protección de la infancia o la erradicación del trabajo infantil no aparecen en los sectores prioritarios de la cooperación española (MAEC, 2001, p. 17-26).

El II Plan director (2005-2008) contribuyó decididamente a consolidar la política de cooperación como una política de Estado. Centró sus esfuerzos en alinear la cooperación española con el resto de

los donantes y la Agenda Internacional de Desarrollo centrada en el desarrollo humano y en el principio de eficacia de la ayuda. Se intentará en esta fase aunar los intereses estratégicos de España con las responsabilidades globales (MAEC, 2005, pp. 16-17). La infancia y a la erradicación del trabajo infantil, no se mencionan en las prioridades horizontales y en las estrategias y prioridades sectoriales del plan, solo se incluyen de forma detallada acciones para la lucha contra la pobreza, la defensa de los derechos humanos o el aumento de las capacidades humanas como objetivos prioritarios. Creemos que de forma indirecta estas acciones han revertido en la lucha contra el trabajo infantil. La Estrategia de “Género en Desarrollo” de la cooperación española, se elaboró para dar cumplimiento a las prioridades que sobre género contemplaba el II Plan director y la Ley 23/1998 de 7 de julio de Cooperación Internacional para el Desarrollo, facilitado por un importante incremento presupuestario, alcanzando un máximo histórico de 0,46% en 2009 durante el gobierno de Rodríguez Zapatero (Pérez-Aranda, 2015, p. 1).

En el III Plan director (2009-2012) se pone en marcha una política integral para la reducción de la pobreza y se consolidan los objetivos estratégicos entorno a la educación, la salud, el agua y saneamiento, el género, la gobernabilidad democrática, la cultura y el desarrollo, la construcción de la paz y la infancia.

Si bien desde los inicios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) se han realizado muchos proyectos de mejora de la calidad de vida de niños y niñas que favorecen el cumplimiento de los derechos de la infancia, la cooperación española no lo había convertido en una prioridad estratégica ese momento. No se encontraron a lo largo de la investigación fondos específicos para la erradicación del trabajo infantil en este plan, aunque si se ha podido encontrar un préstamo para cuestiones educativas para América Latina y el Caribe: préstamos a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) dirigidos a financiar sus actividades educativas en la región por un valor de 9.000.000 € (AECID, 2022, p. 1).

A pesar de los esfuerzos realizados en torno al pacto de Estado contra la pobreza en 2007 entre el

Partido Popular (PP) y el Partido Socialista (PSOE), la crisis económica no permitió a España cumplir con sus compromisos y por el contrario la AOD cayó en picado hasta un 0,16% del PIB. La cifra más baja en tres décadas y por debajo del umbral del 0,20% que define la pertenencia al Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). Con el primer gobierno de Mariano Rajoy, el IV Plan director (2013-2016) apostó por la cooperación con países de renta media en el Norte de África y en Oriente Medio y una concentración geográfica mayor. Se pasó de 50 a 23 países.

Cómo podemos ver las políticas de ajuste también se trasladaron a la política de cooperación al desarrollo. En el año 2012 se firmó el programa MASAR para apoyar la transición democrática de Argelia, Egipto, Jordania y Túnez después de la primavera árabe (AECID, 2013c, pp. 37-38). Con la aprobación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la cooperación española decide transformar el fondo (F-ODM) en el Fondo de Desarrollo Sostenible (SDF-F) con foco en erradicar la pobreza, reducir las desigualdades, promocionar la sostenibilidad en todas las dimensiones basados en el enfoque de derechos y de género. Las estrategias sectoriales se centraron en educación, género, protección social, prevención, crecimiento económico inclusivo, seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental, pero no se hace referencia directa a la infancia en ninguna de ellas. Como las acciones se centraron en reducir las desigualdades y en ofrecer mayor protección social deducimos que estas habrán tenido un impacto positivo en la calidad de vida de los niños y de sus familias pudiendo ayudar a la reducción del trabajo infantil.

Cabe destacar, la Estrategia de Educación de la Cooperación Española (2007), la Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva, AECID – *Save the Children*, (2013) y el Plan de Actuación Sectorial de Salud como base para la elaboración en el año 2015 de la “Estrategia de Infancia de la Cooperación Española” en línea con la Declaración de París y dentro del nuevo marco de actuación basado en enfoques (Enfoque de Derechos Humanos, Enfoque Integral, Enfoque de Desarrollo Humano Sostenible y Enfoque de Género). Los objetivos principales de la estrategia se centran en dos aspectos: garantizar el derecho a la participación de los niños y niñas, desde un enfoque de equidad, que permita la conside-

ración de la opinión de la infancia en las decisiones que les afectan y fortalecer el marco institucional y normativo de protección de la infancia y garantizar la inclusión del enfoque de derechos de infancia con perspectiva de género en todas las políticas públicas desarrolladas por los países socios. Aunque las líneas estratégicas se centran en impulsar la adopción de políticas públicas en los países socios que promuevan la garantía de los derechos de la infancia (provisión, protección, inclusión y participación) no se hace referencia directa a la erradicación del trabajo infantil (AECID, 2013a, pp. 7-8).

El marco estratégico del V Plan director (2018-2021) siguió centrándose en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. El gobierno de Pedro Sánchez ha situado el multilateralismo y la Agenda 2030 para el desarrollo como prioridad de la acción exterior española. Además, se incluyen nuevos ámbitos como la construcción de la resiliencia y la contribución a la provisión de bienes públicos globales, e integra de forma coherente los siguientes principios transversales de la cooperación española: el enfoque basado en los derechos humanos y las libertades fundamentales, la igualdad de género, el respeto a la diversidad cultural y la sostenibilidad medioambiental. Se presta especial atención a los colectivos más vulnerables y a minorías (infancia, personas mayores, migrantes, refugiados, indígenas y afrodescendientes). Este es el primer plan donde se hace una referencia directa a la infancia:

El coste de desatender los derechos de la infancia es enorme para ellos y para las sociedades de las que forman parte. A pesar de los avances, 15.000 niños menores de 5 años mueren cada día, la mayoría por causas que se pueden prevenir, y 156 millones de niñas y niños menores de 5 años sufren desnutrición crónica en el mundo, limitando de manera irreversible su desarrollo físico e intelectual. (AECID, 2018, p. 14)

En relación al enfoque de género en desarrollo, la cooperación española ha impulsado políticas que incorporan este enfoque de forma transversal y apoyan a instituciones y organizaciones que promueven la igualdad y el empoderamiento de mujeres y niñas y la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra ellas. También se respetará la diversidad cultural en todas las actuaciones y a

pueblos indígenas y afrodescendiente además de la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático. En relación al ODS 8, relativo al trabajo decente para todos, la cooperación española centrará sus proyectos en mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras cumpliendo con los convenios internacionales de la OIT.

A nivel multilateral cabe destacar los casi 3 millones de euros de contribución voluntaria de la AECID en el 2019 al Fondo de Naciones Unidas para la Infancia para implementar actividades dirigidas a la reducción de la vulnerabilidad de la población en las situaciones de crisis, en el sector de nutrición, inclusión social, discapacidad, protección infantil contra la violencia, la explotación y el abuso. Los 600 000 euros para la Fase II de la Iniciativa Regional de la OIT, 2 400 000 euros al Fondo de Población de las Naciones Unidas (FUNAP) y a la Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) 2 250 000 de euros. A la (FAO) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 1 300 000 euros, a la OMS, 1 750 000 euros, y al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMD) 700 000 euros (AECID, 2019, p. 1).

Entre 2016 y 2019, España aportó más de 38,9 millones de dólares a la OIT como parte de su financiación básica y 5,8 millones de dólares de contribución voluntaria a programas y proyectos prioritarios de la organización. España desembolsó un volumen de AOD neta de 2995 millones de euros en el 2021, o un 0,25% del PIB, situándose en el decimotercer puesto del ranking de los principales donantes de la OECD. El incremento paulatino del 0,20% en el 2018 hasta el estimado 0,35% en el 2022 es una sustancial mejora en relación con el gobierno anterior pero aún lejos del deseado 0,7% (OIT, 2019, p. 1).

El análisis de los Planes directores deja ver que la orientación política y el contexto internacional serían factores determinantes en los ajustes que tendría la cooperación española en las últimas décadas, donde se aprecian diferencias de enfoques en cuanto a asignación sectorial, montos, o reorientación de los presupuestos destinados a la cooperación y particularmente a la forma en que se ha ido incorporando o dando mayor peso a la temática del trabajo infantil. De manera complementaria, en la siguiente sección,

se analizarán los Planes directores de las Comunidades Autónomas españolas a fin de determinar el grado de compromiso de estas en la erradicación del trabajo infantil, así como, si la orientación política es un factor que pueda influir en los presupuestos de cooperación al desarrollo de las CCAA.

4. Nota metodológica

Para poder identificar si el trabajo infantil ha sido una prioridad o no en la cooperación española a nivel nacional y de sus CCAA, se decidió la siguiente metodología de trabajo:

1. Revisar los planes anuales de cooperación al desarrollo de las 17 CCAA para identificar en qué medida el trabajo infantil se veía reflejado en los mismos y si existía una progresión en su importancia. Con los resultados de este estudio se elaboró la Tabla 4: Estrategias de las CCAA para la erradicación del trabajo infantil (2018-2022). En ella se incluyeron los siguientes ítems: *a) Estrategia de infancia en los Planes directores, b) Infancia como prioridad sectorial en los Planes directores, c) Proyectos específicos de erradicación trabajo infantil, d) Proyectos vinculados directamente a la infancia, e) Proyectos específicos de promoción de empleo y capacitación de los jóvenes y f) Proyectos vinculados a la infancia en los ODS (8 y 16)*, para valorar la posición del trabajo infantil en relación con otras prioridades en la cooperación española de las CCAA.

La consideración de estos documentos normativos es de gran utilidad para entender los diversos aspectos operativos, técnicos y políticos de la cooperación española, y son la base de los estudios que buscan entender la cooperación española de manera global (como en [Olivié & Pérez, 2019 y 2020](#)), en distintas temáticas (como migración y code-sarrollo ([Vallés, 2021](#)), o distintos niveles de agregación (como la cooperación descentralizada, ([Martínez y Sanahuja, 2009](#))).

2. Posteriormente se enlazaron los resultados de la tabla 4 con la evolución de los presupuestos de AOD por CCAA y los partidos políticos en

el poder en ese período de tiempo estudiado (2018-2022), con el objetivo de verificar la relación entre incremento de AOD y la tendencia política, cómo se explican en las tablas 1, 2 y 3, y confirmar si los partidos liberales son menos proclives a subvencionar acciones sociales como cooperación al desarrollo o si los no liberales hacen lo contrario. A fin de reforzar este aspecto y tener un vínculo más claro entre dos variables como la “orientación política” y la aportación de “Ayuda” (como proporción de la renta de cada comunidad), se incluye el análisis estadístico de un gráfico de caja que, entre otras cosas, permite identificar tendencias y comparar datos de distintos grupos (como orientación liberal vs no liberal).

3. Se contactó vía telefónica con funcionarios del área de cooperación al desarrollo de cada Comunidad Autónoma con el propósito de consultarles si estarían dispuestos a realizar una breve encuesta en relación con el estudio y solicitaron que se les enviaran las preguntas por correo electrónico. En el Anexo se incluyen las preguntas realizadas para la investigación. Siete CCAA, Castilla León, Valencia, Gobierno Balear, Junta de Galicia, Navarra, Comunidad de Madrid y Aragón, facilitaron información específica sobre proyectos o acciones vinculadas a la reducción del trabajo infantil, así como aportaciones presupuestarias específicas.

De las CCAA que no contestaron, se recabó la información directamente de los Planes directores desde el 2018 hasta el 2022. También se recabó información de las notas de prensa, de los presupuestos anuales y de las webs oficiales de las agencias de cooperación autonómicas. Para visualizar mejor los datos recogidos se presentan una serie de tablas comparativas que se explican en detalle en el apartado siguiente.

5. Discusión y Análisis de Resultados de los presupuestos de las CCAA para la Cooperación al Desarrollo y su vinculación al trabajo infantil

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) autonómica se gestiona por medio del órgano encargado de ges-

tionar la política de cooperación al desarrollo de la CCAA, que puede ser una Dirección General o Subdirección General dentro de una Consejería ([Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España, 2021, p. 7](#)). Si analizamos la evolución de la AOD autonómica respecto a su Renta Nacional Bruta en el período 2018 a 2022, podemos encontrar importantes diferencias en las cuantías asignadas por las CCAA⁴.

Siguiendo la tabla 1, se puede destacar el incremento de la AOD en el País Vasco, pasando de un 0,30% en el 2019 a un 0,42% en el 2020 aunque en el 2022 vemos una leve disminución, en Navarra del 0,20% en 2018 a un 0,30% en 2020 y en la Rioja, que casi duplicó su presupuesto en de 0,12% a 0,27% en el periodo analizado. En dicho contexto, el informe de la Coordinadora de ONG destaca que la ayuda al desarrollo total de las CCAA aumentó un 10,24% para 2023, estando Canarias a la cabeza de las Comunidades que más incrementó la AOD, con un 57,65%, seguida de Cantabria 27,75% y Castilla y León 24%. Madrid descendió un 0,45% y Aragón solo incrementó la AOD en 0,27%. Las CCAA destinaron un total de 306.547.902,93 euros a AOD en 2023, muy por debajo del 0,7%, alcanzando solo un 0,13% de media con una variación mínima en relación a 2018-2022 ([Coordinadora ONGD, 2023, p. 23](#)).

⁴ Se debe recordar que nivel internacional, y particularmente en España, existe el compromiso de aportar el 0,7% de la Renta Nacional Bruta a la Ayuda al Desarrollo, por lo que es un indicador orientativo sobre este esfuerzo a nivel de CCAA.

Tabla 1.AOD/RNB de las Comunidades Autónomas para Cooperación al Desarrollo (2018-2022) *Elaboración propia.*

CCAA	AOD/RNB (2018)	AOD/RNB (2019)	AOD/RNB (2020)	AOD/RNB (2022)
Andalucía	0,14%	0,11%	0,11%	0,06%
Aragón	0,07%	0,07%	0,09%	0,09%
Asturias	0,11%	0,11%	0,11%	0,10%
Baleares	0,10%	0,11%	0,10%	0,11%
Cantabria	0,09%	0,09%	0,10%	0,10%
Canarias	0,01%	0,01%	0,02%	0,04%
Cataluña	0,09%	0,11%	0,11%	0,11%
Castilla-La Mancha	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
Castilla y León	0,04%	0,04%	0,03%	0,02%
Comunidad Valenciana	0,11%	0,11%	0,14%	0,23%
País Vasco	0,39%	0,30%	0,42%	0,38%
Extremadura	0,21%	0,21%	0,21%	0,19%
Galicia	0,05%	0,05%	0,06%	0,06%
La Rioja	0,12%	0,12%	0,21%	0,27%
Madrid	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
Murcia	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Navarra	0,20%	0,22%	0,30%	0,03%

Fuente: Coordinadora ONGD (2023).

En una posición intermedia se encuentran las CCAA de Andalucía, Asturias, Islas Baleares, Cantabria, Cataluña y la Comunidad Valenciana que han destinado entre un 11% y un 14% de su presupuesto a AOD, con incrementos más moderados. A la cola se encuentran siete CCAA: Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Galicia, Madrid y Murcia, que han dedicado entre 2018 y 2022, menos de un 0,09% a cooperación. La Comunidad de Madrid y Murcia mantuvieron el mismo presupuesto a lo largo de los tres años analizados, Madrid con un 0,02% y Murcia con un 0,01%.

Los datos del caso español concuerdan con las observaciones de varios autores en torno a que los partidos de izquierda destinan más recursos de ayuda (en favor de causas sociales), mientras los partidos conservadores la utilizan menos (y orientan más los recursos hacia actividades privadas) (De la Iglesia-Caruncho, 2011, p. 26; Tawiah, Barnes & Zakari, 2019 y Tawiah & Karungi, 2020). Así, se observa que en las CCAA con gobiernos de coalición de izquierdas o nacionalistas, la AOD autonómica ha sido ma-

yor que la de gobiernos conservadores en nuestro período de estudio (2018-2022).

El ejemplo más claro es el caso de la Rioja, donde la AOD autonómica no superó el 0,14% de la RNB durante el gobierno del Partido Popular (2015-2019) y casi se duplicó con la llegada del Partido Socialista alcanzando el 0,27% en el 2022. También podemos observar esta tendencia en Canarias. Cabe resaltar como excepción el caso de la Comunidad Valenciana, que a pesar de tener un gobierno socialista desde el 2015 no se ve un incremento importante hasta el 2022. Pensando en este análisis, las siguientes dos tablas (2 y 3) buscan agrupar las CCAA españolas entre las que más y menos aportación de AOD/RNB tuvo entre 2018 y 2020, al tiempo de identificar la orientación política de estas comunidades.

Tabla 2.

Evolución de la AOD/RNB en las CCAA con mayor aportación entre 2018 y 2022.

CCAA	AOD/RNB (2018)	AOD/RNB (2019)	AOD/RNB (2020)	AOD/RNB (2022)	Partido político en el gobierno autonómico
País Vasco	0,39%	0,30%	0,42%	0,36%	(2015-2019) Gobierno de Coalición: Partido Nacionalista Vasco y Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra, EAJ/PNV/PSE-EE y se mantiene en la al (2023).
Navarra	0,20%	0,27%	0,29%	0,30%	(2015-2019) Gobierno de coalición Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra y desde 2019, PSN-PSOE, Geroa Bai, Podemos. Desde (2023) PSN-PSOE, Geroa Bai y Contigo Navarra.
La Rioja	0,13%	0,14%	0,21%	0,27%	(2015-2019) Partido Popular (PP), (2019-2023) Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y (2023) PP.
Extremadura	0,21%	0,21%	0,21%	0,19%	(2015-2023) Partido Socialista Obrero Español (PSOE). (2023-) PP y Vox.
Comunidad Valenciana	0,11%	0,14%	0,14%	0,23%	Partido Socialista Obrero Español, PSPV-PSOE con la Coalición Compromís (2015-2019) y desde 2019, PSPV-PSOE con la Coalición Compromís y Unides Podem y (2023) PP.

Fuente: elaboración propia.

Por tanto y en línea con los elementos en torno a la relevancia de orientación política, se observa según el análisis hasta aquí realizado, que los gobiernos autonómicos de corte liberal (asociados usualmente al Partido Popular o partidos afines), muestran un menor esfuerzo en fondos de cooperación al desarrollo en los últimos años y sus presupuestos tienen los porcentajes más bajos de AOD entre CCAA si se comparan con los gobiernos de corte no liberal (asociados usualmente al PSOE), a excepción de Aragón, dónde el partido Socialista gobierna desde el 2015.

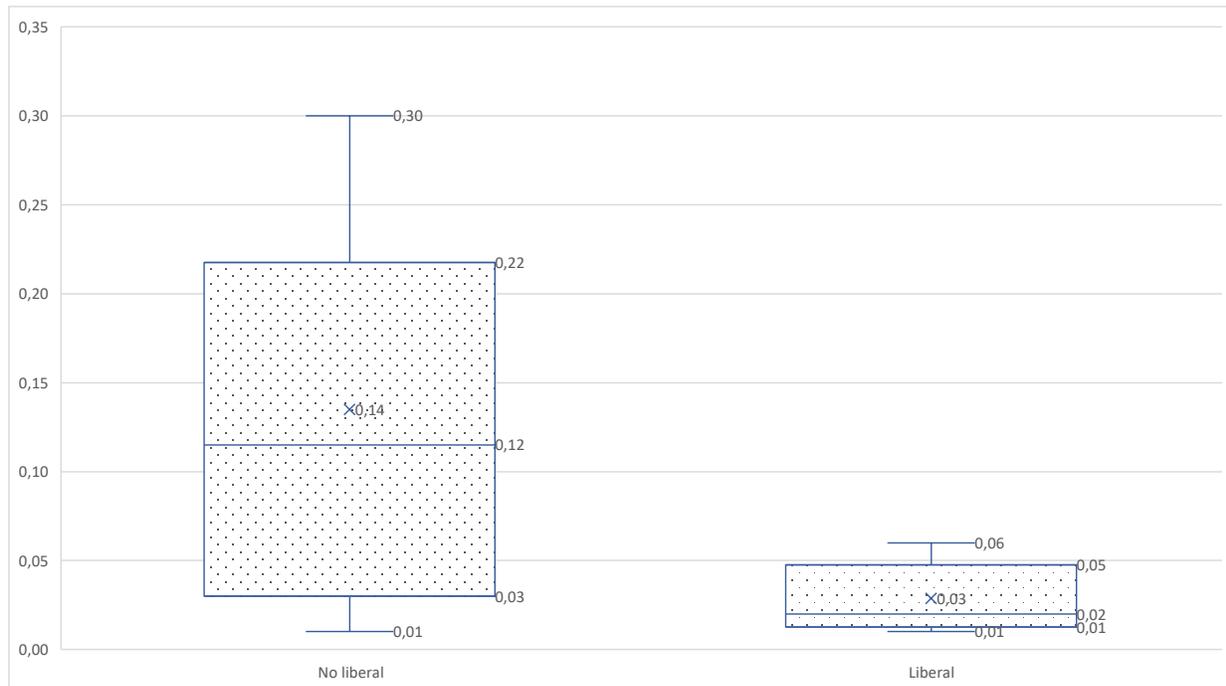
De manera complementaria a dicho análisis, se procedió a identificar la tendencia y variabilidad de los recursos de AOD destinados por las distintas CCAA a través de una gráfica de caja (o boxplot). Dicho análisis permite ver tendencias y variabilidad de observaciones en su distribución. Así tomando como referencia los datos del Informe de la Coordinadora de ONGD de 2023 y las agrupaciones de las tablas 2 y 3, se generó la siguiente gráfica (figura 2), la cual compara dos grupos de Comunidades Autónomas agrupadas como “No liberales” (Aragón, Ca-

narias, Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana y Extremadura) y como “Liberales” (Castilla y León, Galicia, Madrid y Murcia)⁵.

⁵ La agrupación considera la orientación política y a los que más o menos recursos hayan destinado a la AOD. Se excluyen casos como Andalucía y Baleares que se encuentran en la zona intermedia de proveedores de AOD como se explica previamente, y otros como País Vasco por tener gobierno de coalición en el que hay partidos con ambas orientaciones políticas. Muchos otros gobiernos (como el de Valencia), también están conformados por coaliciones, pero en dichos casos es más clara su orientación política.

Figura 2.

Aportaciones AOD/RNB por CCAA 2019-2022.



Fuente: elaboración propia con datos de Coordinadora ONGD (2023).

Tomando como referencia la gráfica 1 (figura 1) y los aspectos teóricos planteados de la sección 2, sobre el vínculo entre orientación política y AOD, se propone la gráfica (figura 2) arriba presentada. Entre los principales aspectos a destacar, se plantean dos, la lectura general de la gráfica y las implicaciones de la misma.

Respecto a la lectura general, se puede destacar que la caja de las aportaciones “No liberales” es mayor a la “Liberal”, mostrando en primer lugar mayores montos destinados a la AOD, pero también más variabilidad en dichos recursos, es decir, mientras que la mayoría de los montos aportados por las comunidades liberales oscilan entre un 0,01% y un 0,05% (cuartil 1 a 3), los montos de las “No Liberales”, van del 0,03 al 0,22%. Al respecto la mediana observada en “No liberales” está sobre 0,12%, lo cual indica que la mitad de comunidades de este grupo aporta por encima de este valor y la otra mitad por debajo, y finalmente, la media está sobre el 0,14, muy por encima del caso “Liberal” (0,02%). Comparativamente, la media No Liberal de AOD es unas 4 veces más que la media de Liberales, y su mediana

unas 6 veces más, lo cual permite dimensionar la diferencia en recursos en cada grupo.

En cuanto a las implicaciones, estas se podrían resumir en tres aspectos 1- Las comunidades “No Liberales” muestran montos más altos de AOD que las “Liberales” pero con mayor variación en los recursos, lo cual podría hablar de la problemática para contar con presupuestos más estables o una mejor planeación sobre estos. 2- Aun cuando las comunidades No Liberales suelen destinar más recursos, estos montos aún se encuentran lejos de la meta del 0,7% establecida a nivel internacional (su media osciló sobre el 0,14%); y 3- Los montos de las comunidades identificadas como Liberales, aunque menos dispersas, son muy bajas (y lejanas al 0,7%) al compararlas con las No Liberales, lo cual puede interpretarse como que, la menor dispersión implica un enfoque muy similar entre estas comunidades sobre la relevancia de la ayuda (poca o nula), y los menores montos, un menor esfuerzo por incrementar dichos montos.

En concordancia con los distintos análisis sobre AOD y orientación política antes referidos (particularmente los trabajos de [Thérien & Noël \(2000\)](#)

o Fleck & Kilby (2006), se refuerza la idea de que los partidos liberales son menos proclives a apoyar iniciativas de índole social o relacionadas con aspectos sociales por tanto más vinculadas al desarrollo, como lo es la cooperación internacional, como es el caso andaluz donde el gobierno formado por el PP y Cs recortó en 2021 la ayuda al desarrollo en un 52% en relación al 2018. A pesar de

haber aprobado el mayor presupuesto autonómico de su historia, la cooperación al desarrollo supone sólo un 0,06% de la inversión total y por tanto se ha convertido en un ámbito sin relevancia para la Junta (Ramajo, 2021, p. 1). En dos años, la AOD autonómica andaluza se ha reducido a la mitad descendiendo de un 0,14% en 2018 al 0,07% de 2021 (Caong, 2022, p. 1).

Tabla 3.

Evolución de la AOD/RNB de las CCAA que menos aportaron entre 2018 y 2022.

CCAA	AOD/RNB (2018)	AOD/RNB (2019)	AOD/RNB (2020)	AOD/RNB (2022)	Partido político en el gobierno autonómico
Aragón	0,07%	0,07%	0,09%	0,09%	(2015-2018) Partido Socialista Obrero Español PSOE, (2019-2022) Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Partido Aragonés (PAR), (2023) PP, Vox.
Canarias	0,01%	0,01%	0,02%	0,04%	(2015-2018) Coalición Canaria (CC), (2019-2022) PSOE/NC/ASG/Podemos (2023) PP, CC, AHI
Castilla-La Mancha	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	(2015-2023) PSOE
Castilla y León	0,04%	0,04%	0,03%	0,02%	(2002-2022) Partido Popular (PP), (2022-) PP, Vox
Galicia	0,05%	0,05%	0,06%	0,06%	(1990-presente) Partido Popular (PP)
Madrid	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	(1995- al presente) Partido Popular (PP)
Murcia	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	(2015-2019) Partido Popular (PP), (2019-presente) Partido Popular (PP)-Ciudadanos

Fuente: elaboración propia a partir de análisis documental.

5.1 El trabajo infantil en la cooperación al desarrollo de las CCAA

Como se refirió al inicio de este texto, el tema del trabajo infantil tiene un lugar especial en la actual agenda de desarrollo y por tanto de manera directa e indirecta dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, los avances por disminuir esta situación que afecta a la niñez, parece que se ha estancado en los últimos años a nivel mundial.

El análisis de los distintos Planes directores permite observar que los esfuerzos por atender este tema han sido claramente diferenciados. A fin de delimitar dichos esfuerzos, se identificaron dentro de los planes seis elementos programáticos don-

de el trabajo infantil o alguna temática de infancia fuera incluida. Entre estos: la estrategia de infancia en sus planes; la infancia como prioridad sectorial; proyectos específicos de erradicación del trabajo infantil; proyectos vinculados directamente a la infancia; proyectos específicos de promoción de empleo/capacitación de jóvenes, y proyectos vinculados a los ODS 8 y 16.

Entre los principales hallazgos de la revisión de los planes se pudo observar que, mientras a nivel nacional ha habido avances en la inclusión del trabajo infantil dentro de los Planes directores, e incluso la creación de una estrategia específica orientada a la niñez, a nivel de CCAA los resultados del análisis

realizado muestran un compromiso diferenciado, en el que se pueden identificar al menos tres tipos de CCAA. Por un lado, están las comunidades que de manera explícita han creado una Estrategia para la Infancia en sus Planes directores en el período 2018-2020 (la Comunidad de Murcia, la Comunidad Valenciana y la Comunidad Andaluza). De estas, Andalucía incluye en su último Plan director a la infancia como prioridad estratégica colaborando muy estrechamente con la OIT y la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil con contribuciones anuales que interactúan de manera complementaria y sinérgica con la cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En segundo lugar, están otras comunidades que incluyen el tema de la infancia como prioridad sectorial en los Planes directores, tal es el caso de Aragón, Asturias y Cantabria. Por último, el resto de las comunidades donde no se detectó ningún compromiso o mención específica al trabajo infantil.

Por otro lado, se detectan también diferencias en las prioridades transversales de los Planes directores de la cooperación de las Comunidades Autónomas, en relación al V Plan director de la Cooperación Española y a los ODS, y por tanto sobre la prioridad o no para estas de un objetivo como el ODS 8. Aunque en todas hay una conexión directa con los ejes de los ODS, cada CCAA ha dado prioridad a unas áreas sobre otras. La investigación muestra que todas las CCAA realizan proyectos vinculados con los ODS 1, 2, 3, 4, 5 (pobreza, erradicación del hambre, salud, educación e igualdad de género) a excepción de Galicia que no incluye proyectos vinculados a los ODS 1 y 2. En relación al ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) sólo tienen proyectos en este ámbito: Aragón, Asturias, Baleares, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Valencia y Extremadura y en relación al ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas), País Vasco, Murcia, Navarra, Aragón, Asturias, Baleares, Cataluña, Valencia, Extremadura y Galicia tienen proyectos vinculados a este ODS.

Tabla 4.

Estrategias de las CCAA para la erradicación del trabajo infantil (2018-2022)

CCAA	Estrategia de infancia en los Planes directores	Infancia como prioridad sectorial en los Planes directores	Proyectos específicos de erradicación trabajo infantil	Proyectos vinculados directamente a la infancia	Proyectos específicos de promoción de empleo y capacitación de los jóvenes	Proyectos vinculados a la infancia en los ODS (8 y 16)
Andalucía	No	Sí, apoya la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil	No	Sí	Sí	1,2,3,4,5,10,13,16
Aragón	No	Sí	No	Sí	Sí	1,3, 4, 5, 6,7,8 10,13,16
Asturias	No	Sí	No	Sí	Sí	1,2,3,4,5,6,8,10,16
Baleares	No	No	No	Sí	Sí	2,3,4, 5,6,7,8,10,12,13,14,15 16,
Canarias	No	No	No	Sí	Sí	1,2,3,4,5,6,10
Cantabria	No	Sí	No	Sí	-	1,2,3,4,5,13
Castilla y León	No	No	No	Sí	-	1,2,3,4,5,8,9,13
Castilla-La Mancha	No	No	No	Sí	Sí	1,2,3,4,5,8,9,13

CCAA	Estrategia de infancia en los Planes directores	Infancia como prioridad sectorial en los Planes directores	Proyectos específicos de erradicación trabajo infantil	Proyectos vinculados directamente a la infancia	Proyectos específicos de promoción de empleo y capacitación de los jóvenes	Proyectos vinculados a la infancia en los ODS (8 y 16)
Cataluña	No	No	No	Si	Si	1,2,3,4,5,10,13,16
Valencia	No	No	No	Si	Si	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17
Extremadura	No	No	No	Si	Si	1,2,4,5,6,8,12,16
Galicia	No	No	No	Sí	Si	3,4,5,9,16
La Rioja	No	No	No	Si	Si	1,2,3,4,5,6,13,14,15
Madrid	No	No	No	Si	Si	1,2,3,4,5,6,13,14,15
Murcia	Si	Si	No	Si	-	1,2,3,4,5,10,13,16
Navarra	No	No	No	Si	-	1, 2,3,4,5,12,16
País Vasco	No	No	No	Si	Si	1,2,3,4,5,12,16

Fuente: elaboración propia.

En resumen, esto nos indica que las CCAA no siguen las mismas pautas en relación con la lucha contra el trabajo infantil. En la mayoría de los casos, según se pudo observar en los Planes directores de las CCAA no se hace referencia directa al trabajo infantil y no está incluida como estrategia. Solo Andalucía, Asturias, Aragón y Cantabria incluyen a la infancia como una prioridad sectorial.

6. Conclusiones

A pesar de los enormes avances que se han hecho desde el año 2000 para erradicar el trabajo infantil a nivel internacional, la COVID-19 pone en riesgo nuevamente a millones de niños en el mundo. La pandemia está aumentando los niveles de pobreza y con ello el trabajo infantil se convierte en una herramienta de supervivencia para muchas familias. Como se desprende del análisis realizado en la presente investigación, destacan tres aspectos de la cooperación de las CCAA y el trabajo infantil, así como de la influencia de la orientación política: en primer lugar la relevancia del proceso de consolidación de la cooperación española y la integración de un tema clave como el trabajo infantil en la agenda de la cooperación española; en segundo lugar, el papel clave de las CCAA en el reforzamiento de la es-

trategia de cooperación española y su diversidad en materia presupuestal, de prioridades geográficas y de la inclusión del trabajo infantil. Por último, la relevancia de la orientación política en la cooperación española y particularmente en los esfuerzos de cooperación de las CCAA.

Respecto al primer punto, se pudo constatar que, desde hace una década, la cooperación española ha estado relegada de la agenda política y no ha sido una prioridad en los programas de los partidos políticos por diversas razones. Esta falta de interés es consistente con la drástica reducción de AOD desde el 2010 que en buena medida también refleja el impacto de la crisis financiera global de 2009 en la economía española. A pesar de ello, en el V Plan director, la cooperación española ha adoptado los ODS como sus propios Objetivos Estratégicos y el enfoque basado en derechos humanos, con el cual, la cooperación española busca contribuir al empoderamiento de todas las personas para el ejercicio pleno de sus derechos, la participación política, la rendición de cuentas, velando por la no discriminación por razón de género, de orientación sexual y de identidad de género, así como por otras razones como la discapacidad y la lucha contra otras formas de intolerancia, con una atención especial a las per-

sonas en situación de vulnerabilidad y pertenecientes a minorías (infancia, personas mayores, migrantes, refugiados, indígenas y afrodescendientes), donde el trabajo infantil ha comenzado a integrarse de manera estratégica, si bien la infancia no ha sido un objetivo central para la cooperación española como se observó en los distintos Planes directores.

En cuanto al segundo punto, respecto a la participación de la Comunidades Autónomas (CCAA), se pudo apreciar que estas han jugado un papel esencial en torno a la promoción de una mayor solidaridad y mayor conocimiento sobre la cooperación internacional. A pesar de ello, la cooperación al desarrollo sigue jugando un papel secundario en relación a otras políticas autonómicas. Particularmente, sobre la relación a la Cooperación al Desarrollo de las CCAA se pudo constatar que no todas otorgan la misma importancia al tema del trabajo infantil. Por un lado, ninguna tiene proyectos específicos para erradicar el trabajo infantil, aunque si hay numerosos proyectos vinculados a la educación, salud, nutrición, igualdad de género y derechos de los niños, que pueden ayudar en la reducción del trabajo infantil; por otro lado, los presupuestos destinados al desarrollo son muy reducidos y respecto al trabajo infantil más escasos.

De la información recabada, se observó que solo tres Comunidades Autónomas: la Comunidad Autónoma de Murcia, la Comunidad Valenciana y la Comunidad Andaluza, tienen una estrategia para la infancia en sus últimos Planes directores. De estas, solo Andalucía incluye en su último Plan director a la infancia como prioridad estratégica colaborando muy estrechamente con la OIT y la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil con contribuciones anuales que interactúan de manera complementaria y sinérgica con la cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). No como estrategia, pero si como prioridad sectorial se incluye la infancia en los Planes directores de Aragón, Asturias y Cantabria.

Por último, cabe destacar que, si bien en un principio el mundo de la cooperación al desarrollo de las CCAA parece ser homogéneo y los modelos son similares, se han podido observar importantes diferencias en relación a las prioridades sectoriales y

a los enfoques transversales, así como a los países que van dirigidas las ayudas. Aunque hay sinergias importantes con la política de cooperación nacional, cada CCAA refleja en su política de cooperación autonómica sus intereses políticos, económicos, sociales y sus vínculos históricos propios. Además, la cooperación al desarrollo de las CCAA está lejos de cumplir el 0,7%, y depende en gran medida de las prioridades del partido político que esté en el poder, sea este de corte Liberal o no. El análisis de datos confirmaría estas diferencias, siendo los partidos de orientación No liberal, los que suelen contar con mayores montos de ayuda que los de orientación Liberal, mostrando también una mayor preocupación por la agenda social de los primeros en concordancia con la literatura referida. Cabe destacar el papel relevante de la cooperación del País Vasco, Comunidad Valenciana, La Rioja, Navarra y Extremadura, opuesto al de las CCAA con gobiernos conservadores/liberales para los que parece no ser una prioridad, tales como Madrid, Murcia o Canarias, cuyo grado de compromiso está directamente vinculado a criterios políticos como lo mostraría la evolución de los presupuestos en los últimos tres años, donde los incrementos han sido mínimos.

7. Referencias

- Alesina, A., & Dollar, D. (1998). Who gives foreign aid to whom and why. *NBER Working paper*, 6612, 1-47.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2019). *Contribuciones voluntarias de la AECID a diversas organizaciones, programas y fondos internacionales*. https://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2019/2019_07/contribuciones-voluntarias-a-OOII.aspx
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2013). *Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva*. https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/Guia_de_Buenas_Practicas_en_Educacion_Inclusiva_vOK.pdf
- Ashoff, G. (2014). *Over 60 years of German Development Policy: no sign of retiring yet*. German Institute of Development and Sustainability (IDOS), DIE.

- Balaam, D., & Dillman, B. (2019). *Introduction to International Political Economy*. Routledge.
- Barbieri, P., & Bonini, B. (2021). Political orientation and adherence to social distancing during the COVID-19 pandemic in Italy. *Economía Política*, (38), 483-504. <https://doi.org/10.1007/s40888-021-00224-w>
- Baydag, M. & Klingebiel, S. (2022). Partner country selection between development narratives and self-interests: A new method for analyzing complex donor approaches. *Review of Development Economics*, 2(27), 1199-1223.
- Bearce, D. & Tirone, D. (2010). Foreign aid effectiveness and strategic goals of donor governments. *The Journal of Politics*, 72(3), 837-851.
- BOE (2021, 3 de febrero). *Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Conferencia Sectorial para la Agenda 2030*. [https://www.boe.es/eli/es/res/2021/01/19/\(4\)/dof/spa/pdf](https://www.boe.es/eli/es/res/2021/01/19/(4)/dof/spa/pdf)
- Boone, P. (1996). Politics and the effectiveness of foreign aid. *European Economic Review*, 40(2), 289-329. [https://doi.org/10.1016/0014-2921\(95\)00127-1](https://doi.org/10.1016/0014-2921(95)00127-1)
- Broome, A. (2014). *Issues and Actors in the Global Political Economy*. Red Globe Press.
- Burnside, C., & Dollar, D. (2000). Aid, Policies, and Growth. *The American Economic Review*, 90(4), 847-868.
- Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo. (2023). *Cooperación Autonómica. Análisis de los Presupuestos Autonómicos 2023*. https://coordinadorraongd.org/wp-content/uploads/2023/09/3.-Informe_Analisis-PPTOS-AOD-CCAA-2023_DEF.pdf
- Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo. (2021). *Año Internacional para la eliminación del trabajo infantil. Es el momento de actuar*. https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2021/06/informepobreza_POI_COORDI_v6_pliego.pdf
- Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo. (2012). *Informe sobre la Política de Cooperación de las Comunidades Autónomas*. https://coordinadorraongd.org/wp-content/uploads/2016/04/Politica_Cooperacion_CCAA.pdf
- Coordinadora Andaluza de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo. (2022, 25 de enero). *El Gobierno andaluz vuelve a recortar los fondos para cooperación, a pesar de la prórroga presupuestaria*. <https://caongd.org/gobierno-andaluz-recorta-fondos-aod-prorroga-presupuestos/#>
- Comunidad de Madrid (2017). *Plan General de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid (2017-2020)*. https://www.comunidad.madrid/transparencia/sites/default/files/plan/document/plan_general_cooperacion_desarrollo_2017-2020.pdf
- Dietrich, S. (2016). Donor Political Economies and the Pursuit of Aid Effectiveness. *International Organization*, 70(1), 65-102. <https://doi.org/10.1017/S0020818315000302>
- Dimova, R. (2021). The Political Economy of Child Labor. *GLO Discussion Paper*, Essen, (816), 1-24. <https://www.econstor.eu/handle/10419/232607>
- Development Assistance Committee (DAC). (2013). *Investments to End Poverty*. Development Initiatives.
- De la Iglesia-Caruncho, M. (2011). The Politics and Policy of Aid in Spain. *IDS Research Report*, (65).
- Easterly, W. (2002). What did structural adjustment adjust? The association of policies and growth with repeated IMF and World Bank adjustment loans. *Center for Global Development Working Paper*, (11), 1-40.
- Fleck, R., & Kilby, C. (2006). How Do Political Changes Influence US Bilateral Aid Allocations? Evidence from Panel Data. *Review of Development Economics*, 10(2), 210-223. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9361.2006.00313.x>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF). (2021). Los casos de trabajo infantil se elevan a 160 millones, al alza por primera vez desde hace dos decenios. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/trabajo-infantil-elevan-160-millones-al-alza-primera-vez-dos-decenios>
- International Labor Organization (ILO) & United Nations Children's Fund (Unicef). (2021). *Global estimates 2020, trends and the road forward*. ILO, UNICEF.
- International Labor Organization (ILO) & United Nations Children's Fund (Unicef). (2017). *Ending child labor by 2025: A review of policies and programmes*. International Labor Office.

- International Labor Organization (ILO) & United Nations Children's Fund (Unicef). (2004). *Child Labor, A textbook for university students*. International Labor Office.
- Islam, M. (2003). Political Regimes and the Effects of Foreign Aid on Economic Growth. *The Journal of Developing Areas*, 37(1), 35-53.
- Lairson, T., & Skidmore, D. (2017). *International political economy: The struggle for power and wealth in a globalizing world*. Routledge.
- Larrú, J. (2009). El "Caso España": un repaso a la ayuda norteamericana recibida por España en perspectiva actual y comparada. *Estudios Económicos de Desarrollo Internacional*, 9(1), 92-93.
- Martínez, I. y Sanahuja, J. (2009). La agenda internacional de la eficacia de la ayuda y la cooperación descentralizada en España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3146741>
- McKenna, M. (2021). *House Democrats voted for child slave labor (you read that right). At what point do you say enough?* <https://www.washingtontimes.com/news/2021/sep/22/house-democrats-voted-for-child-slave-labor-you-re/>
- Malacalza, B. (2020). The politics of aid from the perspective of international relations theories. En I. Olivé, & A. Pérez, (Eds.). *Aid power and politics* (11-33), Routledge.
- Mélonio, T., Naudet, J. & Remy, R. (2022). Official Development Assistance at the age of consequences, *AFD Policy Paper*, (11), 1-48.
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (2022). *FONPRODE Fondo para la Promoción del Desarrollo*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. (2001). *I Plan director de la Cooperación Española (1999-2002)*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Gobierno de España.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. (2005). *II Plan director de la Cooperación Española (2005-2008)*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Gobierno de España.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. (2009). *III Plan director de la Cooperación Española (2009-2012)*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Gobierno de España.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. (2013). *IV Plan director de la Cooperación Española (2013-2016)*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Gobierno de España.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. (2018). *V Plan director de la Cooperación Española (2018-2021)*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Gobierno de España.
- Modesto, J., Zacarias, D., Moraes, L. & Do Amaral, B. (2020). COVID-19 and attitudes toward social isolation: The role of political orientation, morality, and fake news. *Estudios de Psicología*, 25(2), 124-132.
- Olivé I. & Pérez, A. (2019). España: la paradoja de un donante cumplidor. *Real Instituto Elcano*, (14), 1-10.
- Olivé, I. & Pérez, A. (2020). Spain: the rise and fall of a compliant donor. En I. Olivé, & A. Pérez, (Eds.). *Aid power and politics* (1-18), Routledge.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2024) ¿Qué se entiende por trabajo infantil? <https://www.ilo.org/es/programa-internacional-para-la-erradicacion-del-trabajo-infantil-ipec/que-se-entiende-por-trabajo-infantil>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020). *El impacto del COVID-19 en el trabajo infantil y el trabajo forzoso: La respuesta del Programa de referencia IPEC+* https://webapps.ilo.org/wcmspp/groups/public/---ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_747230.pdf, [Consulta: 10 de febrero de 2024]
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). *La contribución estratégica de España a la OIT*. OIT.
- Pauselli, G. (2020). Foreign aid's motivations: theoretical arguments and empirical evidence. En I. Olivé, & A. Pérez, (Eds.). *Aid power and politics* (34-50), Routledge.
- Pérez, A. (2020). Nuevas narrativas en la cooperación descentralizada española. *Análisis*, 80, 1-7.
- Pérez-Aranda, L. (2015, 8 de abril). Vida y muerte de la ayuda al desarrollo en España. *El País*. https://elpais.com/elpais/2015/04/09/3500_millones/1428554700_142855.html
- Phillips, N. (2017). The Political Economy of Development. En J. Ravenhill, (Ed.). *Global Political Economy* (354-401). Oxford University Press.

- Radelet, S., Clemens, M. & Bhavnani, R. (2005). Ayuda y Crecimiento. *Finanzas & Desarrollo*, 42(3), 16-20.
- Ramajo, J. (2021). Andalucía consume en su presupuesto el “entierro” de la ayuda al desarrollo, que cae un 60% en la legislatura del PP y Cs. https://www.eldiario.es/andalucia/andalucia-consuma-presupuesto-entierro-ayuda-desarrollo-cae-60-legislatura-pp-cs_1_8458212.html
- Ramcharan, R. (2002). How does conditional aid (not) work, *IMF Working Paper*, (183), 1-26.
- Ramos, G., Vieites, Y., Jacob, J., & Andrade, E. (2020). Political orientation and support for social distancing during the COVID-19 pandemic: evidence from Brazil. *Brazilian Journal of Public Administration*, 54(4), 697-713. <https://doi.org/10.1590/0034-761220200162x>
- Ravenhill, J. (2017). *Global Political Economy*. Oxford University Press.
- Tawiah, V., Barnes, E., & Zakari, A. (2019). Does Aid Effectiveness Differ per Political Ideologies? *International Economic Journal*, 33(2), 270-285. <https://doi.org/10.1080/10168737.2019.1609063>,
- Tawiah, V., & Karungi, V. (2020). Differences in political orientation and foreign aid utilization in Africa. *Development Studies Research*, 7(1), 119-130. <https://doi.org/10.1080/21665095.2020.1809486>
- Thérien, J., & Noël, A. (2000). Political parties and Foreign aid, *The American Political Science Review*, 94(1), 151-162. <https://doi.org/10.2307/2586386>
- Tingley, D. (2010). Donors and domestic politics: Political influences on foreign aid effort. *The Quarterly Review of Economics and Finance*, 50(1), 40-49. <https://doi.org/10.1016/j.qref.2009.10.003>
- Todaro, M., & Smith, S. (2020). *Economic Development*. Pearson.
- Vallés, A. (2021). El codesarrollo y las migraciones en la política española de cooperación internacional para el desarrollo. *Revista de Sociología*, 106(4), 525-553. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2880>
- World Bank. (1998). *Assessing Aid: what works, what doesn't and why*. Oxford University Press.
- Wright, J., & Winters, M. (2010). The politics of Effective Foreign aid. *Annual Review of Political Science*, 13(2), 61-80. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.032708.143524>

7. Anexo

CUESTIONARIO SOBRE TRABAJO INFANTIL EN LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y DE LAS CCAA

Universidad Pontificia Comillas, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Departamento de Relaciones Internacionales

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

PERSONA DE CONTACTO:

ÁREA O DEPARTAMENTO:

Agradeceríamos que por favor contesten para nuestro estudio sobre trabajo infantil las siguientes preguntas en detalle teniendo en cuenta las instrucciones recibidas por teléfono. Cualquier duda nos encontramos a su disposición en los correos electrónicos que les enviamos. Muchas gracias.

Preguntas:

¿Podría indicarnos por favor si en el Plan director de su CCAA en el período de 2018 a 2022 se hace referencia directa al trabajo infantil?
¿Puede especificar en qué apartados?

¿En el caso de que sí se incluya el trabajo infantil en los Planes directores podría indicar por favor si forman parte de alguna estrategia específica de infancia o si es una prioridad sectorial?

También agradeceríamos si pudiesen indicarnos proyectos específicos que estén relacionados con la infancia, especialmente con el trabajo infantil y los presupuestos asignados a los mismos.

Muchas gracias.

Internacionalización de la educación superior ecuatoriana. Análisis descriptivo Internationalization in Ecuadorian higher education. Descriptive analysis

Judith Pinos Montenegro¹ & Julio Zurita Altamirano²

Copyright: © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.
Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Resultado de investigación

Recibido: abril de 2024

Revisado: mayo de 2024

Aceptado: mayo de 2024

Autores

1 Docente investigadora, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Doctora en Ciencias Sociales, por la Universidad Nacional de La Plata-Argentina. Magister en Género y Cultura, Mención Ciencias Sociales por la Universidad de Chile. Líneas de investigación: desigualdad, educación, diversidades e interculturalidad.

Correo electrónico: jpinos@pucesa.edu.ec

2 Docente investigador, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Doctor en Ciencias Organizacionales, por la Universidad Los Andes de Venezuela. Magister en Administración de Empresas, por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Correo: jzurita@pucesa.edu.ec

Cómo citar:

Pinos Montenegro, J. & Zurita Altamirano, J. (2024). Internacionalización de la educación superior ecuatoriana. Análisis descriptivo. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 11(2), 55-77

DOI: <https://doi.org/10.21500/23825014.6880>

 OPEN ACCESS



Resumen

Propósito: a) Analizar los estudios sobre la internacionalización en la universidad ecuatoriana y b) identificar las coincidencias respecto a la caracterización, tipología, causas y desafíos. **Metodología:** Cualitativa documental, con análisis de contenido. Procedimientos: selección de documentos, análisis y sistematización, organización en unidades hermenéuticas, redacción de informe. **Resultados:** la internacionalización nace con las universidades; pero, no cuenta con una estrategia nacional y regional. Ecuador tiene una fuerte movilidad saliente y una reciente incorporación de profesionales, de países que atraviesan crisis económicas. **Conclusiones:** La internacionalización cobra importancia como indicador de calidad. No obstante, no tiene una organización homogénea y la literatura disponible es escasa.

Palabras clave: Internacionalización; Educación superior; Ecuador; Movilidad internacional; Relaciones internacionales.

Abstract:

Purpose: a) To analyze the studies on internationalization in Ecuadorian universities and b) to identify the coincidences regarding the characterization, typology, causes and challenges. **Methodology:** Qualitative and documental with content analysis. Procedures: selection of documents, analysis and systematization, organization into hermeneutic units, report writing. **Results:** internationalization was born with universities; however, it does not have a national and regional strategy. Ecuador has a strong outbound mobility and a recent incorporation of professionals from countries that are going through economic crises. **Conclusions:** Internationalization is important as an indicator of quality. However, it is not homogeneously organized and the available literature is scarce.

Keywords: Internationalization; Higher education; Ecuador; International mobility; International relations.

1. Introducción

Según la [Unesco \(2019\)](#), la movilidad internacional en la educación superior aumentó considerablemente; así, entre 2012 a 2017 pasó de 198 a 220 millones de personas. También, en América Latina crecieron las cifras, de 23,7 a 27 millones. Desde la perspectiva de la Unesco, la movilidad internacional prosperará en los próximos años y cobrarán mayor importancia las formas de intercambio y comunicación virtual; se profundizará la demanda de perfiles profesionales más sensibles a las diferencias culturales.

Una gran parte de la literatura académica valora como positiva la internacionalización. Así, quienes vivieron una experiencia internacional dicen sentirse motivados ([Elías et al., 2022](#)). Como destino, América Latina resulta atractiva para el conocimiento de idiomas ([González Fernández, 2022](#)). Además, la internacionalización se la piensa como factor transversal a todas las funciones de la universidad. En ese sentido, [Abhayawansa et al., \(2024\)](#) identifican un acuerdo en la comunidad internacional, respecto a que cursar estudios o estancias investigativas, en el extranjero, genera competencias interculturales para los movilizados. También, las labores de investigación universitaria se benefician de la cooperación internacional ([Mondardo Brandalise et al., 2022](#)). Y en cuanto a la vinculación, permite la construcción de redes de cooperación, incrementa la movilidad y la diversifica con conocimientos y perspectivas culturales ([Colotta et al., 2017](#)).

Sin embargo, la internacionalización requiere esfuerzos institucionales importantes para consolidar sus acciones; debido a que hay condiciones estructurales diferentes, esas son parte del problema. En el sentido de [Bourdieu \(1998\)](#), las universidades son poseedoras de diferente prestigio y capital cultural, con el que ingresan en un mercado global de relaciones.

En la mirada de [Queirós et al., \(2024\)](#), el concepto de internacionalización evoluciona en las últimas tres décadas, hasta ser un mecanismo para bañarse de capital simbólico; pues es parte de los indicadores en los *rankings* académicos internacionales. El problema del capital cultural en todas sus formas, lo documentó [Bourdieu \(1998\)](#), al visibilizar los diferentes niveles grados de acumulación del capital, y desiguales puntos de partida; aquello genera que

unos tengan más ventaja que otros; de ahí, que es pertinente, como problema de investigación la siguiente interrogante ¿cómo se encuentra la internacionalización en la educación superior ecuatoriana?

La internacionalización de una institución de educación superior (IES), se inserta en la dinámica global. No obstante, todo lo positivo, existen serios cuestionamientos sobre la misma. Así, [Heleta y Chasi \(2024\)](#) analizan la internacionalización bajo la perspectiva decolonial y el contexto africano. Desde ese lugar, identifican la existencia de un modelo de universidad y de metas que provienen del norte global; a ello lo llaman eurocentrismo, que homogeniza los procesos educativos y abona a la opresión de unos pueblos sobre otros.

En igual forma, desde América Latina, [Pedregal \(2018\)](#) cuestiona la internacionalización en tres ámbitos de la gestión universitaria: los estructurales, organizativos y de intencionalidad. Sobre los estructurales hay coincidencia de [Llano Shinin et al., \(2020\)](#), [Pedregal \(2018\)](#) y [Colotta \(2017\)](#) al señalar a la internacionalización como una continuidad de la desigualdad del orden mundial y un espacio de inequidad al interior de cada país. Adicionalmente, se resalta que el acceso a la internacionalización beneficia a un porcentaje mínimo de la población universitaria ([Pozzo y Talavera, 2023](#)). Otro ejemplo de desigualdad, lo muestra [Verdilli \(2020\)](#) en el caso de las editoriales universitarias, donde las universidades latinoamericanas se enfrentan a desventajas tecnológicas, financieras y estructurales. Además, se evidencia que son más los estudiantes y científicos que salen de las universidades de América Latina y menos los que entran ([Unesco, 2019](#)). Esto se explicaría por dos partes:

Por una parte, la internacionalización en América Latina es un proceso incipiente que según [Rodríguez \(2014\)](#) “es más un discurso que una realidad que se vea reflejada en los planes y programas educativos” (p. 165). [Rama \(2014\)](#), la cataloga como una institucionalidad latinoamericana débil. En palabras de [Villalobos Chacón \(2017\)](#) si bien hay iniciativas para la cooperación universitaria latinoamericana, esas tienen resistencias en los propios territorios. Sin embargo, un esfuerzo reciente de integración internacional es la Alianza del Pacífico donde entre 2011 y 2020 se establecieron diálogo entre naciones que

busca asociarse en un orden más favorecedor para América Latina (Ospina Grajales & Ramírez, 2021).

Por otra parte, respecto a la intencionalidad, al parecer la internacionalización responde a una agenda capitalista y de mercado (Andrés, 2022). Los entornos competitivos mercantilistas juegan en contra de las universidades latinoamericanas, porque no ocupan lugares destacados en el escenario mundial. De ahí que es necesario analizar críticamente las acciones de intercambio, identificar aquellas que son subsidiarias de intereses particulares y no benefician a las universidades latinoamericanas.

Las labores de internacionalización pueden clasificarse en diversos tipos según: la función, el actor, la duración del intercambio, el espacio, el destino y la financiación. Así:

Según la función, en la docencia implica desde la incorporación de profesores de diversas nacionalidades, a la construcción de currículos globales de grado y postgrado y la doble titulación (Rodríguez, 2014). En la investigación abarca el intercambio de conocimientos y tecnología, el uso de laboratorios, la integración de equipos y las de redes de investigación (Labrada y Valiente, 2021). En el vínculo con la comunidad están el establecimiento de convenios y programas para prácticas profesionales. En el ámbito de la difusión científica, existe la producción editorial (Verdelli, 2020) y los servicios anexos, con bibliotecas; además, hay empresas que brindan productos como los exámenes TOELF.

Según quien se movilice, son docentes, estudiantes o personal administrativo (Rodríguez-Bulnes, 2016). Según la duración del intercambio, puede ser corto (participación en reuniones, en una clase), mediana duración (durante un ciclo académico) o largo (una formación total). Según el espacio hacia el que se movilizan, es presencial o virtual, al respecto algunos autores la denominan “internacionalización en casa” (Ardila, 2016).

Según el tipo de intercambio, la internacionalización es entrante o saliente. Respecto a la entrante, surgen modalidades virtuales, semipresenciales e híbridas, muchas de ellas son de universidades extranjeras en territorios nacionales. En el caso de Ecuador, la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), es una excepción, en el sentido de que una IES de un país en desarrollo, que tiene sedes en di-

versas partes del mundo. Y, según la financiación, la internacionalización se ejecuta con recursos propios o financiada por becas totales o parciales (García et al., 2018).

En consecuencia con lo expuesto, se identifica que la internacionalización tiene a cuatro aspectos urgentes: planificar el intercambio, medir impacto, estructurar administrativamente y garantizar una justicia social en el intercambio.

El primero, la planificación requiere políticas de internacionalización a nivel regional, nacional e institucional (García et al., 2018), que permitan cumplir todo el ciclo de la organización desde el diagnóstico, la programación, la ejecución, el monitoreo y la evaluación; además de garantizar la coincidencia con las perspectivas institucionales (Lafont-Castillo et al., 2023).

El segundo, medir el impacto de la internacionalización es importante, porque es un indicador que ingresa en los *rankings* universitarios (Moreles et al., 2021). Y permitirá conocer la dimensión del beneficio real que trae para las contrapartes.

El tercero, estructurar administrativamente la internacionalización implica contar con un equipo que apoye y acompañe las acciones (Lafont-Castillo et al., 2023), y al mismo tiempo efectúe un modelo de gestión institucional (Llano Shinin et al., 2020).

El cuarto, respecto a la justicia los estudios señalan la necesidad de identificar a los excluidos y los beneficiarios de la internacionalización; esto de cara a la justicia en el intercambio internacional. Adicionalmente, las universidades latinoamericanas deben establecer políticas para construir metas regionales y esclarecer la relación con países desarrollados como los europeos (Dri de Oliveira & da Silva, 2019) y China (Andrés, 2022).

En Ecuador, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENESCYT) administra el sistema de educación superior, vigila la acción de 261 instituciones de educación superior (IES), de las cuales 107 son públicas y 154 son particulares (SENESCYT, 2021). Entre las IES solo 58 son universidades o escuelas politécnicas (véase tabla 3) y ninguna se encuentra en el *Ranking* de Shanghai.

La educación superior ecuatoriana se rige por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010), cuyo artículo 77 menciona que estudiantes de alto

rendimiento pueden recibir apoyo para participar en eventos internacionales; y se determina que las universidades internacionales deben destinar el 25% de sus recursos a becas. Mientras, el artículo 78 señala que el Estado puede subvencionar estudios internacionales. Entre las obligaciones de las instituciones de educación superior del Ecuador está el:

Artículo 138. Las instituciones del Sistema de Educación Superior fomentarán las relaciones interinstitucionales entre universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores tanto nacionales como internacionales, a fin de facilitar la movilidad docente, estudiantil y de investigadores, y la relación en el desarrollo de sus actividades académicas, culturales, de investigación y de vinculación con la sociedad (LOES, 2010).

Adicionalmente, el artículo 174 en su literal I, señala a la firma de convenios internacionales, como una de las funciones de las instancias del sistema de educación superior. Es decir, el marco legal ecuatoriano, aunque no define el significado de internacionalización en la educación superior; combina los actores movilizados con las actividades y se puede deducir la existencia de varios tipos de relación internacional (art. 174, literal 1).

En el año 2017, se formó la Red Ecuatoriana para la Internacionalización de la Educación Superior (REIES)¹. En 2020, las universidades miembros de la red alcanzaron el número de 38. En 2022, REIES, realizó el taller de planificación de acciones. Es decir, en Ecuador el tema de internacionalización cobra fuerza solo en los últimos años; de ahí que es relevante reflexionar sobre la internacionalización la relación con el norte global; así como con China y Asia del Pacífico.

El presente trabajo tiene por objetivo analizar los estudios disponibles sobre internacionalización en la educación superior ecuatoriana. Este docu-

mento se divide en cinco partes. La primera, es una sección introductoria que identifica aspectos claves de la internacionalización en la educación superior, y se comenta el contexto ecuatoriano. La segunda, muestra las decisiones teórico. La tercera señala el método. La cuarta, presenta los resultados del análisis documental. Y la quinta, expone conclusiones a modo de corolario.

2. Enfoque teórico

La internacionalización es una categoría antigua en las ciencias económicas y explica el orden mundial; según [Cardozo et al., \(2007\)](#) “se da como consecuencia de la especialización y de la división del trabajo” (p. 4). Así hay países que tienen más ventaja en el sistema global por poseer tecnología y exportar productos elaborados; mientras otros, solo venden materias primas; a lo largo de esta relación, los países con mayor desarrollo tecnológico se aprovechan de los otros. Al parecer en la internacionalización de la educación superior, ese patrón se repite; así, las universidades de países marginales consumen los productos de países centrales y las grandes empresas privadas académicas extraen recursos de las zonas académicas con menos desarrollo.

Mientras en las teorías de la internacionalización económica y se vislumbran tanto ventajas como injusticias, la reflexión teórica sobre internacionalización —en la gestión universitaria en América Latina— es relativamente reciente y más bien se la mira como una esperanza de desarrollo e intercambio cultural. Lo cual no es necesariamente así, pues puede haber enfoque de cooperación o de competencia ([Pedregal Cortés, 2018](#)).

La importancia de internacionalización para la universidad latinoamericana se evidencia desde la Conferencia de la Educación de París (1998), y en los encuentros regionales de Cuba (1996); Colombia (2008); y, Argentina en (2018), en ellos se afirma que, la internacionalización “propiciará la circulación y apropiación del conocimiento como bien social estratégico, en favor del desarrollo sostenible de la región y el de sus países” ([Cresalc, 2018, p. 14](#)). Lo que entra en concordancia con el Eje Social y Objetivo 7, del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, de Ecuador.

¹ Escuela Politécnica Nacional, Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad de Cuenca, La Universidad Yachay Tech, Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, Universidad Técnica de Manabí, la Universidad Central del Ecuador, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Universidad Técnica de Cotopaxi, la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Universidad Técnica de Ambato, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Universidad Nacional de Chimborazo y Universidad de las Artes del Ecuador

Sin embargo, la internacionalización está en un tejido social y como tal, es una relación de poder. Siguiendo la perspectiva de Bourdieu (1998), toda relación social se desarrolla en una macro estructura, donde los actores sociales se diferencian por la cantidad de capital cultural y social que poseen; esa división se expresa en las clases sociales. En el caso de las universidades, se diferencian unas a otras por el lugar que ocupan en el escenario global mediante los llamados *rankings*. Según Luque-Martínez (2023) “Los rankings universitarios son una ordenación de universidades, con arreglo a unos criterios, que debe aportar utilidad. Dicha utilidad consiste en saber el orden existente de las universidades” (p.2). Así, la universidad que ocupe el número uno en el *ranking* de Shanghai es poseedora del mayor capital cultural y el prestigio en el campo de conocimiento científico.

En la mirada de Bourdieu (1998) el campo cultural es un espacio de disputa por el capital y la acumulación del poder; quien domina un campo difícilmente entrega territorio a favor de los desposeídos (Bourdieu y Passeron, 2003). Los poderosos, en un campo, imponen sus formas y los sometidos las asumen sin cuestionamiento; y en algunos casos las defienden. A la actitud de asumir los preceptos marcados por los dominadores, se la llamó violencia simbólica (Bourdieu, 1998). Si se aplica dicha metáfora al campo de la educación superior; significa que se asumen los mecanismos de evaluación internacional, sin mayor cuestionamiento.

En la mirada de las teorías del conflicto, la disputa por un campo no se da en igualdad de condiciones. Para la perspectiva decolonial, hay tres rasgos que caracterizan esta relación que los resumen Blanco et al., 2013:

La primera es la dominación no exclusiva por medios coercitivos, la cual consiste en que los dominados naturalizarán el imaginario europeo; la segunda, en términos de Quijano (2003) fue la europeización cultural como forma de participar en el poder colonial, y la tercera es la generación de conocimientos que elevaron una pretensión de objetividad, científicidad y universalidad, es decir, el eurocentrismo. (Castro, 2005, p. 113)

Por lo tanto, la internacionalización puede ser un instrumento de violencia simbólica, si se asume sin

una perspectiva crítica y si los resultados solo aventajan al grupo que domina el campo (el universitario). En coincidencia con lo expuesto Feyerabend (2001), cuestiona las formas de imposición de la ciencia occidental y sus organismos:

Es cierto que se rige por normas, pero las oculta tras los hechos, desdibuja las elecciones posibles e impone sus leyes, en lugar de dejar que estas emanen de las vidas de aquellos a quien se supone que beneficiarán. (p. 295)

De aquello se deduce que los mecanismos creados por la academia de los países desarrollados, difícilmente se alcanzan en las universidades de países emergentes. Sin embargo, las verdades que contienen las ideas de Bourdieu (1998), Bourdieu y Passeron (2003), Feyerabend (2001) y Quijano (2020), son miradas teóricas sin esperanza; porque, —ya no hay nada que hacer— si la internacionalización es solo un indicador para que las universidades prestigiosas adquieran más prestigio y la movilidad al interior de los *rankings* académicos (vía movilidad), la internacionalización resultará solo subsidiaria de los intereses dominantes.

Pero, una teoría que brinda la posibilidad de pensar los aspectos intermedios es la de Margaret Archer, quien analiza la relación estructura y agencia; entre los aportes de Archer está la mirada de la capacidad de los agentes sociales de actuar a pesar de la tiranía que imponen las estructuras sociales (Archer, 2009). En el caso de la internacionalización en la educación superior, implica ver cómo las universidades emplean los indicadores para moverse en la estructura internacional de acreditación y cómo captan capital cultural en el entorno nacional, regional e internacional. Así, en este estudio se empleará la teoría de Archer para analizar la internacionalización en la educación superior ecuatoriana.

3. Decisiones metodológicas

El objetivo principal de este trabajo es analizar los estudios sobre internacionalización universitaria en Ecuador. La pregunta central de esta investigación es ¿Qué perspectivas tienen las universidades ecuatorianas sobre la internacionalización? A su vez la pregunta central se deriva en cinco interrogantes: 1. ¿Desde qué momento se puede rastrear la interna-

cionalización en la educación ecuatoriana? 2. ¿Qué lugar tiene la internacionalización en la organización de las universidades ecuatorianas? 3. ¿Qué definición y tipología de internacionalización usan las universidades ecuatorianas? 4. ¿Qué beneficios perciben en la internacionalización? Y 5. ¿Qué desafíos se derivan?

Enfoque. Por la naturaleza del objeto de estudio, este trabajo opta por un abordaje cualitativo, de naturaleza subjetiva y de carácter interpretativo (Vasilachis, 2006). Es una investigación de tipo documental de alcance exploratorio. Se emplea como técnica el análisis de textos pues se centra en el análisis de la composición discursiva e identifica los significados y significantes que giran alrededor de la internacionalización.

Proceso de la investigación. Para la ejecución de este estudio se cubren las siguientes fases.

- » Análisis de la estructura de internacionalización de las universidades ecuatorianas, a través del análisis de los organigramas de las universidades. Para detectar qué tipo de instancias (dirección, jefatura, departamento o unidad) se encargan de las labores de internacionalización.
- » Compilación de artículos científicos y documentos oficiales de las universidades ecuatorianas que analizan la internacionalización en la educación superior ecuatoriana.
- » Selección del corpus final de documentos, a través de criterios de inclusión y exclusión.
- » Análisis de los documentos y construcción de fichas resumen. Organización en unidades hermenéuticas (relacionadas al objetivo y a las preguntas).
- » Redacción del informe de investigación. Cierre.

Selección del cuerpo documental. La selección del cuerpo documental siguió la siguiente agrupación:

1. Se analizó los documentos coloniales que constan en el Archivo General de Indias, para determinar los antecedentes de la universidad ecuatoriana.
2. Se revisó los portales de 58 universidades ecuatorianas 33 públicas y 25 privadas.
 - a. Se identificó si existe o no una instancia destinada a la internacionalización.

- b. Se revisó los repositorios de las 58 universidades para detectar si existen trabajos de titulación (de grado y postgrado que incluyan como categoría central o variable a la internacionalización en la educación superior).
2. Se indagó qué producción científica existe sobre internacionalización en la educación superior ecuatoriana. Se recurrió a los indexadores Dialnet, Scopus (2), Scielo (2). Se encontraron 29 documentos, se seleccionó solo 25.
 - a. Los criterios de inclusión fueron: abordan el tema de internacionalización en la educación superior; son de acceso abierto en su totalidad y estudian el contexto ecuatoriano.
 - b. Los criterios de exclusión: el documento está duplicado en cualquier indexador o sin acceso completo al documento.
 - c. Como consecuencia se eligieron la muestra quedó conformada por 25 documentos.

Tabla 1

Documentos analizados

Año	Tipo de publicación						Total
	Artículo de revista	Libro	Capítulo de libro	Ponencia	Informe	Trabajo de titulación de grado	
2006	1	0	0	0	0	0	1
2013	1	0	0	0	0	0	1
2016	2	0	0	0	1	0	3
2017	4	0	0	0	0	0	4
2018	3	0	0	1	0	0	4
2019	1	0	0	0	0	0	1
2020	2	1	0	0	0	0	3
2021	1	1	2	0	0	1	5
2022	2	0	0	0	0	0	2
2023	1	0	0	0	0	0	1
Total	18	2	2	1	1	1	25

Fuente: elaboración propia, archivos del Proyecto de Investigación "Perspectivas de Internacionalización".

En tal sentido, se puede afirmar que el fenómeno de la internacionalización en la educación superior ocupa un lugar marginal en el interés de las investigaciones ecuatorianas. Las investigaciones existentes tienen predominantemente un enfoque cualitativo.

Categorías hermenéuticas. Para analizar la internacionalización en la educación superior ecuatoriana, se eligieron las siguientes unidades hermenéuticas: concepto de internacionalización, tipos de internacionalización, beneficios de la internacionalización y críticas a la internacionalización.

4. Análisis de resultados

Los resultados se organizan en función a las interrogantes: 1. ¿Desde qué momento se puede rastrear la internacionalización en la educación ecuatoriana? 2. ¿Qué lugar tiene la internacionalización en la organización de las universidades ecuatorianas? 3. ¿Qué definición y tipología de internacionalización usan las universidades ecuatorianas? 4. ¿Qué beneficios perciben en la internacionalización? Y 5. ¿Qué desafíos se derivan?

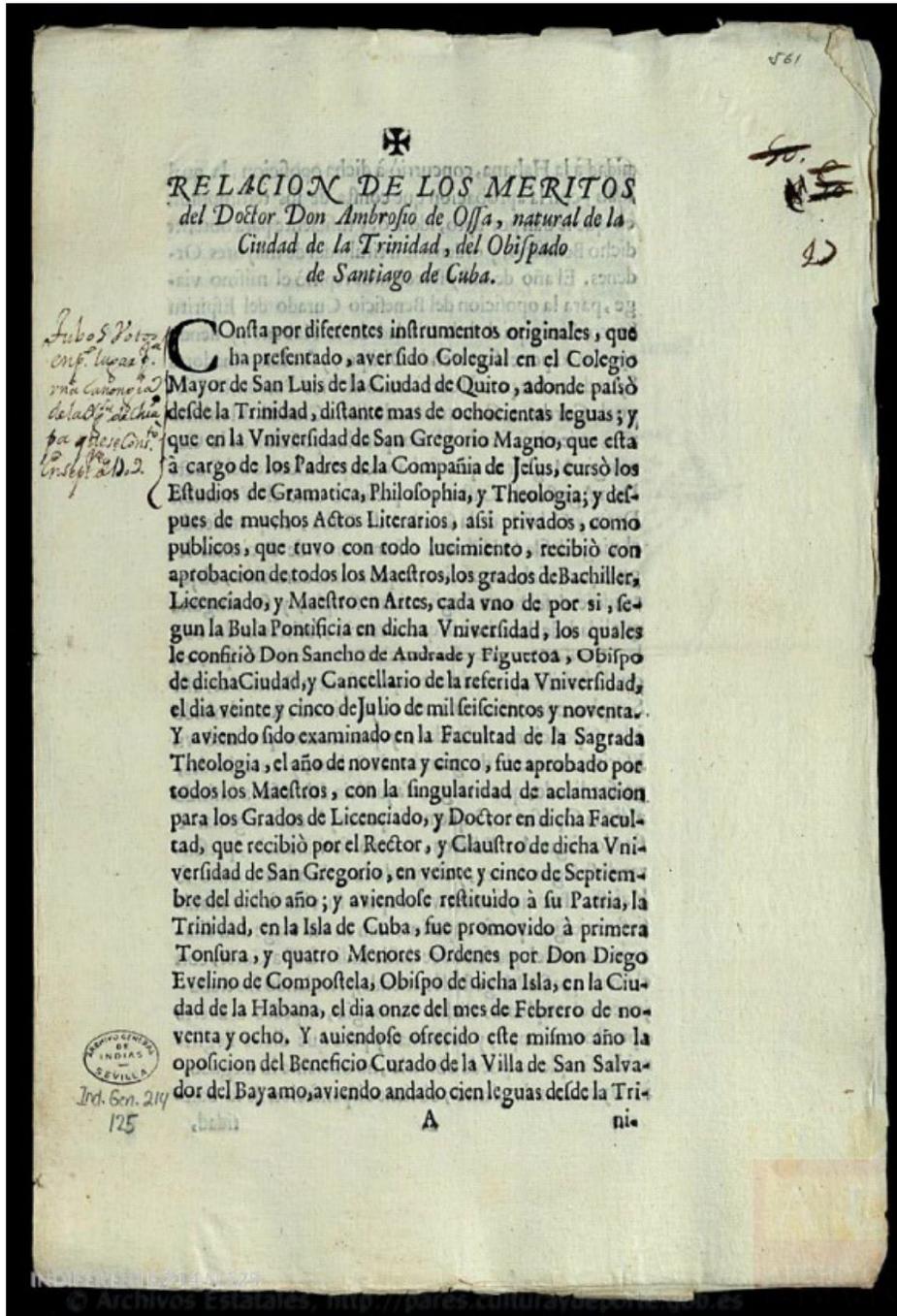
4.1. ¿Desde qué momento se puede rastrear la internacionalización en la educación ecuatoriana?

En esta sección se presentan datos históricos sobre la universidad ecuatoriana y se identifican

algunos hechos vinculados a la internacionalización. Aunque, la internacionalización cobra fuerza en el contexto actual. El carácter internacional de la universidad en Latinoamérica se evidencia en los archivos históricos de la época colonial. La primera universidad en suelo ecuatoriano se fundó en 1586, con el nombre de San Fulgencio. Luego, en el Archivo General de Indias se evidencia reportes de esa universidad hasta 1788, el registro señala que estuvo administrada por la orden católica de los agustinos (Universidad Central del Ecuador, 2023).

En 1620 surgió la Universidad San Gregorio Magno y fue gobernada por la orden católica jesuita. En aquel entonces la universidad fue el lugar de la movilidad internacional de estudiantes, un ejemplo de aquello está en el documento del Archivo General de Indias de 1702, donde se señala los méritos académicos del Obispo de Trinitaria, Ambrosio de Osa, quien se trasladó desde el Caribe para estudiar en la universidad quiteña.

Figura 1
Evidencia de movilidad estudiantil en el Archivo General de Indias



Fuente: Archivo General de Indias, 2023. Código ES.41091.AGI/24//INDIFERENTE, 214, N.125

El archivo da cuenta de algunos aspectos como la trascendencia de la universidad San Gregorio Magno, en la época colonial y la movilidad internacional con la que nacieron las universidades latinoamericanas.

En 1688 la orden de los dominicos fundó la Universidad Santo Tomás de Aquino, esta absorbió a la universidad San Gregorio Magno en 1767, cuando se produjo la expulsión de los jesuitas de territorio americano. Pasaron dos décadas y en 1788, la universidad quedó bajo la tutela de Virreinato de Lima. En 1822, la Audiencia de Quito se independizó de España y junto a Guayaquil forman —por breves años— parte de la Gran Colombia. Y así, en el mandato de Simón Bolívar, la Universidad Santo Tomás de Aquino cambió su nombre a Universidad Central de Quito (Freile, 2015). En 1830, los territorios se separan de la Gran Colombia y en 1836 ya conformada la república de Ecuador, el presidente Vicente Rocafuerte decretó el cambio de nominación a la universidad y se la llamó Universidad Central del Ecuador.

La historia universitaria del Ecuador republicano puede dividirse en cuatro períodos. Para dicha periodicidad, se combinan dos perspectivas teóricas, la de Pacheco (2013), quien formula los tres primeros y un cuarto categorizado por Chávez (2013).

- » Primero, desde la fundación hasta finales de la década de 1960
- » Segundo, desde 1969 hasta 1982
- » Tercero, 1982 a 2007
- » Cuarto, de 2008 a la fecha

Para Pacheco (2013), el primer periodo, abarca de la fundación de la república hasta fines de los años 60, en que las universidades fueron el reducto de las élites sociales y se centraron en las profesiones liberales. El segundo período es la época de los años 1970 a 1982, en que se expande el acceso a la educación superior; producto del libre ingreso y la eliminación del examen de admisión; consistente con el espíritu de la época, la universidad se condujo con el principio de autonomía y se alejó de la política pública del Estado central. El libre ingreso presionó la estructura universitaria y la masificó; pero los aportes financieros del Estado fueron insuficientes, lo que incidió en la calidad de la educación. El tercer

ro, comprende el lapso entre los años 1982 a inicios de los años 2000, en que hay un auge de la creación de universidades.

Así, entre 1992 y 2006, se crearon 45 universidades, es decir, en década y media la oferta académica creció en el 273% (CEAACES, 2013); de esas, nueve universidades fueron públicas, 35 fueron privadas. Tras las elecciones de 2006, se instaló un nuevo gobierno y se produjo una década de relativa estabilidad socioeconómica. Aquello dio paso al cuarto período histórico —que lo propone Chávez (2013)—, siendo el año 2008 un hito, porque el Estado asume la regulación la educación superior, a través de la Constitución de la República del Ecuador, promulgada en Montecristi.

Con la Constitución (2008), el Estado central examinó el sistema educativo y estableció una comisión para aseguramiento de la calidad. En el año 2012, las universidades ecuatorianas fueron analizadas por el gobierno. En el año 2012, los evaluadores presentaron un informe y señalaron serias deficiencias en la calidad educativa, lo que trajo como desenlace la clausura de 14 universidades. Para Pacheco (2013), la universidad ecuatoriana comparte la culpabilidad con el Estado y ambos son deudores con el pueblo ecuatoriano, que sigue esperando alternativas educativas a nivel superior.

Desde la década de los años 90, la migración entrante y saliente fue un tema permanente en Ecuador. Así, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (2023) afirma que “a partir del año 1997, los movimientos internacionales en el país han crecido constantemente; es así como, en el año 2022 se evidencia un crecimiento del 227,7% con respecto al año 1997” (p. 5). Entre los motivos de migración está el cursar estudios universitarios. Mientras, que respecto a los motivos de entrada estos no reflejan que Ecuador sea un destino para cursar estudios de ningún nivel.

Ecuador avala cada año un amplio número de títulos profesionales y se registran automáticamente certificados provenientes de 1636 universidades del mundo (SENESCYT, 2017). Desde el año 2013, el Estado mantiene un registro de información —de acceso público— de títulos extranjeros reconocidos en el Ecuador; mediante ese recurso se puede identificar la movilidad internacional, cómo se muestra en la tabla que sigue:

Tabla 2
Títulos profesionales extranjeros registrados en Ecuador

Año	Títulos Número	Identidad de género		IES	País con mayor presencia	
		Hombres	Mujeres			
2013	10924	6128	4795	4656	Cuba	2830
2014	16224	8974	7250	7568	Cuba	6291
2015	24027	12589	11438	10104	Cuba	10434
2016	15959	7928	8031	2257	Venezuela	7520
2017	18838	8778	9605	2104	Venezuela	7385
2018	16803	7941	8862	2302	Venezuela	6601
2019	16353	7611	8742	2318	España	5842
2020	10883	4640	6243	1510	España	5653
2021	15672	6836	8836	1589	España	8249
2022	14960	6907	8053	1768	España	6728
Total	160643	78332	81855			

Fuente: elaborado a partir de los datos disponibles en <https://siau.senescyt.gob.ec/titulos-extranjeros/>

Entre los años 2013 a 2023, se registra 185 286; de esos, 108 728 corresponden a ecuatorianos que cursaron estudios en el exterior, mientras que 458 515 son de personas de nacionalidad española; 32 092 venezolana y 21 821 cubana, el resto —marginamente— de otros países.

Esos datos coinciden con lo manifestado por Gómez y Vega (2018) quienes afirman que la movilidad de docentes españoles, se relaciona el momento de crisis económica en su país de origen. En el caso de profesionales venezolanos, Brito Siso (2021) y Valle Franco y Novoa Rodríguez (2021) muestran como Ecuador fue destino de migración venezolana entre

los años 2015 a 2019, atraídos por la presencia del dólar. Mientras tanto, Feline Freier et al., (2018) sostienen que las personas de origen cubano se movieron de su país gracias a las políticas del gobierno de Rafael Correa, bajo el principio de ciudadanía universal. Por lo tanto, la movilidad internacional (entre esas la académica), tiene diversas fuentes y no obedece —necesariamente— a una planificación universitaria detallada, sino a situaciones económicas macroestructurales.

Actualmente, funcionan 58 universidades ecuatorianas (tabla 3) y ocho universidades internacionales (tabla 4).

Tabla 3
Universidades ecuatorianas por año de creación

	Universidades	Año de fundación	Carácter
1	Universidad Central del Ecuador	1836	pública
2	Universidad Nacional de Loja	1859	pública
3	Universidad de Cuenca	1867	pública
4	Escuela Politécnica Nacional	1869	pública
5	Universidad de Guayaquil	1883	pública
6	Universidad de las Fuerzas Armadas (Espe)	1922	pública
7	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)	1946	privada

	Universidades	Año de fundación	Carácter
8	Universidad Técnica de Manabí	1952	pública
9	Escuela Superior Politécnica del Litoral	1958	pública
10	Universidad Cat. de Sgo. de Guayaquil (UCSG)	1962	privada
11	Univ. Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	1966	privada
12	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	1969	pública
13	Universidad Técnica de Ambato	1969	pública
14	Universidad Técnica de Machala	1969	pública
15	Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas	1970	pública
16	Universidad Católica de Cuenca (UCACUE)	1970	privada
17	Universidad Técnica de Babahoyo	1971	pública
18	Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)	1971	privada
19	Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN	1972	pública
20	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO	1974	pública
21	Universidad Estatal de Bolívar	1977	pública
22	Universidad Técnica Estatal de Quevedo	1984	pública
23	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	1985	pública
24	Universidad Andina Simón Bolívar	1985	pública
25	Universidad Técnica del Norte	1986	pública
26	Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE)	1986	privada
27	Universidad San Francisco de Quito (USFQ)	1988	privada
28	Universidad del Azuay (UAZUAY)	1989	privada
29	Universidad Agraria del Ecuador	1992	pública
30	Universidad Casa Grande	1992	privada
31	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	1992	privada
32	Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES)	1993	privada
33	Universidad Internacional Sek (UISEK)	1993	privada
34	Universidad Politécnica Salesiana (UPS)	1994	privada
35	Universidad Nacional de Chimborazo	1995	pública
36	Universidad Técnica de Cotopaxi	1995	pública
37	Universidad de las Américas (UDLA)	1995	privada
38	Escuela Superior Politécnica Agropecuaria De Manabí	1996	pública
39	Universidad del Pacífico Escuela de Negocios	1997	privada
40	Universidad Regional Autónoma de Los Andes	1997	privada
41	Universidad Estatal Península de Santa Elena	1998	pública
42	Universidad Tecnológica Indoamérica (UTI)	1998	privada
43	Universidad Israel	1999	privada
44	Universidad Metropolitana (UMET)	2000	privada
45	Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG)	2000	privada
46	Universidad San Gregorio de Portoviejo	2000	privada

Universidades	Año de fundación	Carácter
47 Universidad Estatal de Milagro	2001	pública
48 Universidad Estatal del Sur de Manabí	2001	pública
49 Universidad Estatal Amazónica	2002	pública
50 Universidad de Otavalo	2002	privada
51 Universidad de Los Hemisferios	2002	privada
52 Universidad Iberoamericana del Ecuador (UNIBE)	2005	privada
53 Universidad Politécnica Estatal del Carchi	2006	pública
54 Universidad Ecotec	2007	privada
55 Universidad de las Artes	2013	pública
56 Universidad Nacional de Educación	2013	pública
57 Universidad Regional Amazónica Ikiam	2013	pública
58 Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay	2014	pública

Fuente: elaboración propia en función a datos de [SENESCYT \(2021\)](#)

En la tabla 2, se observa que a partir del año 2000, se crean 14 universidades, ocho públicas y seis privadas. Además, en la tabla se incluyen dos universidades internacionales de carácter regional y con énfasis en la formación de postgrado. La Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Ecuador (1985) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador (1974). Ambas instituciones son esfuerzos por impulsar el pensamiento local y regional.

Entre las IES ecuatorianas, la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), ofrece desde la década de los años noventa, programas educativos en modalidad a distancia y capta matrículas internacionales de ecuatorianos residentes en el exterior. Dicha experiencia es necesaria profundizarla para capitalizar alianzas estratégicas que brinden más oportunidades a la población ecuatoriana.

Para [Pérez Sánchez et al., \(2017\)](#), las políticas estatales generadas a partir del año 2008, permitieron que Ecuador asuma parámetros internacionales con una mirada local “en este círculo, con las mejoras elaboradas a los programas educativos de manera local y con parámetros comparativos de competitividad internacional, la mejora se aproxima desde dos polos fortaleciendo de manera sustantiva e inclusiva los sistemas educativos nacionales” (p. 55). Entre los esfuerzos por captar científicos internacionales estuvo el programa Prometeo ([Pedone e Izquier-](#)

[do, 2018](#)), que consistía en ofrecer trabajo en una estancia prolongada dentro de una universidad ecuatoriana, a personas de destacada trayectoria académica mundial. No obstante, de todos esos esfuerzos, ninguna de universidades de la tabla 2 es parte del *ranking de Shanghai*; por lo que, se requiere profundizar el análisis del aporte de esos científicos, el área de cooperación y los resultados finales.

Como lo documentan, [Gómez y Vega \(2018\)](#) la política pública, de la educación superior, se mantuvo estable hasta 2015; pero, los siguientes años, producto de la crisis económica la situación cambió. También, la emergencia generada por el COVID-19 incidió en las remuneraciones, lo que afectó a los salarios de docentes universitarios, precarizándose la situación y el mercado laboral ecuatoriano hoy es menos atractivo, para la academia internacional.

Como se mencionó en la introducción, en 2017 se formó la Red Ecuatoriana para la Internacionalización de la Educación Superior (REIES)². En el año 2020, la red tuvo 38 miembros. En el año 2022, por primera vez la REIES, formuló la planificación de ac-

² Escuela Politécnica Nacional, Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad de Cuenca, La Universidad Yachay Tech, Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, Universidad Técnica de Manabí, la Universidad Central del Ecuador, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Universidad Técnica de Cotopaxi, la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Universidad Técnica de Ambato, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Universidad Nacional de Chimborazo y Universidad de las Artes del Ecuador

ciones de internacionalización. También a nivel de facultades, hay acciones de internacionalización en el marco de su área de conocimiento; por ejemplo, el foro andino para la enseñanza de aspectos agropecuarios (Recalde, 2006). No obstante, en el estudio de Moscoso Zamora et al., (2017) advierten la fragilidad de condiciones de las universidades ecuatorianas para formar redes de trabajo, al tiempo que sugieren avanzar a integraciones de cooperación en

programas académicos, para lo cual es necesario un esfuerzo de planificación a nivel macro, meso y microcurricular.

Mientras tanto, la penetración en el territorio ecuatoriano, de oferta educativa internacional se afianza, así en la página web de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ecuador (SENESCYT) se observa el listado de universidades extranjeras que proponen educación en modalidad a distancia y virtual:

Tabla 4

Universidades extranjeras que brindan formación a distancia

País	Universidad	Ubicación en el Ranking de Shanghai	Fuente
Australia	Deakin University	201-300	https://www.shanghairanking.com/institution/deakin-university
	University of New England, Armidale	801-900	https://www.shanghairanking.com/rankings/arwu/2022
Canadá	Royal Roads University	No está en el ranking	
España	Universidad Nacional de Educación a Distancia	No está en el ranking	
	Universidad Internacional de la Rioja	No está en el ranking	
	Universitat Oberta de Catalunya	No está en el ranking	
	Universidad Camilo José Cela	No está en el ranking	
Reino Unido	The Open University	601-700	https://www.shanghairanking.com/rankings/arwu/2022

Fuente: elaboración propia en función a datos de SENESCYT (2021) y al Ranking de Shanghai (2022)

La presencia de universidades internacionales diversifica el mercado de oferta académica y abre una esperanza a quienes no logran insertarse en el sistema educativo nacional —a través del examen de ingreso— cuyo proceso de selección genera, una demanda que el Estado ecuatoriano no satisface (SENESCYT, 2021). Sin embargo, el SENESCYT debe analizar las ofertas internacionales, comparar la duración, los contenidos y la calidad que muestran, y el grado de pertinencia en función al contexto actual de la sociedad ecuatoriana. Pues, como advierte Zhou y Alam (2024) vivimos una era donde predomina la comercialización de la educación superior.

Ese último aspecto es un vacío de investigación, que amerita un estudio específico, para no caer en la aceptación de una oferta irresponsable o “estafa académica con fines de lucro” (CEAACES, 2013, p. 28). Para ello, tanto las organizaciones como el país deben

establecer planes y estrategias a largo plazo para fortalecer y analizar la dinámica de la internacionalización en la educación superior.

4.2. ¿Qué lugar tiene la internacionalización en las universidades ecuatorianas?

Como se observa en la tabla 5, las universidades ecuatorianas tienen dentro de su estructura instancias que se ocupan del tema de internacionalización. Las universidades de financiamiento privado, en su totalidad, cuentan con una dependencia destinada a la internacionalización. Pero, no se contó con datos específicos de ocho universidades; lo que no quiere decir que no hagan labores de internacionalización; así, es posible que realicen varias acciones; pero, no lo expresan en una instancia específica como la responsable de la internacionalización.

Tabla 5*Presencia de la internacionalización en la estructura universitaria ecuatoriana*

Universidades	Instancia internacional										Total
	Dirección	Centros	Unidad	Oficina	Coordinación	Gerencia	Departamento	Otra (área, programa, jefatura)	Total	No tiene	
Públicas	13	2	4	2	2	1	1		25	8	33
Privadas	8	0	0	11	0	0	3	4	25	0	25

Fuente: elaboración propia, en función a datos disponibles, hasta junio de 2023

El hallazgo, de la tabla 5, permite pensar que se requiere una política pública que determine de forma clara cuál es la instancia con al que debe contar una universidad, para realizar internacionalización. Según [Pelegrín Entenza et al., \(2016\)](#), aunque hay avances en el abordaje de la internacionalización, todavía la educación superior ecuatoriana tiene que analizar algunas deficiencias como:

Desarrollo de pocas acciones. Falta de una estrategia coherente, centrada en los procesos de cooperación universitaria. No existencia de una unidad rectora de esta actividad. Falta de medición y control del proceso y los resultados. Carencias y limitaciones en la cultura organizacional, que no consideraba cooperación para el desarrollo como un factor clave para el éxito. (p.3)

Por lo tanto, el sistema educativo nacional y las universidades ecuatorianas requieren de políticas y de un plan integral de internacionalización que permita identificar el tipo de movilidad, la duración y el área de conocimiento que es relevante para el país, las universidades y los individuos.

4.3. ¿Qué definición y tipología de internacionalización usan las universidades ecuatorianas?

En el entorno ecuatoriano, no hay una única definición de internacionalización; sin embargo se identifican conceptos que confluyen en verla como un instrumento que propicia el desarrollo institucional ([Pelegrín Entenza et al., 2016](#)), una oportunidad cultural para los miembros de la academia ([Sanipatín Mora y Sanipatín Ponce, 2021](#)); como un camino

para concretar investigaciones, fortalecer la docencia y comprender el mercado mundial ([Cuadrado, 2021](#); [Peralta Mocha, 2022](#)). Para [Mejía Toro et al., \(2020\)](#) la internacionalización permite la transferencia de conocimientos entre países y regiones y es parte de la responsabilidad social empresarial ([Salcedo-Muñoz et al., 2023](#)). Al entrar en contacto con otra universidad, se propicia una evaluación de las prioridades de la propia institución ([Balarezo Jiménez, 2021](#)), lo que empuja la innovación institucional ([Paway Chávez, 2016](#)) y resulta útil para la acreditación universitaria ([Ayala Bolaños y Valencia Cruzaty, 2019](#)).

Respecto a la tipología de la internacionalización, en Ecuador existen diversos aspectos para clasificar la internacionalización. Al asociar las diferentes ideas de las 58 universidades ecuatorianas, sus perspectivas se agrupan en siete criterios y 26 tipos de internacionalización y se las resume en la siguiente tabla:

Tabla 6
Tipos de internacionalización en la educación superior

	Aspecto	Tipo de internacionalización
1	Según la instancia de relación	Interuniversitaria
2		Con organismos internacionales
3		Como parte de redes universitarias e institucionales
4		Con organismos continentales
5		Con organismos regionales
6		Con organizaciones binacionales
7	Según la movilidad	Entrante
8		Saliente
9	Según el actor universitario	Docente
10		Estudiante
11		Administrativo
12	Según el grado de acreditación	Curso o capacitación
13		Certificado de grado (título profesional)
14		Certificación de postgrado (diploma, especialidad, maestría, doctorado, postgrado)
15	Según la región	Cooperación Sur-sur
16		Cooperación con Europa
17		Cooperación con China y Asia
18	En relación a la función sustantiva	Docencia
19		Investigación
20		Vinculación
21		Difusión y divulgación
22	Según el grado compromiso	Sin convenio de cooperación
23		Con convenio de cooperación
24	Según el grado de planificación	Sin planificación (acciones aisladas)
25		Inmersa en la planificación institucional
26		Con planificación estratégica y operativa

Fuente: elaboración propia en función a fuentes de 50 universidades ecuatorianas y 26 documentos académicos (2023)

La tabla 6 evidencia la complejidad de la reflexión sobre internacionalización universitaria, sus grados de incidencia y la necesidad de una estructura que permita leer este fenómeno multicausal. Los portales de 50 universidades muestran que existe conciencia respecto a la importancia de la internacionalización; no obstante, las estructuras se muestran con diferente grado de organización, lo se mostró en la tabla 5.

4.4. ¿Qué beneficios se perciben?

Los beneficios inmediatos se miden de forma individual, por actores, es decir, quiénes se involucran directamente en acciones de internacionalización. El periodo de mayor movilidad docente saliente, comprende los años 2011 a 2015, en el que el Estado otorgó becas para docentes universitarios del SENESCYT. Así, [Loyaga Méndez \(2020\)](#) documenta cómo las políticas educativas permitieron

que se abra una serie de oportunidades de becas, el cuadro 73 de su libro muestra que en el año 2007 se disponía de 660 becas, mientras que en el año 2016 esas fueron 12452. Sin embargo, en el mismo informe, se señala que el país no contó con una planificación del retorno, inserción y fortalecimiento del talento humano que regresó.

La movilidad docente internacional entrante tiene varias motivaciones, entre esas las económicas. Así lo documentan [Pérez y Moreno \(2018\)](#) y [Gómez y Vega \(2018\)](#), en el caso de los docentes españoles se incorporaron producto de la recesión económica de España; y en el caso de profesionales venezolanos el estudio de [Valle Franco y Novoa Rodríguez \(2021\)](#) muestran igual perspectiva. Por lo tanto, la movilidad docente internacional, no responde a un plan estratégico de la universidad ecuatoriana y sus instituciones, como se espera en el sentido ideal. Y, resulta importante que Ecuador establezca estrategias meritocráticas para la movilidad entrante docente y haga los esfuerzos financieros y técnicos para que el cuerpo docente extranjero permanezca, sean evaluados y aporten al desarrollo del país; sobre este aspecto no existen estudios disponibles.

El reporte de [Guillén Velastegui \(2017\)](#) analiza el caso de movilidad estudiantil en la universidad de Cuenca, descubre que la movilidad estudiantil entrante se concentra en estancias cortas (93%) y solo el 2% en matrículas a un programa de estudios completo; el mayor intercambio es con Alemania, seguido de México, Países Bajos y varios países de América Latina; el área de trabajo que más atrae son las ciencias de la salud y el cuidado; dicho estudio coincide con los manifestado por [Gómez y Vega \(2018\)](#). En el escrito de [Dávila Hidalgo et al., \(2013\)](#) señalan a los países limítrofes como lugares prioritarios para el intercambio, sin embargo, no hay cifras claras que identifiquen la magnitud del fenómeno.

Respecto al lugar de destino de la movilidad saliente, el estudio de [Jiménez Bonilla y Jiménez Bonilla \(2017\)](#) señalan que la elección del destino de estudio lo hacen en función a condiciones diferentes a las académicas (presencia de familiares y conocidos), esto contradice la lógica de aprovechar los polos de conocimiento del mundo.

También, la relación internacional abarca vínculos con empresas privadas, organismos de coopera-

ción, entidades gubernamentales, gobiernos, organizaciones civiles, entre otras. Se observa un énfasis para la enseñanza de idiomas. Los portales de las universidades, muestran una amplia gestión en la firma de convenios; pero, se visualiza si la totalidad de convenios responden a una estrategia de internacionalización de las entidades, lo que constituye un tema para abordarse en una segunda investigación.

En Ecuador, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación superior ([Caces, 2022](#)) ubica la internacionalización como el cuarto objetivo estratégico de su gestión, en ese documento no existe una definición de internacionalización; pero, si se describen los elementos que accionan dicho objetivo, de la siguiente manera “El indicador OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Promover la internacionalización de la acreditación de carreras y programas de las IES. Perspectiva ciudadana: I4. Porcentaje de eficacia en la internacionalización” (p. 50). Y la operacionalización del indicador se expresa como “[Número de carreras y programas con acreditación internacional/Número de carreras y programas que solicitan reconocimiento de acreditaciones]*100” (p. 53); en la misma página se señala que la línea de base de programas con acreditación internacional es “cero”. Es decir, aquello demuestra que es reciente la incorporación de la internacionalización como indicador de calidad.

4.5. ¿Qué desafíos se derivan de la internacionalización?

Según los documentos analizados, la internacionalización es un hecho inevitable, en el que las universidades ecuatorianas tienen poca proyección ([Martínez Hernández, 2018](#)). El principal escollo es que las universidades ecuatorianas no despuntan en el escenario mundial como entidades de calidad, así no aparecen en el *ranking de Shanghai*, aquello las hace menos atractivas para la movilidad entrante docente, salvo si media intereses relacionados con crisis económicas o políticas ([Gómez y Vega, 2018](#); [Feline Freier et al., 2018](#); [Brito Siso, 2021](#)). Ese mismo hecho hace que la movilidad saliente sea una constante como se observó en los proporcionados por el [INEC \(2023\)](#); por lo tanto, un primer desafío es buscar áreas temáticas que resulten atractivas para la comunidad internacional, como biodiversidad, agroproducción, culturas, saberes ancestrales y

otros desde los que podemos aportar a la comunidad mundial.

Un segundo desafío es garantizar una mejora en la calidad de la educación superior ecuatoriana y establecer los preceptos meritocráticos que permitan cualificar la movilidad entrante de profesionales en función a intereses estratégicos del país. Como dice [Figuerola Martínez et al., \(2016\)](#) en las labores de internacionalización deben involucrarse las direcciones de talento humano de las universidades para garantizar que los esfuerzos realizados se devuelvan en un fortalecimiento de la estructura institucional.

Un tercer desafío es analizar la oferta académica internacional entrante. Si bien, Ecuador tiene un déficit de cobertura de la educación superior, [SENESCYT \(2021\)](#) y la presencia de universidades internacionales es una opción atractiva; se debe cuidar de la calidad y garantizar que el servicio esté por encima la lógica de la ganancia o rentabilidad y que conviertan a los “estudiantes en clientes” ([CEAACES, 2013](#)).

Al ser la internacionalización un proceso inmaduro en las universidades ecuatorianas, muchas acciones se concretan debido a voluntades individuales —que emprenden formaciones e intercambios por iniciativa propia—, aquello es una fuerza importante a considerar. No obstante, es necesario que las instituciones de educación superior, generen planes estratégicos de internacionalización a nivel de carreras, facultades, universidades y en alianzas regionales; al tiempo, que destinen recursos financieros y técnicos si quieren que tal propósito se concrete ([Huerta Cruz et al., 2021](#); [Chiquito Tigua et al., 2022](#)).

Otro aspecto a desarrollar es el “aprendizaje institucional” respecto a la internacionalización ejecutada en las décadas pasadas. Se requiere evaluar en forma conjunta los logros y déficits; además de construir agendas que den continuidad a esfuerzos anteriores. Los estudios analizados identifican que hay deficiencia en la evaluación de las experiencias de movilidad ([Martínez Hernández, 2018](#); [Fierro y Ochoa, 2020](#)).

5. Conclusiones

La universidad nace con un espíritu internacional, los intercambios y la movilidad se pueden rastrear desde la época colonial. No obstante, existe una carencia de sistematización de las experiencias y lecciones, lo

que impide que se traduzcan en aprendizajes institucionales. En consonancia con lo expresado, en cuanto a producción científica respecto a la internacionalización en universidades ecuatoriana es escasa.

En general, las acciones de internacionalización aparecen como actividades aisladas o individualizadas y no forman parte de planes estructurales a largo plazo, con objetivos y contrapartes específicas. Sin embargo, el [Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Caces, \(2022\)](#), establece a la internacionalización como un requisito de calidad del servicio universitario. Respecto a aquello junto con la globalización, aparece en los procesos de acreditación universitaria y que se observa en toda la región latinoamericana. Dicho aspecto puede obedecer a la situación de dominación denunciada por [Bourdieu \(1998\)](#); o aprovecharse para avanzar como lo proponer [Archer \(2006\)](#). Pero, los datos disponibles le dan la razón a Bourdieu.

En los portales de las universidades ecuatorianas permiten detectar que la labor de internacionalización cobra importancia, con la promulgación de políticas públicas que le obligan a ejecutar acciones y documentarlas, es decir a partir de 2008; sin embargo, existen diferentes niveles de institucionalización. Así, en algunas instituciones son direcciones, mientras en otras solo se menciona como una actividad; excepto en el caso de la UTPL cuya experiencia data de décadas anteriores. Esto evidencia la necesidad de armonizar las estructuras universitarias y los marcos normativos para que se fortalezca la internacionalización.

Hoy las universidades ecuatorianas se ven obligadas a incorporar labores de internacionalización; entonces, resulta importante considerar la advertencia de [Fernández Lamarra y Pérez Centeno \(2016\)](#) quien señala que “en la región, predomina una tendencia hacia la “burocratización”, con características sólo normativas y procedimentales formales” (p. 140), lo que según los autores —en consonancia con [Porter \(2002\)](#)— las convierte solo en “universidades de papel”. De ahí que es importante que los procesos de internacionalización empiecen a cobrar profundidad en las universidades ecuatorianas y se unan a otros países de la región, para hacer de la internacionalización, una oportunidad para toda América Latina.

6. Referencias

- Abhayawansa, S., Donovan, J., Le, V., Masli, E. & Topp, C. (2024). Beyond Borders: Evaluating the real impact of an Asia-based short-term study-abroad program for a business capstone unit. *International Journal of Management Education*, 1-13. <https://doi.org/10.1016/j.ijme.2024.100965>
- Academic Ranking of World Universities -ARWU. (2022). Ranking Methodology of Academic Ranking of World Universities – 2022. ARWU. <https://www.shanghairanking.com/rankings/arwu/2022>
- Andrés, M. V. (2022). Apuntes para la internacionalización de la educación superior latinoamericana en China. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 34(2), 304-327. <https://doi.org/10.54674/ess.v34i2.580>
- Archer, M. (2009). *Teoría social realista: el enfoque morfogénico*. Ediciones de la Universidad Alberto Hurtado.
- Archivo General de Indias. (2023). *Pares*. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/agi/visitas.html>
- Ardila-Muñoz, J. (2016). Movilidad estudiantil: entre la intención de integración de la educación superior y su mercantilización. *Quaestiones Disputatae-Temas en Debate*, 9 (18), 89-109.
- Ayala Bolaños, M. & Valencia Cruzaty, L. (2019). La internacionalización, una perspectiva para mejorar la calidad de la educación superior en Ecuador. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 6(2), 61-69. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v6i2.254>
- Balarezo Jiménez, P. S. (2021). *Análisis de la internacionalización en la educación superior, en el marco de la cooperación internacional del Mercosur*. [Trabajo de titulación]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Blanco, J. E., Castillo, H. & Guerrero, L. (2013). Los límites de un mundo violento y la cara oculta de la modernidad: colonialidad y ciencias sociales en la escuela. *Revista Aletheia*, 5(2), 108-127. <http://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/163>
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama. <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bourdieu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Bourdieu, P. & Passeron, J. C. (2003). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI. https://proletarios.org/books/Bourdieu-Los_herederos_los_Estudiantes_y_la_Cultura.pdf
- Brito Siso, C. (2021). La migración venezolana: inicios y consecuencias. En N. Del Álamo Gómez & E. Picado Valverde. (Eds.). *Políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género. Migraciones y Derechos* (pp. 43-64). Salamanca <https://doi.org/10.14201/oAQO298>
- Cardozo, P. P., Chavarro, A. & Ramírez, C. A. (2007). Teorías de internacionalización. *Panorama*, 1(3), 4-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4780130>
- Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe – Cresalc. (2018). *Declaración sobre la II Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Córdoba-Argentina. Unesco. <https://www.iesalc.unesco.org>
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CEAACES. (2013). “Suspendida por falta de calidad”. *El cierre de catorce universidades en Ecuador*. <https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/Documents/PUBLICACIONES/pdf-suspendidas-por-falta-de-calidad.pdf>
- Chávez, G. (2013). Desregulación, re-regulación o revolución: El poder transformador del derecho y la educación superior. En CEAACES. (Ed). “Suspendida por falta de calidad”. *El cierre de catorce universidades en Ecuador* (pp. 57-76). CEAACES.
- Chiquito Tigua, G. P., Ponce Álvarez, C. V. & Mendoza Mera, A. (2022). Internacionalización y planificación estratégica en apoyo a la calidad de la educación superior en Ecuador. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informática*, 15(7), 133-141. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8590727>
- Colotta, M., Lavallen-Ranea, F. & Presa, A. M. (2017). Internacionalización: perspectivas y debates en la universidad latinoamericana. *Boletín Científico Sapiens Research*, 7(1), 98-111. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6181592>

- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Caces. (2022). *Plan Estratégico Institucional 2022-2025*. <https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-2022-2025-VF-validado.pdf>
- Cuadrado, G. (2021). *La internacionalización de la universidad*. Universidad Politécnica Estatal del Carchi.
- Dávila Hidalgo, L., Narváez Yamá, C. A., Portilla Melo, S. C. & Rosero Lombana, P. A. (2013). La formación de los sujetos: una mirada desde la frontera colombo ecuatoriana. *Revista Pluma Educativa*, 11(1), 293-323. <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/358/3326>
- Dri de Oliveira, W. I. & da Silva, L. (2019). Formação continuada de professores e regionalização educativa: uma análise das políticas do setor educacional do MERCOSUL. *Acta Scientiarum*, 41(1), 1-11. <https://doi.org/10.4025/actascieduc.v41i1.44930>
- Elías, S., Ibáñez Martín, M. & Corbella, V. I. (2022). Movilidad internacional de grado e inclusión: una primera exploración sobre sus determinantes. *Revista Cubana de la Educación Superior*, 41(2), 1-15. <https://revistas.uh.cu/rces/article/view/1190>
- Feline Freier, L., Correa Álvarez, A. & Arón, V. (2018). El sufrimiento del migrante: la migración cubana en el sueño ecuatoriano de la libre movilidad. *Apuntes*, 46(84), 95-125. <https://doi.org/10.21678/apuntes.84.1009>
- Fernández Lamarra, N. & Pérez Centeno, C. (2016). La educación superior latinoamericana en el inicio del nuevo siglo. Situación, principales problemas y perspectivas futuras. *Revista Española de Educación Comparada*, (27), 123-148. <https://doi.org/10.5944/reec.27.2016.15044>
- Feyerabend, P. (2001). *La conquista de la abundancia. La abstracción frente a la riqueza del ser*. Paidós. SAICF.
- Fierro, I. & Ochoa, P. (2020). Competencias interculturales en universidades ecuatorianas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(89), 130-144. <https://www.redalyc.org/journal/290/29062641010/29062641010.pdf>
- Figuroa Martínez, E., Correa Reyes, M. L. & Gallegos Samaniego, A. (2016). La gestión del departamento de talento humano en la capacitación y desarrollo del profesorado ecuatoriano. *INNOVA*, 1(11), 120-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6183821>
- García Lorenzo, A., Mariz Pérez, R. M. & Mourelle Espasandín, E. (2018). Más allá de la movilidad. La internacionalización en la Universidade da Coruña. *Revista de Ciencias Sociales*, 24(1), 41-56. <https://www.redalyc.org/journal/280/28059578004/28059578004.pdf>
- García Rodríguez, J. F., Silva Payró, M. P. & Peralta Mazariego, E. R. (2018). Internacionalización y planificación estratégica en apoyo a la calidad de la educación superior en México. *Revista Científico Pedagógica Atenas*, 1(41), 51-64. <https://www.redalyc.org/journal/4780/478055151004/478055151004.pdf>
- Gómez, C., y Vega, C. (2018). El imperativo de movilidad y los procesos de precarización en Educación Superior. Docentes e investigadores españoles entre Ecuador y España. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 7(1), 168-191. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.280
- González Fernández, A. (2022). La internacionalización del aula desde la educación bilingüe. Investigación e innovación en educación bilingüe. *El Guiniguada. Revista de investigaciones y experiencias en Ciencias de la Educación*, (31), 7-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8520808>
- Guillén Velastegui, O. G. (2017). Análisis de la movilidad estudiantil internacional a nivel pregrado: Un caso de estudio. *Revista Ciencia e Investigación*, 2(8), 27-43. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7344278>
- Heleta, S., & Chasi, S. (2024). Curriculum Decolonization and Internationalization: A Critical Perspective from South Africa. *Journal of International Students*, 14(2), 75-90. <https://doi.org/10.32674/jis.v14i2.6383>
- Huerta Cruz, S. Y., Lovato Torres, S. G. & Ortiz Chimbo, K. M. (2021). Modelo estratégico de internacionalización de las IES ecuatorianas: Caso Universidad De Guayaquil. *Revista Centro-Sur*, 6(3), 32-52. <https://doi.org/10.37955/cs.v6i3.277>

- Huisman, J. & van der Wende, M. (. (2004). *On Cooperation and Competition II. Institutional Responses to Internationalisation, Europeanisation and Globalisation*. Bonn: Lemmens/ACA Papers on International Cooperation in Education. https://www.researchgate.net/publication/330401676_On_Cooperation_and_Competition_II_Institutional_responses_to_internationalisation_Europeanisation_and_Globalisation
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC. (2023). *Boletín Técnico N°01-2023-REESI. Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales, 2022*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Migracion/2022/Bolet%C3%ADn%20T%C3%A9cnico_ESI2022.pdf
- Jiménez Bonilla, E. D. & Jiménez Bonilla, D. (2017). Análisis e identificación de los polos internacionales del saber para instituciones, gobierno y estudiantes del Ecuador. *Alternativas*, 18(1), 79-86. <https://editorial.ucsg.edu.ec/alternativas/alternativas/article/view/273>
- Labrada Cisneros, O. & Valiente Sandó, P. (2021). Breve acercamiento a las políticas sobre la internacionalización de la educación superior. *Revista Cubana de Educación Superior*, 40(3), 1-14. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142021000300002&lang=es
- Lafont-Castillo, T. I., Echeverría-King, L. F., de Luque-Montaña, O., Álvarez-Ruiz, L. P. & Lozada-Cantillo, A. C. (2023). La internacionalización de la investigación en países emergentes: perspectivas de gestores de internacionalización en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 14(1), 179-204. <https://doi.org/10.21501/22161201.4007>
- Ley Orgánica de Educación Superior, LOES - Ley o. (2010, 12 de octubre) Asamblea Nacional del Ecuador 2. Registro Oficial Suplemento 298. <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/294/ley-organica-educacion-superior-loes#:~:text=Garantiza%20el%20derecho%20a%20la,para%20entidades%20vinculadas%20al%20Sistema>
- Llano Shinin, G. V., Carlozama Puruncajas, J. F., Tipán Cañaverl, D. F. & Tipán Cañaverl, G. B. (2020). La internacionalización en los procesos universitarios: un análisis estructural para universidades de Latinoamérica. *Mendive Revista de Educación*, 19(1), 6-15. <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1945>
- Loyaga Méndez, H. A. (2020). *Análisis comparativo de la política pública en la universidad ecuatoriana*. Centro de Estudios Sociales para América Latina. https://books.google.com.ec/books?id=d55hEAAAQBAJ&pg=PA370&lpq=PA370&dq=Becas+de+pregrado+y+posgrado+internacionales+adjudicadas,+senescyt&source=bl&ots=oBI_o_Af1t&sig=ACfU3UoMYkhv7QdEvDBloCEzOjqegGG_zw&hl=
- Luque-Martínez, T. (2023). Sensibilidad y elasticidad de las universidades españolas a los indicadores del Ranking de Shanghai (ARWU). *Revista Española de Documentación Científica*, 46(1), 1-18. <https://doi.org/10.3989/redc.2023.1.1947>
- Maldonado, C. E. (2015). Geopolítica del Ranking de Shanghai. Inferencias sobre un estudio de caso. *Razón y Palabra*, (88), 1-17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199532731025>
- Martínez Hernández, A. (2018, 19 al 21 de abril). *La internacionalización: una prioridad para la formación permanente del profesorado* [ponencia]. 4to Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas de Ecuador, Quito. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/743196.pdf>
- Mejía Toro, L. F., Fraga Vieira, L. M. & Souza, J. D. (2020). El Doctorado Latinoamericano en Educación: una experiencia de internacionalización y migración académica en la posgraduación. *PAIDEIA*, (25), 220-237. <https://doi.org/10.25054/01240307.2655>
- Mondardo Brandalise, G. C., Vieira Barbosa, I. & Sepla Heinzle, M. R. (2022). Universidades para o mundo: análise dos relatórios do british council no Brasil. *EDUR Educação em Revista*, 38, 1-14. <http://dx.doi.org/10.1590/0102-469826528>

- Moreles Vázquez, J., Jiménez García, S. A. & Regina Canan, S. (2021). La política de internacionalización de la Educación Superior. Efectos, brechas y asimetrías persistentes. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 30(117), 1047-1068. <https://doi.org/10.1590/S0104-403620220003002939>
- Moscoso Zamora, V. H., Quiñonez Alvarado, E. S., Vera Franco, P. Y. & Contreras Caicedo, B. J. (2017). El Beneficio de las Redes Académicas en el Desarrollo de la Excelencia en la Educación Superior del Ecuador. *INNOVA*, 2(2), 21-36. <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/115>
- Oregioni, S. (2021). Incidencia de las políticas de cooperación Sur-Sur sobre la orientación de la internacionalización universitaria en Argentina 2007-2015. *Desafíos*, 33(2), 1-32. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.8376>
- Ospina Grajales, M. & Ramírez, J. (2021). La Alianza del Pacífico: nuevas lógicas de la integración regional, los giros políticos y la geopolítica latinoamericana. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 8(2), 78-95. doi: <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/5749>
- Pacheco, L. (2013). El contexto histórico de la creación de las universidades a partir de 1990. En CEEACES (Ed.). *"Suspendida por falta de calidad". El cierre de catorce universidades en Ecuador* (pp. 33-56). Quito, CEEACES. <https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/Documents/PUBLICACIONES/pdf-suspendidas-por-falta-de-calidad.pdf>
- Paway Chávez, F. W. (2016). *Gestión de la internacionalización en la Universidad Politécnica Estatal del Carchi*. Universidad Politécnica Estatal del Carchi.
- Pedone, C. & Izquierdo, I. (2018). Programas de atracción de académicos: Los casos del Subprograma de Cátedras Patrimoniales en México y del Programa Prometeo en Ecuador. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 26(94), 1-22. <https://www.semanticscholar.org/paper/Programas-de-atraccion-de-academicos%3A-Los-casos-del-Pedone-Izquierdo/82bbd633d20ba0c524757b224fc714f284b6fcda>
- Pedregal Cortés, R. (2018). El ascendente camino de la internacionalización de la educación superior en China: ¿Cooperación o competencia? México y la cuenca del pacífico. *Análisis*, 7(9), 89-115. <https://www.scielo.org.mx/pdf/mcp/v7n20/2007-5308-mcp-7-20-89.pdf>
- Pelegriñ Entenza, N., Ruiz Cedeño, M. & Véliz Briones, V. F. (2016). Cooperación universitaria para el desarrollo en la Universidad Técnica de Manabí. Ecuador. Impactos y Resultados 2014-2015. *RECUS, Revista Electrónica Cooperación Universidad-Sociedad*, 1(2), 1-10. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6719910.pdf>
- Peralta Mocha, M. B. (2022). Estrategias competitivas internacionales e identidad corporativa de la Universidad Técnica de Machala, Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 28(6), 418-438. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28073815030>
- Pérez Sánchez, C., Palacios Briones, D., González Espinosa, A., Pérez Zárate, E., & Baque Muñoz, M. (2017). Entre la internacionalización y el nacionalismo en la Educación: aportaciones comparativas entre Ecuador y México. *Revista Latinoamericana de Educación: aportaciones comparativas entre Ecuador y México*, 8(11), 46-60.
- Pérez, R. & Moreno, G. (2018). La emigración académica España-Ecuador durante el período de recesión económica: ¿una geoestrategia de supervivencia de docentes e investigadores españoles? *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 7(1), 6-28. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.272
- Porter, L. (2002). *Las Universidades de Papel. Ensayos sobre la educación superior en México*. UNAM.
- Pozzo, M. & Talavera, M. (2023). El rol de los idiomas en la internacionalización de la educación superior. Un estudio de caso en Ciencias de la Educación en Argentina. *Revista Educación*, 47(1), 1-13. <https://doi.org/10.15517/revedu.v47n1.49843>
- Queirós, A., Carvalho, T., Manatos, M. & Diogo, S. (2024). Internationalization of Portuguese Academia: the impact on academic engagement and collaboration with society. *Higher Education*, 87(6), 1769-1789. doi: <https://doi.org/10.1007/s10734-023-01090-0>

- Quijano, A. (2020). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Clacso, Universidad San Marcos. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/10/Antologia-esencial-Anibal-Quijano.pdf>
- Rama Vitale, C. (2009). La tendencia a la masificación de la cobertura de la Educación Superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, 173-193. <https://rieoei.org/RIE/article/view/668>
- Rama Vitale, C. (2014). Las diversas internacionalizaciones de la educación superior en América Latina. *Pensamiento universitario*, (24), 29-41. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7971555>
- Recalde, E. (2006). Un espacio para el diálogo y la integración de la educación agropecuaria y rural. *Revista Axioma*, 1(2), 9. <https://axioma.pucesi.edu.ec/index.php/axioma/article/view/57>
- Rodríguez Betanzos, A. (2014). Internacionalización curricular en las universidades latinoamericanas. *Revista Argentina de la Educación Superior*, (8), 149-168. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4753883.pdf>
- Rodríguez-Bulnes, M. G., Vences Esparza, A. & Flores-Alanís, I. M. (2016). La Internacionalización de la Educación Superior. Caso Universidad Autónoma de Nuevo León, México. *Opción*, 32(13), 560-582. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483028.pdf>
- Salcedo-Muñoz, V., Arias Montero, V., Nuñez Guale, L. & Moreno Loaiza, C. (2023). Responsabilidad social universitaria en instituciones de educación superior de la Provincia de El Oro, Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(101), 419-434. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.101.26>
- Sanipatín Mora, G. & Sanipatín Ponce, L. (2021). Redes internacionales universitarias de educación. En C. G. (coord.), *La internacionalización de la universidad. Una mirada desde la perspectiva internacional* (pp. 127-157). Universidad Politécnica Estatal del Carchi.
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT. (2017). *Listado unificado de instituciones de educación superior extranjeras para registro automático de títulos*. <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/LISTADO-DE-INSTITUCIONES-DE-EDUCACION-SUPERIOR-06-04-2017.pdf?ref=pronomad.ru:%20SENESCYT>
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT. (2018). *Listado unificado de instituciones extranjeras para el reconocimiento automático de títulos y aplicación de la política pública de fortalecimiento del talento humano*. <https://educacionsuperior.net/universidades-ecuador/listado-de-universidades-extranjeras-reconocidas-por-el-senescyt-para-estudiar-una-carreras-en-linea-y-a-distancia>
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT. (2021). *Sistema Ecuatoriano de Acceso a la Educación Superior*. https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/PROYECTO_SEAES.pdf
- Toledo Hidalgo, D., Agüero Pérez, J. A., Díaz Rojas, P. A. & Gutiérrez Aguilera, N. (2020). La internacionalización de la educación superior y de las universidades médicas como fuente de desarrollo. *Edumecentro*, 14, 1-11. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742022000100033
- Unesco. (2019). *Higher education mobility in Latin America and the Caribbean: challenges and opportunities for a renewed convention on the recognition of studies and degrees and diplomas*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372630:UNESCO-IESALC-Working-Papers>
- Valle Franco, A. & Novoa Rodríguez, Z. (2021). Análisis de la migración laboral venezolana en el distrito metropolitano de Quito, entre 2015 -2019. En N. del Álamo Gómez & E. M. Picado Valverde (Eds.), *Políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género III, migraciones y derechos humanos* (pp. 631-643). Universidad de Salamanca. <https://doi.org/10.14201/oAQ0298>

- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Verdelli, A. (2020). Las editoriales universitarias de cara a los procesos de internacionalización de la educación superior: El caso de las políticas editoriales de EDUNTREF entre 2011-2017. En Universidad de Palermo (Ed.), *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación* (pp. 71-84). Artes Gráficas Buschi S.A.
- Villalobos Chacón, F. (2017). La universidad en red y sus ventajas para la regionalización y cooperación académica en América Latina: Casos de Colombia, Brasil, México y Costa Rica. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 4(1), 156-171. <https://doi.org/10.21500/23825014.3122>
- Zhou, L. & Alam, G. M. (2024). Commercial higher education strategies for recruiting international students in China: a catalyst or obstacle for sustainable education and learning? *Discover Sustainability*, 5(33), 1-18. <https://doi.org/10.1007/s43621-024-00216-3>

Educación superior e inclusión: un estudio de caso de Responsabilidad Social Universitaria

Higher Education and Inclusion: a Case Study of University Social Responsibility

Carolina Brunal Schoonewolff,¹ Pierina Paola Ortegón Polo² & Gustavo Rodríguez Albor³

Copyright: © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.
Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Resultado de investigación

Recibido: septiembre de 2024

Revisado: septiembre de 2024

Aceptado: septiembre de 2024

Autores



1. Magíster en Administración (MBA), Comunicadora Social - Periodista y Productora de Televisión, Universidad Autónoma del Caribe.

Correo electrónico: carolina.brunal42@uac.edu.co



2. Magíster en Administración (MBA), Especialista en Gerencia y Gestión de la Comunicación Organizacional, Comunicadora Social y Periodista/Universidad Autónoma del Caribe y Licenciada en Comunicación Audiovisual (España). Con más de 15 años en educación superior.

Correo electrónico: pierina.ortegon@uac.edu.co



3. Docente tiempo completo e Investigador de la facultad de Ciencias Administrativas, económicas y Contables. Universidad Autónoma del Caribe.

Correo electrónico: gustavo.rodriguez51@uac.edu.co

Cómo citar:

Brunal Schoonewolff, C., Ortegón Polo, P. P. & Rodríguez Albor, G. (2024). Educación superior e inclusión: un estudio de caso de Responsabilidad Social Universitaria. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 11(2), 78-94 DOI: <https://doi.org/10.21500/23825014.7212>

Resumen

La educación superior juega un papel fundamental en el desarrollo humano siendo un elemento fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) consagrados en la Agenda 2030. Este artículo analiza, a manera de estudio de caso, las acciones de responsabilidad social universitaria realizadas por una universidad de carácter privado enfocadas a contribuir al desarrollo humano, la inclusión social y el acceso a la educación. Para ello, se realizan entrevistas semi-estructuradas a funcionarios de una institución universitaria y a expertos internacionales. Además, se revisan información cuantitativa de acciones realizadas por la IES alineadas a los ODS. Los resultados indican que este tipo de instituciones privadas no solo pueden aportar al cumplimiento de la Agenda 2030, sino que como universidades pueden agregar valor en el desarrollo humano desde sus tres funciones misionales educación, investigación y extensión.

Palabras clave: Responsabilidad social; Inclusión social; Formación; Participación social; Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Abstract

Higher education plays a key role in human development, being a key element for the achievement of the Sustainable Development Goals (SDGs) enshrined in the 2030 Agenda. This article analyses, as a case study, the actions of university social responsibility carried out by a private university aimed at contributing to human development, social inclusion and access to education. Semi-structured interviews are conducted with university staff and international experts. In addition, quantitative information on IES actions aligned with the SDGs is reviewed. The results indicate that this type of private institutions can not only contribute to the fulfillment of the 2030 Agenda, but as universities they can add value in human development from their three missionary functions education, research and extension.

Keywords: Social responsibility; Social inclusion; Training; Social participation; Sustainable Development Goals.

OPEN ACCESS



1. Introducción

La educación juega un papel fundamental en el desarrollo humano, actuando como un catalizador para el progreso social y económico. En particular, la educación superior es un pilar esencial en la construcción de sociedades más justas, prósperas, sostenibles e inclusivas, elementos fundamentales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Para [Pérez-Pineda & Blanco-Rangel, \(2021\)](#), la Agenda 2030 alude el papel que tiene el sector privado en la consecución del desarrollo y los ODS, principalmente a través de Alianzas Público-Privadas, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o la acción directa de la empresa con sus grupos de interés, entre otras. La idea central es que cualquier tipo de organización, incluyendo las de carácter privado, pueden contribuir el cumplimiento de la agenda global en particular, un sector importante corresponde a las universidades como generadoras de conocimiento, transformación social y desarrollo humano.

La vinculación del sector privado a los problemas de la sociedad no es nueva. Parte de este debate comenzó a finales del siglo XIX en los Estados Unidos, con la regulación gubernamental de las empresas, resultando en leyes dirigidas a influir en la conducta de las empresas. Aunque desde la primera década del siglo pasado se concibe el compromiso que pueden tener las empresas de aportar al desarrollo económico ([Gasca-Pliego & Olvera-García, 2011](#)), la gestión social empresarial ha venido evolucionando a través de los años, empezó siendo totalmente rechazada en la década de los cincuenta por el tipo de sistema de maximización de utilidades empleado, para luego, poco a poco, irse adentrando y ubicándose como eje del éxito de las grandes empresas ([Pájaro Guerrero & Barraza Pava, 2021](#)), es desde la década de 1990 donde crece la adopción de acciones de responsabilidad social de las empresas a sus grupos de interés ([Olarte-Mejía & Ríos-Orsorio, 2015](#)). La llegada del nuevo milenio coincide con un nuevo ingrediente en la RSE orientándose no solo hacia lo social, sino también a lo ambiental. El Libro Verde de la [Comisión Europea \(2002\)](#) define la RSE como “un arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio” ([Comisión de las comunidades](#)

[Europeas, 2001](#)). La literatura sobre RSE describe tres dimensiones en las que deben orientarse las actuaciones de las empresas que realizan estas prácticas (i) la *económica*, enfocada en la maximización de valor en los grupos de interés, (ii) la *social*, que involucra el cumplimiento de las leyes por parte de la empresa y contribución al bienestar social, y (iii) la *medioambiental*, orientada a reducir el daño ambiental y mitigar los impactos negativos de sus acciones ([Puentes Poyatos, Antequera Solis, & Gámez, 2007](#)). En 2015, se presenta un cambio importante en la concepción de la RSE al declararse a la empresa como actor de cooperación internacional en el marco de la Agenda 2030, una alianza que alberga el compromiso global de erradicar la pobreza y promover la prosperidad económica compartida, el desarrollo social y la protección ambiental a través de los ODS ([Naciones Unidas, 2015](#)). Bajo esta nueva perspectiva, las empresas procuran enfocarse en programas sociales y de protección del medioambiente, sin embargo, existe literatura que vincula este tipo de actividades a propósitos como la capitalización positiva de la imagen del negocio, entre otros múltiples beneficios comerciales ([Morales Abrahão, Vaquero-Diego & Currás Móstoles, 2024](#)).

Desde el contexto la educación superior, la [Unesco \(1998\)](#) afirma que las universidades como generadoras de conocimiento deben tener un papel más activo que propicie la transformación social, lo que involucra la ética en la formación de ciudadanos responsables. El concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) surge de la necesidad de que estas instituciones comprendan y aborden sus roles y responsabilidades posteriores dentro de la sociedad. Las universidades, como cualquier otra organización, deben promover la “utilidad social del conocimiento” con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la sociedad ([Shek, Yuen-Tsang & Ng, 2017](#)). La RSU está relacionada con los 17 ODS de la Agenda 2030, los cuales suelen estar integrados en la institución y ser capaces de impactar de diversas formas al servicio de la sociedad. Desde la perspectiva de análisis de la RSU esta puede vincular diferentes aspectos del quehacer de las universidades. ([Ali, Islam, Ali & Raza, 2021](#)) consideran que la RSU está impulsada por la demanda de la sociedad de que las universidades formen perfiles más expertos en un entorno cada vez

más competitivo. Asimismo, se consideran prácticas de RSU los diferentes tipos de estrategias para atraer y reducir la deserción de estudiantes (Garde-Sánchez, Rodríguez Bolívar, & López Hernández, 2013), la formación universitaria responsable (Herrera, 2002), la extensión y proyección social en comunidades vulnerables y excluidas, las alianzas con actores sociales para la aplicación del conocimiento y desarrollo de proyectos científicos, la capacidad inclusiva de acceso a la mayor cantidad de personas independientemente de su condición (Morante Ríos, 2022), entre otras. Para (Jiménez, 2002), el ejercicio de la RSU por parte de la IES debe centrarse en cuatro procesos universitarios: Gestión, Formación, Investigación y Extensión. A partir de estos procesos centrales, se ha logrado avanzar en una metodología diagnóstica que incluye 4 dimensiones, 12 metas y 66 indicadores de RSU Institucional aplicables en el caso de universidades de América Latina (Vallaes & Álvarez-Rodríguez, 2022), en un modelo de RSU denominado URSULA por la red que lo propuso Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana.

Si bien es cierto que las instituciones universitarias implementan planes de acción a través de la docencia, la investigación y la extensión para servir a las comunidades y atender las necesidades del contexto, se consideran esenciales estos estudios de casos en universidades de América Latina, no solo para reflexionar sobre el papel preponderante de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), sino que también para delinear una hoja de ruta para la construcción de políticas de RSU, enmarcando su propósito, impacto y la transformación de los territorios mediante los planes de acción de las instituciones de educación superior.

Aunque la RSU se ha convertido en uno de los propósitos más importantes de las IES, Moaes, Vaquero-Diego & Curras (2024) afirman que faltan estudios empíricos que evidencien las particularidades de la práctica de la RSU. Este artículo analiza, a manera de estudio de caso, las acciones de RSU de una organización privada de Educación Superior enfocadas al desarrollo humano, la inclusión social y el acceso a la educación superior, desde sus líneas misionales de educación, investigación y extensión social, entre los años 2013 y 2023.

2. La Responsabilidad Social Universitaria: el modelo URSULA

Con el propósito de brindar una herramienta de medición de la Responsabilidad Social Universitaria desde el contexto latinoamericano, la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana ha venido trabajando desde el año 2014 en el modelo URSULA. La herramienta ha integrado de manera crítica la participación social de la universidad desde sus funciones misionales junto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fungiendo como un agente que propicia el cambio y la innovación desde la ética y la responsabilidad social. El modelo URSULA busca que la universidad tenga una mayor incidencia en sus grupos de interés, más capacidad de cambio organizacional y corresponsabilidad en los impactos sociales y ambientales.

Desde este modelo de RSU se configuran cuatro ámbitos o dimensiones de acción de la gestión universitaria con pertinencia social: (i) Gestión Organizacional, donde se pretende que la IES se enfoque en procurar una cultura laboral armónica para que se alcancen los fines educativos y cognitivos, la equidad de género en los cargos directivos, la gestión ecológica y prácticas de buen gobierno institucional, (ii) Formación, que concibe la gestión de la formación profesional basada en la solución de los problemas y desafíos de su contexto, la inclusión curricular de los ODS y la participación de agentes externos (egresados, empresarios, expertos) en el diseño curriculares que se brindan (iii) Cognición, donde se brinde desde las aulas un enfoque que permita el dialogo inter y transdisciplinar, la investigación en y con las comunidades y disposición del conocimiento realmente útil, y (iv) Participación social, que pretende que la gestión universitaria logre articular estrechamente sus tres funciones sustantivas, la realización de proyectos de impactos y la participación activa de la institución en la agenda de desarrollo.

La herramienta concibe la universidad como un ente donde sus diferentes integrantes poseen un espacio común saludable, solidario y sostenible (las 3S) “donde los actores se convocan a sí mismos para transformar su vida cotidiana en el campus, reorientar sus rutinas laborales, administrativas e interpersonales” (Vallaes, 2021, p. 54).

3. Metodología

Esta investigación analiza el caso de una IES de carácter privado en Barranquilla (Colombia), que ha direccionado su docencia, investigación, extensión e internacionalización, en el contexto de la RSU, entre los años 2013 a 2023. El estudio tiene un *diseño no experimental* y de corte *transversal*, ya que recopila información numérica y se realizó entrevistas sin intervención deliberada o manipulación de variables.

Para abordar este propósito, se empleó una metodología *mixta*. Por un lado, el enfoque cuantitativo se evidencia en el análisis descriptivo de diferentes acciones enmarcadas en la RSU tales como becas o auxilios educativos institucionales a población vulnerable, proyectos de investigación y sociales realizados con comunidades y el sector productivo, entre otras. Para este análisis se tomó de base los cuatro procesos universitarios Gestión, Formación, Investigación y Extensión descritos en la metodología autodiagnóstica del modelo URSULA elaborada por [Vallaey \(2021\)](#). Sin embargo, debido a limitaciones de accesibilidad y disponibilidad de información, varios aspectos no lograron revisarse bajo los indicadores sugeridos por la herramienta, por lo que se realizó una aproximación analítica a partir de las 4 dimensiones del Modelo. A partir de ello, se revisaron las diferentes acciones identificadas en la IES coincidentes con la herramienta.

En cuanto al enfoque cualitativo se aplicaron 3 entrevistas semiestructuradas a personas claves expertas en RSU definidas mediante un muestreo intencional, así: la directora de la política de inclusión de la universidad objeto de estudio y 2 entrevistas a expertos de la Universidad Complutense de Madrid en España. Las entrevistas permitieron obtener una visión experta e internacional sobre las prácticas de RSU en las universidades y comprender cómo la RSU se percibe y se vive dentro de la comunidad universitaria. Antes de llevar a cabo las entrevistas, se realizó una validación de expertos para ajustar y afinar el instrumento de investigación lo cual garantizó que las preguntas de las entrevistas fueron adecuadas y relevantes para los participantes y el objetivo de la investigación.

Los datos se examinaron en profundidad para identificar patrones, temas emergentes y perspectivas clave sobre la importancia de la RSU en las IES

como agentes sociales de cambio. Estos resultados sirvieron como base para las conclusiones del estudio y poder guiar futuras iniciativas relacionadas con la RSU.

4. Resultados y discusión

4.1 Una aproximación del modelo URSULA en las IES, como territorios académicos para la inclusión y transformación social

Las Universidades deben conservar la coherencia ética entre lo que declaran y el conocimiento que llevan a la realidad del entorno, transformando la comunidad universitaria e impactando socialmente a la sociedad, así mismo vienen articulando sus planes de acción con la agenda 2030 y con los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) como búsqueda hacia la sostenibilidad mundial.

El desarrollo de esta investigación da una mirada al rol de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana –URSULA– como hoja de ruta en el proceso de transformación institucional. URSULA se convirtió en un movimiento pluri-actoral, que desde las instituciones educativas ha logrado proyectarse como espacio de integración regional y de innovación, no solo hacia el interior de la universidad, promoviendo cambios en la gestión académica, administrativa y de investigación, también en contacto con la realidad social, poniendo en marcha propuestas innovadoras, creativas y sostenibles al servicio del desarrollo de las comunidades de la región ([Vallaey, 2021](#)).

Frente al objetivo de transformar la universidad en un laboratorio de innovación para la responsabilidad social universitaria, URSULA ha concebido un modelo que se enmarcan en las cuatro dimensiones o procesos de la IES: la gestión organizacional, la formación, la construcción de conocimientos y la participación social, buscando que la universidad se desafíe a sí misma para superar su estado actual y salga de su “zona de confort”, logrando fundamentar su calidad académica en su pertinencia social.

4.1.1 La Gestión Organizacional

Desde hace más de cinco décadas la IES objeto de estudio ha evidenciado un compromiso al servicio social como elemento estructural de su identidad y por consiguiente de la identidad de los miembros.

bros de la comunidad y profesionales formados en las diferentes áreas del conocimiento. Diferentes acciones académicas, investigativas, de bienestar, proyección social y programas de capacitación gratuita se han abanderado entre otros, que han contribuido al progreso y al aporte a la cultura e idiosincrasia en la región Caribe.

En relación con el ODS de Educación con Calidad, por la naturaleza de la misión de la IES analizada, se ha procurado garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, oportunidades de aprendizaje permanente para su comunidad académica, sumando experiencias en inclusión, diversidad y multiculturalidad. Se destaca el hecho que desde esta IES se posee una política institucional de inclusión y diversidad, que ha permitido la caracterización de la población discapacitada y la generación de estrategias para su ingreso, atención y permanencia académica. Esto sin lugar a duda no solo obedece a temáticas de responsabilidad social universitaria, también representa un avance sobre el acceso y desarrollo de personas con limitaciones a la Educación Superior. Al respecto, Alba Ibáñez, Psicóloga y docente de la IES resalta que, “... desde el año 2011 nuestra institución ha venido realizando acciones dentro de las cuales se encuentran el proceso de identificación de la población o personas con discapacidad que se encuentran matriculados y egresados en la institución y que hacen parte del programa de inclusión y diversidad” (A. Ibáñez, comunicación personal, 2023).

El programa de inclusión y diversidad está encaminado a desarrollar estrategias de atención integral, para toda la comunidad universitaria, promoviendo la educación inclusiva en las IES a través de su política institucional, es por esto que se realizan diferentes actividades desde la academia, intercambios, movilidad, investigaciones, extensión, proyección social y bienestar institucional con campañas de concienciación y respeto a la población diversa. En concreto, el programa ha logrado al año 2023 que 45 estudiantes con algún tipo de discapacidad hayan logrado graduarse como profesionales y a ese año contaba con 32 estudiantes cursado algún tipo de estudios de pregrado (Tabla 1):

Tabla 1. Caracterización de estudiantes y egresados con discapacidad 2023

Tipología	Cantidad estudiantes	Cantidad egresados
Discapacidad Cognitiva	9	20
Discapacidad Física	4	9
Discapacidad Auditiva	2	9
Discapacidad Psicosocial	12	3
Discapacidad Visual	4	3

Fuente: elaboración propia con base en información de Programa de Inclusión y diversidad.

Desde este programa se ha brindado acompañamiento desde su ingreso promoviendo la permanencia académica hasta su graduación y posterior seguimiento como egresados para brindar herramientas en su vinculación laboral o proyectos de emprendimiento, de igual forma la institución ha participado en el Comité Departamental de Discapacidad del Atlántico y como principal producto en trabajo con dos instituciones resultó la elaboración del reglamento interno del Comité Departamental en Discapacidad, obteniendo su aprobación por parte del mismo fomentando políticas institucionales de servicio inclusivo, participación ciudadana y sensibilidad social, que permitan reconocer la diferencia.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la tasa mundial de alfabetización en adultos con discapacidad es tan solo del 3%, y apenas del 1% para las mujeres con discapacidad. Los 1.000 millones de personas con discapacidad son la minoría más grande del mundo, y representan alrededor del 15% de la población mundial. Por lo tanto, es urgente que se les integre de manera plena en la sociedad, lo que implica tener acceso igualitario a una educación de calidad. Sin embargo, los estudiantes, académicos e investigadores con discapacidad en la enseñanza superior siguen estando infrarrepresentados, además se encuentran entre los grupos más marginados, vulnerables y excluidos del campus. Tienen dificultades para acceder a las instalaciones de aprendizaje y se enfrentan a diversas formas de estigmatización y discriminación, así como a barreras para ejercer sus derechos. La educación inclusiva es importante no solo para los

estudiantes, académicos y universitarios con discapacidad, sino también para las sociedades en las que viven, ya que ayuda a combatir la discriminación y a promover tanto la diversidad como la participación (ONU, s.f.).

En el proceso de construcción de una sociedad equitativa e inclusiva que garantice la igualdad de oportunidades, la educación juega un papel fundamental. El derecho a la educación está reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, entre otros Tratados Internacionales, incluida la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, lo que implica considerar a las personas con discapacidad como sujetos de derecho y no como meras beneficiarias sociales. Según la UNESCO el derecho a la educación debe interpretarse como el derecho a una educación inclusiva. En la misma línea, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece que la educación inclusiva es un derecho para todas las personas y los Estados deben asegurar un sistema de educación inclusivo a todos los niveles (llegando hasta la universidad), a fin de hacerlo efectivo sin discriminaciones y sobre la base de la igualdad de oportunidades. Para garantizar una educación inclusiva se requieren investigación, formación, procesos, prácticas, recursos, herramientas y actitudes, con el fin de lograr la plena efectividad de este derecho. La Agenda 2030 es clara en este sentido planteando un objetivo inapelable y fundamental para la consecución de otros objetivos de la agenda. El objetivo 4 de los ODS establece así la necesidad de “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida”.

De la mano con la inclusión, el modelo URSULA propone una Universidad Sostenible donde se integren prácticas y valores ambientales, sociales y económicos en todas sus operaciones y actividades. Este enfoque busca reducir el impacto negativo en el medio ambiente, promover la equidad social y garantizar la viabilidad económica a largo plazo.

En el artículo “Gobierno Abierto y Universidad. Experiencias y resultados desde la cooperación Universidad-Estado en temáticas de Sustentabilidad Ambiental en universidades de la Región Caribe 2018-2022”, los autores evaluaron la colaboración

entre Universidad, Estado y corporaciones ambientales en la estrategia de Gobierno Abierto sobre cambio climático, e identificaron proyectos exitosos, sin embargo dicen que es necesario fortalecer esta alianza para promover prácticas más sostenibles. Desde las universidades se ha avanzado en la investigación de temáticas ambientales tales como: agua y abastecimiento, protección y conservación de los ecosistemas para mantener la sostenibilidad ambiental, preservación de diversidad, actividades económicas ambientalmente sostenibles y socialmente responsables, promoción del desarrollo de los recursos hidrobiológicos, implementación de estrategias de adaptación al cambio climático, desarrollo urbano y rural ambientalmente sostenible, desarrollo de actividades empresariales responsables y oferta turística responsable con el medio ambiente (Obregón Rodríguez, Amézquita & Perozo, 2023). En el caso de la universidad de estudio implementan medidas como la gestión eficiente de los recursos naturales, la reducción de residuos, la promoción de la movilidad sostenible, la incorporación de proyectos de energías renovables, la sensibilización sobre la importancia de la sostenibilidad y la inclusión de contenidos relacionados en sus programas académicos. Se desarrollan eventos como el denominado Green Academy, que tiene como objetivo generar conciencia medioambiental desde las aulas de clases, ofreciéndole a los estudiantes de todas las carreras desde la asignatura transversal de Bioética y Medioambiente, la oportunidad de llevar a cabo una variedad de proyectos ambientales enfocados en sus campos de estudio, con el propósito de abordar desafíos como el calentamiento global, la promoción del desarrollo sostenible y la preservación de los límites planetarios, entre otros. Estas iniciativas se desarrollan como parte integral de los Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU), implementando acciones clave para ofrecer soluciones concretas a las problemáticas ambientales (Universidad Autónoma del Caribe, 2020).

La RSU exige de un cambio cultural y toma su tiempo para que sea incorporada en el ADN de las instituciones educativas. La RSU debe conducir a la IES a cocrear con actores socios, tanto internos como externos, el cambio organizacional para la transformación social. Es decir, la RSU tiene dos direcciones:

una dirección hacia adentro para cambiar la manera de ser universidad y una dirección hacia afuera para ayudar con alianzas estratégicas a transformar la sociedad. El trabajo de URSULA se ha consolidado en un Modelo de gestión basado en 12 metas de desempeño socialmente responsable para lograr aterrizar el concepto de RSU en objetivos concretos. Paralelamente, se propone a la imaginación de la comunidad universitaria crear una dinámica de innovación social desde el campus a través de 3 “S”: la Universidad Saludable, Solidaria y Sostenible, convirtiéndose en brújulas para lograr la coherencia institucional entre lo que se reconoce científicamente como deseable para el desarrollo sostenible, en vista a los ODS, y lo que efectivamente se practica en el campus.

Para ello la universidad apoya iniciativas desde su Bienestar Institucional promoviendo espacios saludables como el día o la semana B, actividades que buscan brindar herramientas para la salud física y mental de todo el personal de la Institución. Desde la academia un sin número de congresos en los que se destaca el Congreso Internacional de Deporte, Educación Física y Salud, que a través de su programa de Deporte y Cultura Física ofrece un espacio dedicado a la formación y el aprendizaje. Este congreso está dirigido a profesionales y estudiantes vinculados al ámbito del deporte, la actividad física y la salud, con el propósito de que cada participante amplíe sus conocimientos, se mantenga al día con las últimas novedades y se prepare para los desafíos que el deporte enfrentará en el futuro ([Universidad Autónoma del Caribe, 2022](#)). Desde el área de Talento Humano buscan el implemento de iniciativas que promuevan la salud mental y física de la comunidad académica. Estas iniciativas incluyen programas de bienestar que fomenten la actividad física, la alimentación saludable y la gestión del estrés, así como servicios de apoyo psicológico y emocional para abordar aspectos relacionados con la salud mental en el entorno laboral.

4.1.2 Formación

Desde sus inicios esta institución ha movilizado y comprometido a toda una comunidad a través de su interdisciplinariedad al cumplimiento y apoyo de los bien llamados hoy en día ODS. A través de su mi-

sión de educar, ha formado a estudiantes y más de 62.000 profesionales para contribuir y abordar los desafíos de un mundo más sostenible y equitativo.

Los nuevos tiempos y paradigmas nos invitan a ver la RSU, como un aprendizaje compartido y reflexionar sobre el papel protagónico de la academia en el desarrollo de las políticas y la promoción del desarrollo sostenible en la sociedad. La creación y puesta en marcha de las oficinas de Extensión y Proyección Social, Investigación y transferencia y de Proyectos Especiales en las universidades, han generado una dinámica muy importante en apoyo a la Gobernabilidad de los municipios, ciudades y departamentos, participando en la ejecución de sus programas de gobierno, los planes de desarrollo y las políticas de estado.

Esta IES ha contribuido a través de su quehacer diario al cumplimiento y promoción de los ODS, desde sus políticas institucionales pasando por sus actividades de bienestar laboral, proyectos de extensión y proyección social, trabajos de investigación y creación de patentes, trabajos en las comunidades más vulnerables, programas de emprendimiento, trabajo con los diferente sectores de la sociedad, fomento de la innovación en sus laboratorios, la formación continua en alianza con otras entidades y siendo territorio de formación en valores a través del arte y el deporte.

La institución objeto de estudio, a lo largo de su historia, ha mantenido su compromiso por ser una universidad abierta, teniendo en cuenta la declaración explícita en el Proyecto Educativo Institucional, PEI (2022). Esta afirmación se materializa por ofrecer una alternativa educativa flexible e innovadora en sus enfoques de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje. Su plan de estudios está adaptado y mediado para satisfacer las necesidades humanas en sus diversas dimensiones psicológicas, antropológicas, sociológicas y axiológicas. Todo ello se realiza siguiendo los estándares de calidad establecidos en sus directrices, los cuales están alineados con los objetivos educativos planteados por la Ley 30 de 1992 y se rigen por la normativa vigente. En este sentido, esta institución se percibe a sí misma como un espacio de intercambio de ideas, donde se fomenta el consenso y el desacuerdo, y se promueve una formación integral y global al servicio de la

sociedad. La academia, la autonomía y la identidad regional se combinan para formar parte integral de su identidad, buscando ser reconocidos a nivel local, regional, nacional e internacional por su contribución y prácticas (PEI, 2022).

Para alcanzar el objetivo anteriormente mencionado, la Universidad sitúa el aprendizaje como eje central de todas sus actividades dirigidas a la formación integral del individuo, apoyándose en el autoaprendizaje, el emprendimiento y la adopción de herramientas digitales para la transformación. Así, desde la enseñanza, la investigación, la extensión y la proyección social, se concreta este proyecto educativo con un enfoque humanista que refleja la misión y visión de la institución. En este orden de ideas, la universidad asume el actual Proyecto Educativo Institucional con el compromiso de ser una institución de educación superior de alta calidad, contando actualmente con 42 programas, de los cuales 21 pertenecen al nivel de pregrado y 21 posgrado. Durante el período de estudio se pudo evidenciar la incorporación en los procesos de creación y renovación de registros de los programas académicos en alineación y entorno a los ODS y la inclusión en mallas curriculares de cursos relacionados con el desarrollo sostenible, la responsabilidad empresarial, bioética y medioambiente y ética profesional, entre otros. También se evidenció, la participación de estudiantes, empleadores, egresados y docentes en el rediseño de programas académicos y sus cursos.

La universidad tomada como caso de estudio desarrolla iniciativas que buscan desde la formación y el conocimiento, transformar ciudades con acciones positivas, promoviendo el civismo, el arte, el deporte, la cultura, acciones por el medio ambiente, en busca de brindarle a la comunidad actividades de alto impacto en alianza con organizaciones públicas y privadas. Vigilar el bienestar y la salud integral física, mental, emocional y espiritual de la comunidad universitaria es un propósito que permite a la vez profundizar la formación integral de todos y mejora el clima laboral y el desempeño del personal. Esta institución de educación superior en su devenir histórico ha representado la mejora de la calidad de vida de miles de profesionales y sus familias; y por ende el desarrollo sostenible de la región caribe.

4.1.3 Cognición (construcción de conocimientos)

En el marco de la responsabilidad social organizacional las universidades juegan un papel protagónico en la generación de conocimiento en sus líneas misionales de investigación y extensión, impulsando no solo la innovación, también aportando políticas de gestión y colaboración con el sector externo público-privado y desarrollando acciones internas e intersectoriales para la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible introduce un modelo para un futuro global sostenible, próspero y pacífico. Los 17 ODS constituyen el elemento central para conseguir la misión de cubrir todas las necesidades económicas, sociales y ambientales para un futuro sostenible. La Ciencia, Tecnología e Innovación - CTI juega un papel clave en el logro de los ODS, en particular en las metas que se refieren al bienestar humano, como la salud, el agua limpia y el saneamiento, el cambio climático, la energía limpia, el trabajo decente y, la producción responsable, entre otras. La CTI comprende la producción, difusión y uso del conocimiento y, tiene el potencial de ampliar la evidencia disponible para evaluar los desafíos asociados a cada ODS (ONU, 2022).

En el caso de La Universidad Autónoma del Caribe, cuenta con una oferta de investigación científica distribuida en 25 grupos de investigación reconocidos en Minciencias: 4 corresponden a la categoría A1, 9 son categoría A, 9 son categoría B y 3 se encuentran en categoría C. Sumado a esto, la universidad cuenta con patentes otorgadas por la Superintendencia de Industria y Comercio, así como 169 registros de software otorgados por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, así como Secretos Empresariales, Innovaciones en Gestión Empresarial, demostrando el potencial tecnológico a nivel regional. Sumado a lo anterior, en productos de Generación de Nuevo Conocimiento, se resaltan más de 400 artículos del alto impacto ISI/SCOPUS, así como la reactivación de proyectos financiados por convocatorias externas, destacándose proyectos en alianza con el Sistema General de Regalías y proyectos de Beneficios Tributarios con distintas empresas del orden nacional.

Estos logros han conllevado a que, la IES estudiada para el año 2023 se ubique en el puesto No. 48 del Ranking U-Sapiens entre 361 Universidades del país, ocupando el puesto No. 14 en Ranking DTI-Sapiens, puesto 25 en el Ranking ART-Sapiens y puesto 35 en Ranking GNC-Sapiens; así como el reconocimiento de sus Grupos de Investigación entre 5.200 Grupos del país, para el año 2022, ocupando el puesto No. 1 en Productos Empresariales, puesto No. 2 en Obras Registradas y puesto No. 12 en Consultorías; presentando una significativa trayectoria en el desarrollo de proyectos con los diferentes sectores públicos, privados y sociales estratégicos locales y de la región. En esta sinergia y relación que generan

los proyectos se destaca la actitud creativa y propositiva, la responsabilidad y la capacidad de servicio de la institución a la sociedad a través de sus facultades y trabajo conjunto con la Dirección de Extensión y Proyección Social. De igual manera, se resalta la existencia de diversos convenios con entidades tanto del sector público como del privado, con los cuales se interpretan y atienden intereses colectivos dirigidos a contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo territorial, fortalecimiento y acompañamiento empresarial en el marco de la relación Universidad–Empresa–Estado ([Dirección de investigación y transferencia de la Universidad Autónoma del Caribe, 2024](#)).

Tabla 2. Relación de Proyectos de investigación y su relación con los ODS (2013-2023)

Relación de proyectos de investigación y ODS al cual tributan (2013-2023)		
Nº	Descripción del Proyecto	ODS
1.	Monitor inteligente de frecuencia cardiaca para deportistas en actividad	ODS 3: SALUD Y BIENESTAR
2.	Sistema de soporte y evacuación de bolsa CYSTOFLÓ	ODS 3: SALUD Y BIENESTAR
3.	Ropa íntima femenina que contribuye en la disminución de los cólicos por el periodo menstrual.	ODS 3: SALUD Y BIENESTAR
4.	Máquina de movimiento pasivo para la rehabilitación temprana de codo.	ODS 3: SALUD Y BIENESTAR
5.	Plataforma tecnológica sistemas integrados de gestión.	ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
6.	Desarrollo Tecnológico e innovación en el Parque Biotemático Megua	ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
7.	Desarrollo de un Sistema Inteligente Multiparamétrico para el reconocimiento de patrones asociados a disfunciones neurocognitivas en jóvenes en conflictos.	ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
8.	Análisis de soldabilidad submarina en materiales ASTM A131 grado DH36 aplicada en ambientes trópico y polar para apoyo logístico de expediciones científicas en la Antártida.	ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
9.	Alianza para la sostenibilidad energética y el aprovechamiento de recursos renovables regionales – SENECA	ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
10.	Desarrollo Sostenible: Propuesta de mejoramiento integral para el espacio público del Estadio Metropolitano Roberto Meléndez de la ciudad de Barranquilla	ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
11.	Estudio del comportamiento de las condiciones de confort térmico en instituciones educativas	ODS 13: ACCION POR EL CLIMA
12.	Construcción de un indicador de calidad ambiental ecosistémica en las playas turísticas de caribe norte colombiano.	ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRE
13.	Diseño, síntesis y evaluación de bioadsorventes con aplicación en el tratamiento de aguas.	ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRE

Fuente: Oficina de Investigación y Transferencia de la IES.

El compromiso investigativo de Uniautónoma se ve reflejado en las patentes otorgadas en los últimos años, resultado de los proyectos liderados por docentes y estudiantes en los 27 grupos de investigación reconocidos por Colciencias. Además de los 32 registros de software que le han sido otorgados:

Tabla 3. Relación de patentes otorgadas

N°	Patentes Descripción
1.	Electromiógrafo para prótesis de mano, que ayuda a flexionar cada dedo sin inconvenientes de desgaste por su resistividad.
2.	Robot Visión Gas Detector. Minimiza el riesgo de accidentes por acumulación de gases en espacios cerrados.
3.	Sistema de Control para Silla de Ruedas Eléctricas por medio de Electrooculografía. Facilita el desplazamiento autónomo de personas en estado de cuadriplejía.
4.	Sistema de Medición de Torque en Tiempo Real. Asegura la toma de decisiones, reduciendo el costo, el riesgo para las personas que obtendrán los datos de forma remota y de variabilidad en las operaciones.
5.	Sistema de sismocardiografía para captar señales precordiales. Consiste en un dispositivo inalámbrico, basado en acelerometría, que se utiliza para la captación y presentación de señales precordiales que emplea sismocardiografía.
6.	Sistema portable de recolección, almacenamiento, filtración y vaciado de orina. Es un sistema de recolección, almacenamiento y desecho de orina.
7.	Monitor inteligente de frecuencia cardíaca para deportistas en actividad. Es un sistema de monitoreo de la frecuencia cardíaca que le permite al entrenador o al preparador físico evaluar el rendimiento de sus deportistas en tiempo real y de manera simultánea mientras estos están realizando actividades físicas.
8.	Ropa Íntima Femenina que contribuye en la Disminución de los Cólicos Menstruales.

Fuente: Oficina de Investigación y Transferencia de la IES.

4.1.4 Participación Social

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa las más altas aspiraciones de un futuro brillante para los niños del mundo, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una oportunidad crucial para hacer realidad sus derechos en

todos los países. La esencia social de la Universidad se manifiesta a través de su misión de formar individuos competentes e integrales. Esto se logra a través de la integración de la docencia, la investigación, la extensión y la internacionalización, con el propósito de generar y aplicar conocimiento en consonancia con las necesidades locales, regionales e internacionales.

Cumplir con los derechos de los niños llegando a los más rezagados es un requisito previo para lograr la Agenda 2030 en general. A pesar de la ratificación casi universal de la Convención sobre los Derechos del Niño, millones de niños en todo el mundo siguen siendo abandonados y sus derechos negados, en particular los más discriminados o los que viven en situaciones precarias de vulnerabilidad, como los niños de la calle, en instituciones o en situaciones de migración. Los niños también sufren los impactos de la pobreza, la violencia, la desigualdad y la exclusión de forma desproporcionada, debido a su delicada fase de vida y desarrollo (ONU, s. f.).

El trabajo social de gran impacto de la Institución tomada como caso de estudio inicia con las semillas de educación sembradas en “Mi pequeña Uniautónoma”, un jardín infantil para la primera infancia, y que desde su creación fue presentado para apoyar en especial a los padres de la comunidad universitaria en dejar seguros a sus hijos y por periodos lúdicos en manos de especialista en niños, estas prácticas no solo ha generado políticas internamente que favorecen el ambiente, también se eleva la productividad y disminuye el ausentismo, convencidos que invertir en la niñez no solo tienen un impacto positivo en ellos, también en sus cuidadores, padres, comunidades, ciudades, porque al invertir en el desarrollo positivo y emocional de los niños estamos dotando a las nuevas generaciones de valiosas herramientas que le sirvan para toda la vida.

Los programas académicos permanentemente están diseñando propuestas técnicas que conllevan la ejecución de proyectos de orden técnico y social en beneficio de la comunidad y de su ecosistema. El Área de Extensión y Proyección social, en los últimos años en articulación con los programas académicos se han desarrollado acercamientos a la población vulnerable, innumerables proyectos de orden social le han permitido llevar el conocimiento aprendido

en las aulas de clase a la transformación de los territorios más vulnerados: En el barrio la Central de Soledad (Atlántico/Colombia), con población beneficiaria que incluyó gran parte de población desplazada, se ejecutó el proyecto PASS VERDE para capacitar a las familias en el manejo productivo de residuos sólidos y se logró la conformación de tres Cooperativas Ambientales agremiando a cerca de 96 familias. También, por contrato suscrito con la Alcaldía de Barranquilla (Atlántico/Colombia) se desarrolló el Eje Social del proyecto estructurado para el fortalecimiento de las Comisarias de Familia. La

propuesta de ejecución consideró una estrategia de alto impacto con la realización de una campaña que emitiera mensajes claros a la comunidad para que frente a la Violencia Intrafamiliar, especialmente el Maltrato, reaccione y sienta que encuentra en las Comisarías de Familia a una *Mano Amiga*, partiendo de los resultados y conclusiones de los Talleres Prácticos del Diplomado en Terapia Psicosocial – Instituciones Procesales y Penales, realizados con los equipos interdisciplinarios de las Comisarías de Familia, sensibilizando a más de 12 600 familias.

Tabla 4. Relación de Proyectos y su impacto a las comunidades y ODS (2013-2023).

Relación de proyectos y su impacto a las comunidades y ODS (2013-2023)			
N°	Año	Descripción del proyecto	ODS
1.	2023	Tecnologías Convergentes I - Proyecto de Implementación de Tecnologías Convergentes para la Competitividad y Reactivación del Turismo en el Departamento del Magdalena	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD
2.	2022	REDU - Proyecto de Capacitación en Derechos Humanos para Servidores Públicos, Organizaciones Sociales y Comunitarias en Zonas Focalizadas de Víctimas y Migrantes	ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
3.	2022	Soy Deporte - Proyecto de Fortalecimiento del Tejido Social a través del Deporte: Ciclo de Capacitaciones para Actores del Sistema Nacional del Deporte	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD
4.	2022	Universidad al Barrio 2022-1 - Proyecto de Formación en Operaciones Portuarias para Jóvenes Egresados de Instituciones Educativas de Barranquilla	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD
5.	2022	CRA - Economía Ambiental - Proyecto de Promoción de la Educación Ambiental para la Transformación Cultural desde el CIDEA Departamental	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD
6.	2021	Soy deporte soy integral - Proyecto de Capacitación Integral en Deporte: Fortalecimiento del Tejido Social a través del Liderazgo, Equidad e Inclusión	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD
7.	2020	Proyecto de Implementación de Estrategias para la Prevención de Accidentes de Tránsito en el Área de Jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD
8.	2019	Convivo al día - Proyecto de Formación en Propiedad Horizontal para Clientes de Constructora Bolívar en el Departamento del Atlántico.	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD
9.	2017	Proyecto de Capacitación para Víctimas del Conflicto Armado en Manizales y Pereira: Alianza entre la Universidad y la OEI.	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
10.	2016	Proyecto Ruta para la Paz y la Convivencia en la Urbanización Las Gardenias: Alianza entre el Ministerio del Interior y la Universidad Autónoma del Caribe	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
11.	2015	Proyecto de Cooperación para la Construcción de Soluciones de Vivienda en Malambo y Santa Lucía: Unión de Esfuerzos entre el Departamento y la Universidad.	ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Relación de proyectos y su impacto a las comunidades y ODS (2013-2023)			
N°	Año	Descripción del proyecto	ODS
12.	2015	Proyecto de Autorrecuperación y Sensibilización Ambiental en Parques y Comunidades del Atlántico: Fomentando la Sana Convivencia	ODS 11: CUIDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
13.	2015	Proyecto de Mejoramiento de Viviendas en Áreas Rurales Afectadas por Desastres Naturales en el departamento del Atlántico	ODS 11: CUIDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
14.	2014	Atlántico Forte - Fortalecimiento de Capacidades Productivas para Víctimas del Desplazamiento Forzado	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
15.	2013	Proyecto de Investigación para el Desarrollo Agroindustrial de Oleaginosas en el Atlántico: Siembra y Manejo Experimental de plantas de Higuierilla, Jatropha y Sacha.	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

Fuente: Oficina de Extensión y Proyección Social de la IES.

Es confortante poder decir que la Universidad viene cumpliendo con su misión y su razón de ser, es alentador poder mostrar que la tarea como universidad no termina en las aulas de clases, en pasillos y en un acto de graduación sumando profesionales para engrandecer al país, va mucho más allá: es orgullo institucional que esta universidad se ha convertido en agente social y actor fundamental dentro de las grandes estrategias del Gobierno Nacional, Departamental y local.

Así mismo adscrito al área de Extensión y proyección social la coordinación de graduados y prácticas actúan bajo una política institucional de acompañamiento en temas de desarrollo profesional y un trabajo digno a estudiantes en etapa productiva y graduados que buscan oportunidades laborales y cristalización de proyectos de emprendimiento, realizando anualmente la feria de desarrollo profesional en donde estudiantes y egresados aplican para vacantes de empleos y realización de etapa productiva de prácticas profesionales.

El modelo URSULA dentro de sus dimensiones nos lleva a una Universidad Solidaria, que promueva la equidad, la justicia social y la responsabilidad compartida en su comunidad. Esto se logra a través de diversas iniciativas que fomentan la participación de los estudiantes, el personal y los miembros de la comunidad en la solución de problemas sociales y la

promoción del bienestar de todos los miembros de la sociedad. La Universidad estudio de caso cuenta con un Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, dedicados a atender a las comunidades vulnerables del Caribe. Su objetivo principal es garantizar el acceso efectivo a los derechos, la justicia y la equidad. Además, brinda asesoramiento gratuito en diversas áreas del derecho a través de sus docentes y estudiantes, brindando mecanismos alternativos a la solución de los conflictos sin verse limitados por su situación económica.

4.2 Mirada académica del papel de la Universidad en la contribución de la agenda 2030

Los docentes Ignacio Martínez y Natalia Millán a través de entrevistas, reflexionan desde su experiencia académica, sobre el rol preponderante de las universidades y su papel transformador en la agenda 2030.

Ignacio Martínez, Universidad Complutense de Madrid en España. Su experiencia en el análisis y seguimiento de la agenda internacional y las políticas de desarrollo y cooperación internacional, de la coherencia de políticas para el desarrollo, del papel de los actores de la sociedad civil y de los gobiernos descentralizados en los procesos de desarrollo y transformación social y política, y en la configuración del poder y la gobernanza global, nos llevó

a entrevistarlos para este artículo y dejarnos ver su mirada y seguimiento del sistema y las políticas de cooperación internacional y la agenda global de desarrollo sostenible.

En una de sus investigaciones titulada “La Universidad en el marco de la Agenda 2030: apuntes para la integración de la sostenibilidad de la vida en la docencia e investigación universitarias” se pregunta por las implicaciones que tiene integrar la sostenibilidad de la vida en la docencia y la investigación universitarias en un contexto de crisis civilizatoria que reclama un cambio paradigmático en el abordaje de los problemas de la sociedad. Para responder a esta cuestión, se abordan algunos desafíos de carácter epistemológico que llaman a explorar los caminos de la multi, la inter y la transdisciplinariedad, se identifican límites estructurales del sistema universitario y algunos de sus principales efectos, y se sugieren reflexiones en el ámbito de la docencia y la investigación universitarias. Asumiendo que las comunidades académicas deben desempeñar un papel mucho más relevante a la hora de promulgar la sostenibilidad de la vida frente a la crisis en el Antropoceno, este trabajo señala a la Agenda 2030 como una oportunidad para replantear algunos de los límites epistemológicos, estructurales y personales que impiden abordar las transformaciones necesarias.

El enfoque de este trabajo rechaza limitarse a incorporar la sostenibilidad a los procesos económicos, sociales y políticos sin proceder a una revisión crítica que permita comprender en qué medida los resultados de dichos procesos han sido y son causantes de las actuales amenazas para la sostenibilidad de la vida (Martínez, comunicación personal, 20 de septiembre de 2023).

“La Agenda 2030 es una oportunidad muy buena, me gusta mucho enfocar el papel de la Universidad desde una idea de responsabilidad, pero también me preocupa mucho cuando hablamos de responsabilidad social de la Universidad, de la misma forma que cuando hablamos de responsabilidad empresarial. Desde mi punto de vista, el concepto de responsabilidad social solo tiene sentido y es útil cuando está comprometido con la sociedad y busca transformar la vida de la gente a través de todas sus funciones y todas sus políticas”, para el docente Martínez se puede tener casos en que la universidad haga

programas muy interesantes con estudiantes a través de la responsabilidad social y vínculo entre los estudiantes y las ONG, pero luego podemos tener una Facultad de economía en esa misma Universidad que está impartiendo una visión de la economía que es absolutamente incompatible con el trabajo de responsabilidad social. Este mismo caso de Responsabilidad Social Empresarial se da de forma negativa cuando las organizaciones divulgan reconocidos impactos contra los derechos humanos, contra los ecosistemas y luego desarrollan departamentos de responsabilidad social corporativa y tratan en el peor de los casos de lavar su imagen; para él la idea de responsabilidad social tiene como dos elementos: un enfoque asistencial y otro enfoque de la Justicia social, de Justicia económica, de Justicia ambiental, y la justicia de género, desde una perspectiva que integre las acciones que se hacen en formación, docencia, investigación y extensión, teniendo en cuenta la importancia del objetivo número 17 de revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible (Martínez, 2023).

Así mismo dentro de esta investigación contamos con el punto de vista de Natalia Millán Acevedo, de la Universidad Complutense de Madrid. Su ámbito de investigación se relaciona con la teoría del desarrollo sostenible, la coherencia de política y la Agenda 2030 de Desarrollo. Millán Acevedo, en su artículo de reflexión titulado “La Agenda 2030 como una respuesta a la crisis global del desarrollo sostenible: potencialidades y límites” sostiene que en un mundo interdependiente y transnacionalizado —que se ha configurado como una verdadera sociedad del riesgo global—, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible podría marcar un punto de inflexión en el trabajo por el desarrollo al proponer metas y objetivos que todos los países debieran seguir para construir un mundo justo, sostenible y cohesionado. En este marco, el artículo pretende analizar la Agenda 2030 para comprender las oportunidades, dificultades y contradicciones que plantea en cuanto a la promoción del desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental. El artículo argumenta que, si bien la agenda presenta importantes límites que se relacionan con la falta de cuestionamiento sobre las relaciones de poder hegemónicas y estructurales, se trata de una verdadera oportunidad para

colocar en el centro del sistema político y económico al desarrollo sostenible, y dar respuesta a la crisis multidimensional a la que se enfrenta la humanidad (Millán-Acevedo, 2021).

Yo creo que la agenda 2030 de desarrollo sostenible, los objetivos en términos generales es una oportunidad para que los actores y las instituciones nos empecemos a cuestionar nuestras prácticas y la importancia de transformar esas prácticas (...) más allá de las teorías de las narrativas, de los discursos, la práctica política de los actores se orienta al crecimiento económico a la acumulación que entiende la naturaleza como una red extensa, es una perspectiva profundamente antropocéntrica, profundamente patriarcal y profundamente capitalista y mercantil.

Para la docente Acevedo la agenda 2030 sigue siendo una oportunidad que nos impulsa a transformar a los actores, los procesos, las prácticas y las misiones para tener una visión de desarrollo sostenible, es decir, una visión emancipadora, transformadora, profundamente capitalista, una visión que integre otro tipo de valores y elementos (Millán-Acevedo, 2023).

En definitiva, para Natalia Millán, el sistema hegemónico de producción y consumo que utiliza al crecimiento económico como principal —y casi único— indicador de progreso y bienestar, ha generado un sistema que pone en peligro la estabilidad de las organizaciones humanas y la supervivencia de la naturaleza. En tal sentido, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible asume, en su texto, que es necesario un cambio cardinal de acción política para reconfigurar el sistema global y nacional, y generar así sociedades que pongan en el centro la dignidad de las personas y la protección del planeta (Millán-Acevedo, 2021).

5. Conclusiones y recomendaciones

La responsabilidad social universitaria es un pilar fundamental en la gestión de las instituciones de educación superior. Las universidades, como generadoras de conocimiento, tienen el compromiso de velar por los intereses de su comunidad universitaria, así como por el bien común de la sociedad y el ecosistema que las rodea. Es crucial reflexionar

sobre la visibilidad de esta gestión socialmente responsable y el impacto que tiene en el desarrollo de la región. La universidad estudio de caso ha asumido un papel protagónico en la generación de conocimiento, la transferencia tecnológica y la innovación, lo que se refleja en sus logros en investigación, desarrollo de patentes y colaboraciones estratégicas con el sector público y privado. Por lo tanto, todas las áreas estratégicas y ejes temáticos abordados desde las áreas misionales deben constituirse en elementos y hojas de ruta para la construcción y puesta en marcha de una política de responsabilidad social universitaria formal y efectiva que permita a la universidad ser reconocida por su aporte al cambio social y al desarrollo del Caribe Colombiano. Aunque se ha constatado que varios elementos están presentes en la universidad estudio de caso, la formalización de esta política sería un paso significativo hacia una gestión socialmente responsable con una sólida estrategia o elementos que garantice el reconocimiento y la comprensión de sus acciones tanto interna como externas.

Esta Institución ha demostrado un compromiso sólido y duradero con la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) a lo largo de más de cinco décadas. A través de su enfoque en la inclusión, la equidad y la calidad educativa, teniendo un impacto significativo en la vida de miles de jóvenes, proporcionándoles acceso a la educación superior mediante becas y programas de capacitación gratuitos. Su dedicación a la diversidad e inclusión se manifiesta en iniciativas específicas para apoyar a estudiantes con discapacidades, garantizando su ingreso, atención y permanencia académica.

Estas iniciativas de RSU de la Universidad no solo cumplen con los principios éticos y morales de una IES, que contribuyen directamente al logro de los ODS de la Agenda 2030 sino que también se alinean a una serie de indicadores clave con los principios y metas establecidos a nivel internacional. Este compromiso refleja el reconocimiento de su papel como agente transformador en la sociedad al abordar temas cruciales como: el relacionamiento laboral, la estabilidad económica, el cuidado ambiental, el bienestar social y el desarrollo profesional de sus miembros, la universidad se posiciona en el centro del cambio social, enfrentando audazmente los desafíos futuros.

Es evidente que la universidad ha desempeñado un papel destacado en la promoción del desarrollo sostenible y la equidad social a través de una amplia gama de iniciativas. Desde el respaldo a la primera infancia hasta el trabajo en comunidades vulnerables, pasando por su compromiso con la inclusión social y el respeto a los derechos humanos.

La universidad ha demostrado un compromiso genuino con el bienestar de la sociedad en su conjunto, mirar hacia atrás y ver el camino que se ha recorrido y que se quiere recorrer en la universidad objeto de estudio, plantea si la gestión socialmente responsable ha sido visible a los ojos de la comunidad, y si la Universidad es reconocida con su aporte en la generación de indicadores de desarrollo y como fortaleza del cambio social al servicio de la región y del mundo. En este sentido, la adhesión a la Agenda 2030 y los ODS no solo fortalecerá su impacto, sino que también le permitirá medir y mejorar continuamente su contribución a un futuro más justo, equitativo y sostenible para todos.

Como conclusión y recomendación final, El modelo URSULA nos pregunta por los problemas globales y sistémicos. Problemas para los que no existen capacidades individuales que por sí solas puedan resolver los problemas del conjunto. Esa interpelación que nos ofrece URSULA desde su profundo amor y fe por la Universidad Latinoamericana, es una gran incomodidad que debemos transitar (Vallaey, 2021).

Dado que se ha demostrado que el modelo URSULA es ampliamente reconocido en Latinoamérica y está alineado con las prácticas y valores de la universidad estudiada, una recomendación central para la institución sería adoptar este modelo. Es esencial reconocer que, al igual que la Responsabilidad Social Empresarial, las universidades son actores fundamentales en la construcción y el desarrollo de la sociedad. Su función como generadoras y transmisoras de conocimiento las sitúan en una posición de alta responsabilidad social. Por lo tanto, es imperativo que la tarea universitaria se lleve a cabo dentro de un marco de política de responsabilidad social.

Este artículo busca destacar los diversos ámbitos que abarca la responsabilidad social universitaria, desde el relacionamiento laboral hasta la contribu-

ción al equilibrio ambiental y el mejoramiento del bienestar social. Existen numerosas formas y estrategias mediante las cuales las universidades pueden abordar los desafíos epistemológicos, estructurales y docentes. En este sentido, se invita a las instituciones educativas a explorar estas opciones en diálogo con la Agenda 2030, aprovechando el marco de oportunidad que esta ofrece para impulsar un cambio positivo en la sociedad.

6. Referencias

- Acevedo, N. M. (2021). La Agenda 2030 como una respuesta a la crisis global del desarrollo sostenible: potencialidades y límites. *Revista Análisis Jurídico-Político*, 3(6), 55-73. <https://doi.org/10.22490/26655489.4590>
- Ali, M., Islam, T., Ali, F. H. & Raza, B. (2021). Corporate Social Responsibility and Work Engagement: Mediating Roles of Compassion and Psychological Ownership. *Asia-Pacific Social Science Review*, 2(3), Article 15.
- Comisión de las comunidades Europeas. (2001). *Libro Verde*. Bruselas: Comisión de las comunidades Europeas.
- CRUE - Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. (s.f.). Obtenido de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/203471._Universities_Crue_Universidades_EspaolasPosicionamiento_Agenda_2030.pdf
- Dirección de investigación y transferencia de la Universidad Autónoma del Caribe. (2024). *Informe de gestión de la Dirección de investigación y transferencia*. Barranquilla.
- Garde-Sánchez, R., Rodríguez Bolívar, M. P. & López Hernández, A. (2013). Divulgación online de información de responsabilidad social en las universidades españolas. *Revista de Educación*, 177-209.
- Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. C. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia*.
- Herrera, A. (2002). EL cambio en la década de los noventa: Estudio comparado de diez universidades públicas de México.
- Jiménez, M. (2002). Educar para la responsabilidad social. *Construye País*.

- Martínez, I. (2023). *La Universidad en el marco de la Agenda 2030: apuntes para la integración de la sostenibilidad de la vida en la docencia e investigación universitarias*. Madrid: Economistas sin fronteras.
- Moraes Abrahão, V. d., Vaquero-Diego, M., & Currás Móstoles, R. (2024). University social responsibility: The role of teachers. *Journal of Innovation & Knowledge*, 9(1).
- Morante Ríos, E. A. (2022). La Responsabilidad Social Universitaria: retos y perspectivas en el siglo XXI. *Revista de Ciencias Sociales*, 107-122.
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas.
- Obregón Rodríguez, C. M., Amézquita, J. & Perozo, E. (2023). Gobierno Abierto y Universidad. Experiencias y resultados desde la cooperación Universidad-Estado en temáticas de Sustentabilidad Ambiental en universidades de la Región Caribe 2018-2022. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 10(1), 30-40. <https://doi.org/10.21500/23825014.6077>
- Olarte-Mejía, a. O. M. & Ríos-Osorio, L. A. (2015). Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de la literatura científica de los. *Revista de la Educación Superior*.
- ONU. (s.f.). Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/discapacidad-y-educaci%C3%B3n-superior-inclusi%C3%B3n-en-un-mundo-acad%C3%A9mico-cada-vez-m%C3%A1s>
- ONU. (s.f.). Naciones Unidas. https://sdgs.un.org/sites/default/files/2022-06/ONLINE_STI_SGDs_GUIDELINES_ESP_o.pdf
- ONU. (s.f.). Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/children/childrens-rights-and-2030-agenda-sustainable-development>
- Pájaro Guerrero, A. & Barraza Pava, M. (2021). Gestión social empresarial: análisis de efectos marginales para el mejoramiento reputacional. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 8(2), 33-40.
- Pérez Domínguez, F. (2009). *La Responsabilidad Social Universitaria (RSU)*. <http://hdl.handle.net/10272/13428>
- Pérez-Ordoñez, M. d. & Morales-Méndez, J. D. (2011). Revisión de los orígenes de la Responsabilidad Social Empresarial en el sector salud en Colombia. *Revista Cuidarte*, 206-2015.
- Pérez-Pineda, J. A. & Blanco-Rangel, I. C. (2021). Sector Privado, Cooperación Internacional y Desarrollo en América Latina. Dossier Sector Privado, Cooperación Internacional y Desarrollo en América Latina. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 8(2), 4-6. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/5925>
- Puentes Poyatos, R., Antequera Solis, J. M. & Gámez, V. (2007). Las sociedades cooperativas de segundo grado y su relación jurídica con socios. *Revista de Estudios Cooperativos*.
- Ramos Torres, D. I. (2021). Contribución de la educación superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la docencia. *Revista española de educación comparada*.
- Shek, D. T., Yuen-Tsang, A. W. & Ng, E. C. (2017). USR Network: A platform to Promote University Social Responsibility. *University Social Responsibility and Quality of Life*, Springer.
- Universidad Autónoma del Caribe. (6 de junio de 2020). *Universidad Autónoma del Caribe*. <https://www.uac.edu.co/green-academy-generando-conciencia-medioambiental-desde-las-aulas-de-clases-de-la-universidad-autonoma-del-caribe/>
- Universidad Autónoma del Caribe. (23 de noviembre de 2022). *Universidad Autónoma del Caribe*. <https://www.uac.edu.co/iv-congreso-internacional-de-actividad-fisica-deporte-y-salud/>
- Vallaes, F. (2021). *Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA)*. <https://unionursula.org/wp-content/uploads/2021/06/2021-Manual-RSU-Modelo-URSULA-Esp.pdf>

Vallaes, F., & Álvarez-Rodríguez, J. (2022). El problema de la responsabilidad social de la universidad. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 109-139.

Yepes, G. A., Peña, W. & Sánchez, L. F. (s.f.). *Responsabilidad social empresarial. Fundamentos y aplicación en las organizaciones de hoy*.

Comunicación personal

A. Ibañez. (21 de septiembre de 2023). Comunicación personal. (C. Brunal & P. Ortega, Entrevistadores)

Acevedo, N. M. (22 de septiembre de 2023). Comunicación personal. Una mirada a la agenda 2030. (C. B. Ortega, Entrevistador)

I. Martínez, c. p. (20 de septiembre de 2023). Comunicación personal. (C. Brunal & P. Ortega, Entrevistadores)

Prácticas artísticas: instrumento para el logro de objetivos de proyectos en Cooperación Internacional

Artistic practices: instrument for achieving projects objectives in International Cooperation

Sandra Simanca Acosta,¹ Manuel Antonio Zúñiga Muñoz² & Jerry Pardo Gómez³

Copyright: © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.

Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Resultado de investigación

Recibido: agosto de 2024

Revisado: octubre de 2024

Aceptado: octubre de 2024

Autores

¹ Artista Investigadora, docente universitaria. Maestra en Artes Plásticas de UNIBAC. Magíster en Cooperación Internacional para el Desarrollo de la ELACID, Universidad de San Buenaventura / Cartagena. Líder de Investigación para la Facultad de Arquitectura e Ingeniería, Institución Universitaria Mayor de Cartagena - Umayor.

Correo electrónico: ssimancaacosta@umayor.edu.co

² Artista investigador, curador, docente universitario. Maestro en Artes Plásticas de UniAtlántico, Especialista en Administración Ambiental de Zonas Costeras de Utadeo, Magíster en Desarrollo y Cultura de UTB. PhD en Pensamiento Complejo Multiversidad Edgar Morin.

Correo electrónico: manuelzuniga@mail.uniatlantico.edu.co

³ Investigador, docente universitario. Economista de la Universidad Cartagena. Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la ELACID, Universidad de San Buenaventura de Cartagena. Máster en Desarrollo y Ambiente de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Asesor externo y consultor para la Alcaldía Mayor de Cartagena

Correo electrónico: jerry.pardo@esap.edu.co

Cómo citar:

Simanca Acosta, S., Zúñiga Muñoz, M. A. & Pardo Gómez, J. (2024). Prácticas artísticas: instrumento para el logro de objetivos de proyectos en Cooperación Internacional. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 11(2), 95-112 DOI: <http://doi.org/10.21500/23825014.6897>

Resumen

El artículo expone dilemas que enfrenta la implementación de proyectos de cooperación internacional en Latinoamérica a la luz de las desigualdades que experimentan países con crecimiento económico y en específico, las del gobierno colombiano a partir de la implementación de los acuerdos de paz; develando así, la importancia que este deposita en la cultura como factor estratégico para co-gobernar y modos para estrechar vínculos con las comunidades. Es así como desde tres experiencias comunitarias realizadas en Colombia por el Comitato Internazionale per lo Sviluppo Dei Popoli (CISP), se ilustra cómo por medio de prácticas artísticas se involucró a las comunidades con la intención de alcanzar sus objetivos. Para ello, se realizó una investigación holística de tipo proyectiva, utilizando técnicas de revisión documental y matriz de análisis, complementadas con entrevistas y grupo de discusión. Como resultados, se identificaron los pasos para el diseño de una ruta metodológica basada en prácticas artísticas, como instrumento que contribuye al alcance de objetivos de proyectos de Cooperación Internacional, con engranajes institucionales, participativos y colectivos que soportan esta estrategia de intervención local. Entre las conclusiones, se esgrime que las dinámicas de participación ciudadana que incluyen diferentes maneras de abordar el arte y la cultura, valorizan experiencias comunitarias, facilitan procesos de diálogo, comprensión, y contribuyen al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Palabras clave: Cultura; Acción comunitaria; Cooperación internacional; Prácticas artísticas; Desarrollo participativo.

Abstract

The article exposes dilemmas faced by the implementation of international cooperation projects in Latin America in light of the inequalities experienced by countries with economic growth and specifically, the situation of the Colombian government following the implementation of the peace agreements; thus revealing the importance that this places on culture as a strategic

 OPEN ACCESS



factor to co-govern and ways to strengthen ties with communities. Drawing on three experiences by Comitato Internazionale per lo Sviluppo Dei Popoli (CISP) in Colombia, the article illustrates how, through artistic practices, communities were involved with the intention of achieving their objectives. Through holistic projective research, incorporating documentary reviews, analysis matrices, interviews, and discussion groups, the study identifies steps to design

a methodological route using artistic practices. This approach, with institutional and participatory gears, supports local intervention strategies in international cooperation projects, contributing to the UN's 2030 Agenda for Sustainable Development.

Keywords: Culture; Community action; International cooperation; Artistic practices; Participatory development.

1. Introducción

Colombia, en el 2010, es clasificado internacionalmente como un país de renta media alta (CEPEI, 2010), y aunque tradicionalmente la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) suele destinarse a los países más pobres, la persistencia de las brechas económicas y sociales a causa de la violencia, inequidad, desigualdad y el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, le convierten en un importante receptor de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Pese al repunte de la actividad económica post pandemia en el país, persiste la desigualdad socioeconómica. Según estadísticas oficiales, “en Colombia actualmente el 31% de la población (15,5 millones) se cataloga como vulnerable” (Becerra, 2022). Esta discrepancia, entre ingresos económicos y acceso a oportunidades, “ubican al país como uno de los más desiguales en el mundo y en el segundo más desigual en América Latina” (Banco Mundial, 2021). En un intento por superar los problemas que causan la desigualdad, entre otros factores generadores del conflicto armado interno, en 2016, con el apoyo de la ONU, se firmó un Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP que prometía implementar reformas sociales para facilitar la transición hacia la paz; sin embargo, tras 6 años de tropiezos y una deficiente aplicación de puntos del acuerdo, como los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que buscan “estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional” (El Tiempo, 2021); a través de la política de “Paz total” (Senado de la República, 2022), definida como:

... una política de Estado, [...] participativa, amplia, incluyente e integral, tanto en lo referente a la im-

plementación de acuerdos, como con relación a procesos de negociación, diálogo y sometimiento a la justicia. Los instrumentos de la paz total tendrán como finalidad prevalente el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos... (p. 1 Art. 2)

Se propone fortalecer su implementación, retomar diálogos con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), la última guerrilla armada en Colombia; negociar con las disidencias de las FARC; lograr el sometimiento de grupos del crimen organizado, al igual que cumplir la inversión social que demandan los PDET. Lo deja en evidencia, tanto las dificultades para priorizar la AOD en los territorios, como las necesidades de apoyo de la CI, la cual “vive un momento de transición, de nuevos escenarios y retos, de nuevos actores de desarrollo, donde la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS son el eje central” (APC - Colombia, 2019, p. 3).

En relación con lo anterior, resulta de vital importancia el trabajo adelantado por el CISP, organización de la sociedad civil que lleva a cabo “iniciativas para la afirmación de los derechos fundamentales y la inclusión social, la lucha contra las desigualdades y la injusticia social, la creación de oportunidades económicas y sociales, así como la protección de las personas marginadas” (CISP, 2023), junto con acciones que incorporan las líneas estratégicas de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y metas de los ODS. El CISP trabaja desde hace más de tres décadas en el empoderamiento de comunidades y el fortalecimiento de la gobernanza para el desarrollo local sostenible, ejecutan proyectos con enfoque participativo que involucran especialmente a jóvenes y mujeres de poblaciones rurales, procesos de inclusión para el aprovechamiento de los potenciales culturales en función

del desarrollo territorial sostenible. Al mismo tiempo, el CISP aborda “la cultura como factor que agrega un valor añadido al desarrollo y aumenta su impacto, [...] como un marco sostenible para la cohesión social y la paz, indispensable para el desarrollo humano” (CISP, 2021, p. 10). Las implicaciones tras esta concepción de cultura, son dimensionadas por Jyoti Hosagrahar, directora adjunta del Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco (2017), quien puso de manifiesto la necesidad de integrar la cultura en las actividades destinadas a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, y que señaló las limitaciones de los ODS por no incorporar objetivos relacionados con la dimensión cultural para el desarrollo. Hosagrahar llamó la atención acerca del papel transversal que juega la cultura y la creatividad en los tres pilares fundamentales (social, ambiental y económico) de los ODS, asegurando que: “la cultura es todo lo que constituye nuestro ser y configura nuestra identidad. Hacer de la cultura un elemento central de las políticas de desarrollo es el único medio de garantizar que este se centre en el ser humano y sea inclusivo y equitativo” (Hosagrahar, 2017, p. 12.).

En ese sentido, es pertinente mencionar que la diversidad cultural es tratada genéricamente en el marco de los ODS, invisibilizando las diferentes maneras de abordarla, por lo que, lamentablemente, excluye las realidades culturales, negando procesos de diálogo y de comprensión en distintos contextos sociales. Tal situación pone de relieve la necesidad de vincular acciones asociadas al fortalecimiento de capacidades de producción, creación, difusión de bienes y servicios culturales que contribuyen al alcance de los objetivos de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) y en consecuencia, desde la transversalidad que implica el trabajo de seguimiento desarrollado por la Unesco (2022) al logro de los ODS.

En este escenario, se desarrollará esta disertación en respuesta al problema de investigación del presente trabajo, el cual retoma prácticas artísticas que vinculan a artistas y a expertos que, en otros contextos “casi nunca son llamados” a contribuir en hallar el camino hacia soluciones de problemáticas que afectan a los sectores más vulnerables de la sociedad (Caballero Salgado, 2005, p. 8) y, que

de forma interdisciplinaria, aportan en la identificación de alternativas que permiten mitigar factores que inciden en diferentes causas de la violencia y desigualdades. De ello se propone un modelo de gestión que valora la perspectiva artística y cultural de las comunidades, teniendo en cuenta la importancia del papel sensibilizador y movilizador que tienen las distintas manifestaciones de las artes, en virtud del logro de objetivos a través de estrategias y herramientas diseñadas muchas veces junto con ellas. Este planteamiento, coincide con problemas asociados a la diversidad y el diálogo cultural, identificados en el diagnóstico realizado por el Plan Nacional de Cultura (PNC) 2022-2032 (Ministerio de Cultura), en revisión, que deja en evidencia la “poca valoración, reconocimiento, divulgación y visibilización de las prácticas y manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales [...] de comunidades y grupos sociales que habitan el territorio nacional” (p. 39) y una “poca promoción de espacios e iniciativas para el diálogo intercultural desde un enfoque poblacional, étnico y territorial” (p. 41).

El presente artículo expone los resultados de investigación suscitados por la pregunta: ¿De qué manera la práctica artística, con base en la experiencia CISP Colombia, contribuye al alcance de objetivos de proyectos de desarrollo en el marco de la CI? Esta cuestión, permite abordar el tema a partir del compendio de experiencias significativas donde artistas y comunidades partícipes de prácticas artísticas, ponen de manifiesto sus valiosos aportes asociados a la inclusión y al logro de ODS. De ello, se considera viable implementar una ruta metodológica basada en el ejercicio de prácticas artísticas como instrumento de aplicación sistemática que facilita el cumplimiento de objetivos de proyectos en el marco de la CI a partir de experiencias del CISP en Colombia. El documento inicia presentando la metodología de investigación utilizada; continuado con la exposición de resultados, que toman como referencia los planteamientos de Zygmunt Bauman y de Claire Bishop sobre cultura y prácticas artísticas respectivamente, así como los hallazgos. Seguidamente, la discusión propone un análisis comparativo de las experiencias sistematizadas y aporta nuevo conocimiento derivado del ejercicio de las prácticas artísticas. El apartado final se dedica a re-

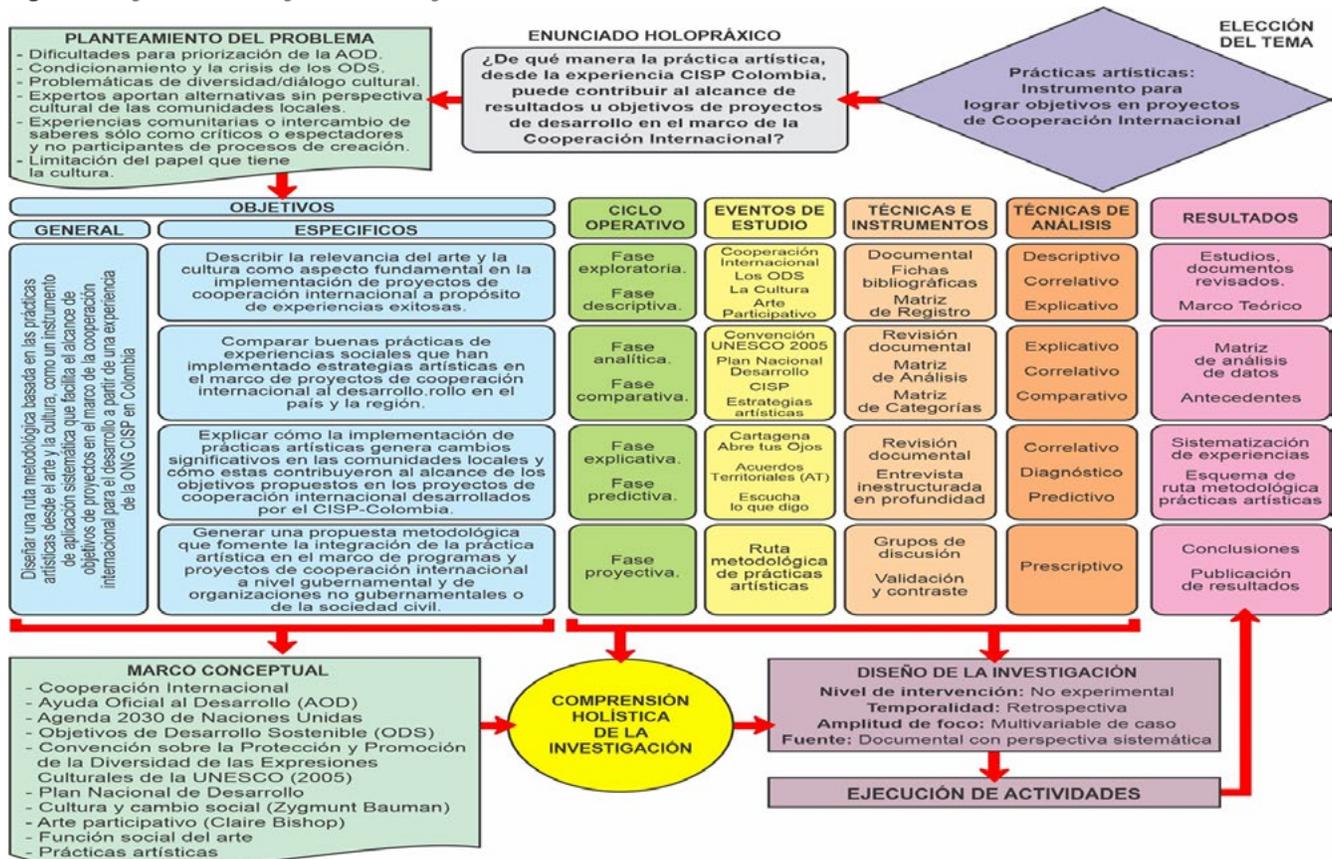
coger las conclusiones del trabajo que reafirma que las prácticas artísticas son método de aplicación ordenada, liderado por profesionales de las artes, que promueve eficazmente el análisis de problemáticas comunes y su resignificación en favor del alcance de propósitos de la CI y por conexidad de los ODS.

2. Metodología

La investigación se abordó desde un paradigma holístico propuesto [Hurtado \(2010\)](#), quien propone un

modelo investigativo integrador entre los enfoques cuantitativo y cualitativo, con un nivel comprensivo y un tipo de investigación proyectiva, útil para el diseño de una ruta metodológica basada en las prácticas artísticas que como instrumento, facilitaría el trabajo de organizaciones de CI (como el CISP) para alcanzar objetivos de proyectos de desarrollo, a partir de procesos explicativos vinculados a la cultura como agente de cambio (ver Gráfico 1).

Figura 1. Diagrama metodológico de la investigación holística desarrollada



Fuente: elaboración propia a partir de los alcances de la propuesta de investigación (2022).

La unidad de estudio corresponde a proyectos cofinanciados por la CI y ejecutados por el CISP en Colombia, entre los cuales se destacan: ¡Cartagena, abre tus ojos!: Proyecto de Atención Integral a Niños, Niñas (NNA) Explotados Sexualmente en la Ciudad de Cartagena de Indias; el Proyecto Cohesión Social y Desarrollo; y el Proyecto Prevención del Abuso y la ESCNNA en el Departamento de Bolívar.

3. Resultados

La Carta de las Naciones Unidas en 1945, fue uno de los primeros instrumentos que tomó como base la CI para dar solución a “problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza,

sexo, idioma o religión” (Naciones Unidas, 2023, p. 3), convirtiéndose en una de las principales herramientas a través de las cuales se materializa la ayuda de la comunidad internacional a favor de países en vías de desarrollo, a fin de lograr mejores condiciones de vida para sus ciudadanos. Sin embargo, 70 años después de la llegada del neoliberalismo, tras la “ruptura del pacto social entre capital, Estado y clase trabajadora” (Fernández Castillo, 2022, p. 2), el aumento de la población, la sobre explotación de los recursos naturales para mantener el progreso alcanzado en las últimas décadas, (p. 9); han dado lugar a profundas desigualdades sociales, ambientales y económicas, que de acuerdo con las conclusiones del Sexto Informe del panel de expertos de la ONU (Bordera et al., 2021), hicieron inviable el modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico que venía impulsando la CI.

Esta crisis global, llevó a la Asamblea General de la ONU a la aprobación en 2015 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el fin de implementar acciones que incorporan las dimensiones económica, social y medioambiental a través de 17 ODS, que se deben alcanzar, de forma equilibrada, para garantizar la sostenibilidad de las actividades humanas (ONU y CEPAL, 2018). Las metas e indicadores de la agenda son una clara continuación de lecciones aprendidas con los ODM pactados en el año 2000, abordando los problemas sociales que ocupaban un lugar central en las políticas de desarrollo internacional hasta el 2015, cuando se plasmó esta nueva visión del desarrollo sostenible. En consecuencia, según Bárcena (2015), Secretaría Ejecutiva de la Cepal, el desarrollo post-2015 debería:

... reorientar la cooperación hacia una agenda integrada que promueva el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental[...] poner la igualdad en el centro como principio ético y objetivo último del desarrollo[...] adoptar un enfoque basado en derechos, en el cual se reconozca que todos los individuos tienen los mismos derechos –tanto civiles y políticos como económicos y sociales–, pero que también deben disfrutar de autonomía, reconocimiento y dignidad. (p. 20)

Para alcanzar un nuevo equilibrio entre Estado, mercado y sociedad, José A. Ocampo (2015), exmi-

nistro de Hacienda de Colombia, subraya la importancia de la CI en relación con la eficiencia económica, la equidad y la igualdad, tanto entre ciudadanos como entre naciones; logrando distinguir tres objetivos clave de la CI en los aspectos económicos y sociales, así:

1. Gestionar la interdependencia entre países; 2. Promover normas y criterios sociales comunes y la provisión asociada de un nivel mínimo de servicios sociales para todos los ciudadanos del mundo; 3. Reducir las desigualdades internacionales, en particular, los diferentes niveles de desarrollo económico entre los países. (p. 32)

Estos objetivos plantean riesgos generados por la interdependencia y la globalización, ya que las políticas de un país tienden a repercutir en otros, con implicaciones inmediatas o de largo alcance que intensifican las desigualdades internacionales. Este hecho, “enfatisa las diferentes responsabilidades y capacidades que tienen los países que están en distintos niveles de desarrollo para contribuir a la acción mundial, pero también reconoce la responsabilidad que tienen los países en desarrollo en un mundo interrelacionado” (Ocampo, 2015, pp. 36-37).

Esta visión economicista según la cual “los países pobres alcanzarán su progreso siguiendo sustancialmente las mismas etapas [...] de los países altamente industrializados, siempre y cuando adopten los mismos objetivos sociales, económicos y políticos de aquéllos” (Lapatí, 1973, p. 365); sigue el modelo dependientista, que define el subdesarrollo como la “relación a la dependencia de los países pobres respecto a los ricos” (Lapatí, 1973, p. 365); esta postura contrasta con otros enfoques que promueven una visión endógena, que potencian las capacidades internas de una región o comunidad al “aprovechar las características específicas que tiene una sociedad nacional para su propio desarrollo, autónomo y no dependiente” según Ferrer, 2008, citado por Cabrera Tapia (2014, p. 60).

Con esta perspectiva, la APC destaca en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2023-2026, el cambio de paradigma en el actual escenario internacional, “fuertemente anclado a la medición del desarrollo en términos económicos, y que deja de lado la naturaleza multidimensional

del desarrollo sostenible” (APC, 2019, p. 12), articulando “los propósitos de política pública, [...] las capacidades de cooperación que Colombia posee a partir del conocimiento local, tradicional y ancestral provenientes de experiencias culturales y de resiliencia de sus comunidades” (APC, 2023, p. 7).

Lo anterior, alineado al “Desarrollo en Transición” (DiT por sus siglas en inglés) (APC, 2019), bajo el entendido que los altos ingresos de algunos países no implican un mejor bienestar para la población o menos desigualdades, por el contrario, el DiT está basado en tres acepciones principales:

- i) el nivel de renta de un país no refleja su nivel de desarrollo; ii) el desarrollo debe ser entendido como un proceso continuo y multidimensional; y iii) el apoyo no debe ser brindado solamente a los países más rezagados, sino también concentrarse en aquellos donde, por sus condiciones estructurales, la población está expuesta a mayores vulnerabilidades (pobreza, fragilidad de la clase media, inestabilidad económica, desigualdad interna, inseguridad y acceso a servicios básicos) que pueden afectar gravemente sus perspectivas de desarrollo y bienestar. (p. 13)

En resumen, según Oxfam citado por APC (2023), el DiT supone una perspectiva integral del desarrollo que va más allá del ámbito económico, proponiendo variables adicionales como la calidad de vida, de la educación, de la salud y de la seguridad humana (p. 10); aspectos que confluirán en la gestión de resultados, donde de acuerdo a Nivia y Prieto “será valioso que conjuntamente APC, el DNP y el MRE (*Ministerio de Relaciones Exteriores*) contemplen el establecimiento de un sistema nacional en el marco del trabajo que lidera APC” (2022, p. 77).

Por otra parte, el segundo Informe Anual sobre el Progreso y los Desafíos Regionales de la Agenda 2030 (ONU y Cepal, 2018) sostiene que “la viabilidad del desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo depende de que en cada país y región del mundo se defina el camino apropiado hacia él” (p. 25). Es fundamental que los aportes de participación ciudadana se reflejen en los planes de gobierno, facilitando la transición hacia un nuevo paradigma de desarrollo adaptado a la realidad de cada país.

Así fue como el proceso participativo del Plan Nacional de Cultura (PNC 2022-2032), dejó en evi-

dencia el reclamo ciudadano al Estado, de mayores garantías para el ejercicio de derechos culturales y la diversidad cultural. En esa medida, el PNC busca “promover condiciones que permitan a todas las personas, sin excepción, acceder, participar y contribuir a la vida cultural en todas sus dimensiones” (Ministerio de Cultura, 2022, p. 60), dando por un lado, cumplimiento a la Constitución Política de 1991, que establece como fines esenciales del Estado “facilitar la participación de todos en las decisiones que les afecten, así como en la vida económica, [...] y cultural de la Nación” (p. 63), y reconoce “la protección de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana” (p. 63); por otro lado, tributa en su implementación, tanto al logro de los objetivos de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales del 2005, como al logro de los ODS. El PNC señala de igual forma que “la paz sigue siendo uno de nuestros anhelos más profundos como sociedad [...] para que la cultura sea el escenario que permita tejer los puentes de entendimiento y de diálogo intercultural” (p. 88).

Respondiendo a los retos y oportunidades del país, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND), “Colombia, potencia mundial de la vida”, a través de los llamados “Diálogos Regionales Vinculantes”, recogió también las necesidades e intereses locales de diferentes sectores sociales, y mostró el compromiso del actual Gobierno para que el país se convierta en un líder mundial de lucha por la vida, la humanidad y la naturaleza. Este plan, vislumbró el potencial transformador de la cultura, en línea al planteamiento de la ONU (2023) que la define como “componente esencial del desarrollo humano, [...] fuente de identidad, innovación y creatividad”, tal como lo evidencian sus ejes transversales:

1. *Paz Total*. El centro de todas las decisiones de política pública es la vida digna; los humanos y los ecosistemas deben ser respetados y protegidos; se busca transformar los territorios, superar el déficit de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, y acabar con las violencias armadas [...]
2. *Los actores diferenciales para el cambio*. Involucra a la población colombiana en todas sus diversidades para lograr transformaciones que nos lleven a una sociedad inclusiva, libre de estereotipos y estigmas, que supera las discriminaciones de tipo económico, social, cultural y político[...]
3. *Estabilidad*

macroeconómica. Un conjunto de apuestas en materia económica para garantizar la disponibilidad de los recursos públicos que permitirán financiar las transformaciones... (DNP, 2023, pp. 2-3)

El PND 2022-2026 pone de manifiesto la acción cultural como una herramienta con gran capacidad de cambio para potenciar las decisiones de las comunidades en sus territorios y el impulso al desarrollo, autónomo y no dependiente, desde una mirada menos convencional, que reúne los valores de la tradición, la tolerancia, el respeto, la libertad, la justicia y, la igualdad. Acción cultural muy acorde a las ideas Bauman (2013), que asimila el cambio sociocultural con la teoría de la “modernidad líquida”, en donde el autor señala que:

...la forma actual de la condición moderna, que otros autores denominan “posmodernidad” [...] se vuelve “líquida” en el transcurso de una “modernización” obsesiva y compulsiva que se propulsa e intensifica a sí misma, como resultado de la cual, a la manera del líquido —de ahí la elección del término—, ninguna de las etapas consecutivas de la vida social puede mantener su forma durante un tiempo prolongado. (p. 17)

Bauman (2002), define a la cultura como “un conjunto de costumbres, ideas y tradiciones que caracterizan y amoldan a una comunidad o pueblo, con el límite del tiempo o de aspectos geográficos” (p. 374); ofrece un marco crítico sobre el que, poder describir la volatilidad de la sociedad actual para Colombia, que exige un cambio con la llegada del primer presidente de izquierda, en medio de un ambiente polarizado en el cual, el descontento ante la corrupción, la desigualdad y la pobreza, se convierten en ejes centrales del diálogo multicultural, y que en ideas de Bauman se apoya, como “la fortaleza y la única posibilidad para efectuar el cambio social, esto es, el cambio que permite a los individuos alcanzar una sobrevivencia digna” (Sancén Contreras, 2014).

Sin embargo, este cambio se propone implementar, confluyendo los ODS, la Convención de la Unesco de 2005, el PNC y PND 2022-2026, con la cultura (y el arte, como fuerza dinamizadora), identificando grupos de interés y la aplicación de criterios que focalizan oportunidades de CI frente a las apuestas del Gobierno Nacional y de los territorios; lo que representa, nuevas y más oportunidades para la polí-

tica de “Paz total”, manifestada en el discurso de posesión del actual gobierno: “Este es el Gobierno de la vida, de la paz, y así será recordado” (Presidencia de la República, 2022). Yann Basset, analista político y profesor de la Universidad del Rosario, coincide con esta postura, publicada por Suarez (27 de mayo de 2022) en el artículo Colombia elige presidente ante propuestas de “cambio”, *Los Ángeles Times*; enunciando que “el cambio se da con el acuerdo de paz, que levanta un poco esta hipoteca para la izquierda y promueve una agenda distinta con temas sociales suspendidos por el conflicto” (Suárez, 2022). Entre esos temas, la Comisión de la Verdad (2022), en el marco del Encuentro Cultura y Conflicto Armado en Colombia; afirmó que: “es necesaria y urgente una acción consciente sobre la cultura para estimular los cambios de paradigmas que nos impiden vivir en comunidad de manera armónica”

En este escenario, acorde con Bauman, la cultura es un concepto relativo y está en constante resignificación, tal como expuso Teresa Torres de Eça (2016), cuando agrega que “nuevas definiciones de cultura exigen, así mismo, nuevas miradas, reclamando una participación efectiva de las instituciones... y de los ciudadanos no sólo como espectadores o críticos de la praxis política, sino también como participantes en los procesos de creación del arte público” (p. 16). Ante las definiciones flexibles de cultura y arte, la autora afirmó:

El ejercicio de libertad es imprescindible para una ciudadanía plena, y para eso es importante pensar la cultura y el arte como medios para buscar formas de participación y de democracia participativa. No sólo es fundamental entender el arte y la cultura para desarrollar medios de expresión individual, formar profesionales para las industrias creativas y formar públicos, sino también es importante mirar el arte y la cultura como agentes emancipadores del individuo y del colectivo (p. 17).

Dice además, Torres de Eça (2016), que el arte es “un medio para conocer y dar a conocer lo que de otro modo no se podría visibilizar” (p. 18). En su experiencia como investigadora basada en arte comunitario con prácticas colaborativas, indica que “tales prácticas pueden ser capaces de abrir brechas, crear conexiones y apertura de espíritu”. (p. 22)

Sobre esta base, Claire Bishop ayuda a comprender de mejor manera la dimensión social de la participación colectiva del arte en las experiencias sociales; quien conceptualiza el “arte participativo”, definiéndolo como “las ideas, conceptos, experiencias y posibilidades que resultan de las interacciones artísticas” (*Artificial Hells: Participatory Art and the Politics of Spectatorship*, 2012, p. 9) en los “procesos comunitarios que involucran las prácticas artísticas en sus territorios como un medio *para* —énfasis en el proceso— y no con un fin estético o de creación de obra” (Andrade, J. S. L., 2022, p. 66). De esta forma, el producto de las prácticas artísticas, no son las obras, ni el ejercicio artístico, sino son las construcciones colectivas y creativas, que se derivan de una primera construcción basada en la confianza y en el involucramiento de las comunidades, a través del arte participativo, que conlleva a la creación de vínculos y a la transmisión de experiencias y saberes, que pueden contribuir en la ejecución de los proyectos para el logro de los objetivos compartidos. De la misma forma, el colectivo *La Soci  t   Anonyme* (2006), desde un pensamiento cr  tico, redefine as   las pr  cticas art  sticas:

“No existen “obras de arte”. Existen un trabajo y unas pr  cticas que podemos denominar art  sticas. Tienen que ver con la producci  n significativa, afectiva y cultural, y juegan papeles espec  ficos en relaci  n a los sujetos de experiencia. Pero no tienen que ver con la producci  n de objetos particulares, sino   nicamente con la impuls  n p  blica de ciertos efectos circulatorios: efectos de significado, efectos simb  licos, efectos intensivos, afectivos. (p. 42)

En s  ntesis, la pr  ctica art  stica puede re-significar el concepto y la intenci  n que trae cada persona, que forma parte de un colectivo o de una comunidad, en raz  n de su propia experiencia, de sus motivaciones y logros, proporcionando un conjunto de comprensiones que facilitan el di  logo social en escenarios complejos donde la CI si puede actuar como una instancia complementaria de proyectos comunitarios o de procesos locales de desarrollo; tal como lo enuncian Caballero y D  az (2019, p. 84) cuando afirman que “la participaci  n activa de la comunidad es determinante para el   xito de los proyectos e iniciativas de cooperaci  n cultural

internacional como movilizadores de desarrollo humano en un territorio”. La experiencia de la vinculaci  n de todas las esferas sociales, mediante un amplio proceso participativo, reclama inclusive al arte y a sus actores una participaci  n directa en la toma de decisiones, en la que pueden y deben jugar un papel activo. En esta misma l  nea, Esmeralda Laclau, artista pl  stica de la Universidad de Buenos Aires, expres   que:

La funci  n del arte en la sociedad actual no puede hacer referencia a algo te  rico, desde el punto de vista de que estamos inmersos en un determinado momento [...] la funci  n que una persona le asigne est   necesariamente te  nida de su vivencia personal [...] la expresi  n verdadera tiene que ver con la pr  ctica y reconoci   la existencia de una funci  n relacionada con la b  squeda del autoconocimiento... que permite la expresi  n de la persona en un hecho art  stico concreto. (Derecho al D  a, 2008)

Justamente, es el hecho art  stico concreto con el que cada persona se involucra social o pol  ticamente, lo que Bishop se  ala como una caracter  stica del arte participativo, al notar que “...las personas son las que constituyen la parte central de las pr  cticas y del material art  stico... recrea diferentes relaciones entre las gentes y suprime la autor  a individual art  stica en pro de facilitar la creatividad de las y los dem  s” (Andrade, J. S., 2022, p. 71); y es precisamente ello lo que enriquece el ejercicio del arte participativo a trav  s del cual se busca aportar a la soluci  n de problemas y necesidades reales de la poblaci  n. En tal sentido, en el siguiente apartado se expondr  n experiencias que hacen parte de la revisi  n de autores, aplicables al sentido de c  mo las pr  cticas art  sticas y el arte colaborativo, constituyen alternativas de trabajo que contribuyen al desarrollo.

A. Arte colaborativo para plantear respuestas

Seg  n Mar  a Cecilia Aponte Isaza (2016), maestra en arte de la Universidad de Los Andes, en Colombia; se  ala que la funci  n social del arte, desde el punto de vista sociol  gico, se concibe a partir dos perspectivas, la primera a nivel individual, dada como el papel que desempe  an los individuos en la sociedad y su contribuci  n a la misma; la segunda a nivel grupal, proporcionada desde el rol que tie-

nen las instituciones en la sociedad y su aporte a la preservación de su práctica (p. 95). Sostiene además que, en las sociedades en conflicto, la función del arte trasciende el campo de lo estético y contribuye a la “preservación de la memoria, a la reparación simbólica y a la generación de conciencia” (p. 123), facilitando la reconstrucción del tejido social; tal como lo ha documentado Manuel Zúñiga (2016), producto del desarrollo de prácticas artísticas y sus vínculos con iniciativas de memoria en la comunidad de San José de Playón, Corregimiento de María La Baja (Bolívar); que propició un ejercicio de reconstrucción de hechos victimizantes, inherente al proceso de reparación y retorno colectivo de esa comunidad, amparado por la asistencia técnica de OIM, el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, la Unidad para la Reparación Integral a la Víctimas - UARIV y USAID (p. 110).

Aunque el proyecto implementó metodologías propias de las ciencias sociales, tal como lo enuncia OIM (2015) el informe de la acción, también fue preciso “hacer uso de las herramientas metodológicas que brinda el arte, las cuales contribuyeron en facilitar la materialización de propuestas del orden de lo simbólico (...) en posibles propuestas para las medidas de satisfacción a desarrollar en la comunidad” (p. 10); aspecto que resulta determinante, en favor del alcance de los propósitos, objetivos o fines del proyecto.

Asimismo, en escenarios altamente vulnerables, la artista e investigadora Eva Figueras Ferrer (2020, p. 125), a partir de la presentación distintos proyectos urbanos colaborativos de creación artística en España, expone que “la práctica artística de una actividad creativa colaborativa propicia el diálogo entre los participantes y favorece el desarrollo del pensamiento crítico [...] con beneficio multiplicador”, en esa medida facilitan y son catalizadoras de la cohesión social, fomentan el involucramiento de colectivos sociales y la oportunidad para organismos gubernamentales, quienes pueden en el ejercicio creativo, cultivar un nuevo campo de aplicación.

Es así como “la consolidación de estrategias pertinentes y acordes a los contextos facilita un mejor acercamiento [...], el incremento de las capacidades individuales [...] de los beneficiarios” (Restrepo Pérez et al., 2019, p. 99).

Los argumentos planteados hasta aquí, permiten aproximar la construcción de conocimiento desde una perspectiva del arte y la cultura, donde el empleo de prácticas artísticas y la experiencia de las ONG, pueden responder a las prioridades establecidas en la ENCI, el PNC, el PND y los ODS, a partir de una propuesta de ruta metodológica que en su aplicación contribuye al alcance de resultados de proyectos en el marco de la CI.

B. Las prácticas artísticas y su contribución a proyectos de CID – caso CISP/Colombia

De acuerdo al rastreo bibliográfico realizado, teniendo como referencia proyectos de CID impulsados por el CISP en Colombia, caben destacar las experiencias *¡Cartagena, abre tus ojos! Proyecto de Atención Integral a NNA Explotados Sexualmente en la Ciudad de Cartagena de Indias*, y el *Proyecto de Prevención de la ESCNNA en el Departamento de Bolívar*, que mediante acciones integradas de sensibilización, prevención y rehabilitación, contribuyó a la adopción de políticas públicas que incluyeron el desarrollo de planes, programas y acciones adecuadas a la realidad de Cartagena y dirigidas a enfrentar la problemática de la Explotación Sexual Comercial de NNA; ejecutados entre el 2004 al 2008 y el año 2014, respectivamente. Ambas iniciativas convocaron a artistas plásticos para que se atrevieran a hacer contribuciones respecto a formas de atender el problema de la ESCNNA. El ejercicio contó, además, con la participación de grupos de interés para el análisis de la situación y el desarrollo de una propuesta pedagógica que incluyó exposiciones artísticas para sensibilizar y promover la reflexión ciudadana. Los espacios de análisis, discusión y creación se caracterizaron por la contribución sustancial de participantes, cuyos productos incorporaron actitudes, imaginarios y creencias frente a la búsqueda de soluciones al problema de la ESCNNA. *No se lo digas a nadie* y *Escucha lo que digo* fueron los títulos de las exposiciones en las que artistas y comunidad (co-creadores) expresaron su inconformidad contra quienes oprimen la voz de la niñez.

Del ejercicio se obtuvieron logros, como el Encuentro Internacional contra el Turismo Sexual (2005); el Encuentro Departamental contra la ESCNNA (2014); la capacitación sobre nociones fundamentales de los derechos de la niñez y la prevención de la ESCNNA, dirigida a personal técnico

de entidades del Estado con competencias para la atención, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta institucional; todo ello, acompañado de acciones de sensibilización mediante el uso de los productos artísticos de ambos proyectos. También, se fortalecieron programas de prevención primaria que hicieron posible la participación activa de actores sociales involucrados en la atención y prevención de la violencia sexual contra NNA. Asimismo, se suscribió la Declaración de Cartagena contra

el Turismo Sexual, que en gran parte quedó plasmada como política pública en Plan de Desarrollo Distrital 2005-2007 “Cartagena Como Siempre Nuestro Compromiso”, acciones que fueron implementadas a través del Programa “Con Nosotros No” (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, 2006). A continuación (Tabla 1), un resumen de la contribución de las prácticas artísticas implementadas en los proyectos del CISP.

Tabla 1. Aportes de prácticas artísticas al alcance de objetivos y resultados de proyectos CISP /Colombia

Proyecto	Objetivo proyecto	Resultados según ML	Contribución de las prácticas artísticas a resultados y objetivos del proyecto
Proyecto 1. <i>¡Cartagena, abre tus ojos! Proyecto de Atención Integral a NNA Explotados Sexualmente en la Ciudad de Cartagena de Indias.</i> Cofinanciador: MAE Cooperazione Italiana MAE/7569/CISP/ COL	Prevenir la explotación sexual de NNA en el distrito de Cartagena	OG, org. comunitarias, grupos juveniles y familias, han sido sensibilizados sobre la ESCNNA en la ciudad Servidores públicos y líderes comunitarios, han sido capacitados en prevención de la ESCNNA Contribución a la adopción de políticas públicas en beneficio de NNA en situación de riesgo Consolidación de una instancia de coordinación ciudadana para salvaguardar derechos de la niñez.	Productos artísticos que contribuyeron a la generación de un pensamiento crítico y la sensibilización ciudadana. Programa <i>Con Nosotros NO!</i> (2006 -2009) https://drive.google.com/file/d/174pecKrliravjpkQV3SFJXVlK32mtzdY/view?usp=sharing Escenarios de sensibilización liderados por artista plástica en favor de 147 servidores públicos y líderes comunitarios. 3 cohortes de Diplomado de Prevención y atención de la ESCNNA. (2006 -2008) https://drive.google.com/file/d/1hrvEdEaLxgsucNca9_lJizaVRTmklAL/view?usp=sharing Exposición <i>No se lo digas a Nadie</i> , contribuyó con la visibilización y el análisis del problema de la ESCNNA desde el Encuentro Internacional contra el turismo sexual en Cartagena y que dio a lugar con la declaración de Cartagena contra Turismo Sexual. (2005) a la adopción de programas y proyectos por parte de la Alcaldía. https://drive.google.com/file/d/1Aw_Upfbj68BTuOUTppxwKVyLigSRKiqp/view?usp=sharing
Proyecto 2. <i>Escucha lo que digo!</i> Proyecto de Prevención de la Explotación Sexual de NNA en el Departamento de Bolívar Cofinanciador: Gobernación de Bolívar	Implementar estrategias para la prevención del abuso y la ESCNNA en el departamento de Bolívar	Implementada campaña comunicacional para la prevención del abuso y la ESCNNA en el depto. de Bolívar Realizado un diagnóstico participativo a través de encuentros para Análisis de las Dinámicas de Violencias Sexuales contra NNA realizados en las 6 ZODES del Departamento Implementadas acciones de prevención de abuso y escnna en comunidades de mayor riesgo de ZODES del dpto. a través de una estrategia de trabajo itinerante.	Exposición <i>Escucha lo que digo</i> resultado de un trabajo de artistas, quienes actuaron como intermediarios entre la obra de arte y la comunidad, recogiendo los imaginarios sociales sobre las dinámicas en las que niñas y niños se ven afectados por cuenta de la violencia sexual, a partir de los resultados, se desarrollaron acciones de prevención en el departamento. http://www.aecidcf.org.co/MDC/content/abierta-al-p%C3%BABlico-exposici%C3%B3n-escucha-lo-que-digo - https://www.youtube.com/watch?v=If-SBDoWkr8 - https://www.youtube.com/watch?v=2Lt84z2YBPA - https://www.youtube.com/watch?v=pEvo12WgopY - https://www.youtube.com/watch?v=6e8hkEK6j7A&t=5s Otros productos - https://drive.google.com/drive/folders/17wwzCFKoyyXT35pBh9zGSaRvFuzRSUdx?usp=sharing - https://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/escucha-lo-que-digo-contra-el-abuso-sexual-infantil-171885-JUEU266816

Fuente: elaboración propia a partir de las experiencias de proyectos CISP (2007-2012)

Es así como, la práctica artística “*tenderetes para colgar*” desarrollada en el marco del proyecto No. 2 de la tabla 1, en el municipio del Carmen de Bolívar con la participación de líderes comunitarios, mujeres, jóvenes, niños, niñas, profesionales sociales y el liderazgo de la artista plástica Lina Espinosa, además de las reflexiones y la identificación de imaginarios sociales que alimentaron el diagnóstico sobre la violencia sexual ejercida contra la niñez; produjo la expresión y creación plástica que aportó la imagen promocional de la campaña de prevención *¡escucha lo que digo!*, productos que contribuyeron en su conjunto al alcance de los resultados del proyecto.

Por otra parte, sobresale el *Proyecto Cohesión Social y Desarrollo* del CISP (2007), cuyo objetivo fue generar oportunidades de arraigo e identificar con

el territorio escenarios de desarrollo local y reconstrucción de lazos de confianza con comunidades en zonas rurales del Departamento de Antioquia, incluyendo la experiencia de Acuerdos Territoriales (AT), definidos como “espacios y procesos colectivos que promueven sinergias entre comunidades, alcaldías (...) entidades públicas y privadas presentes en un territorio, posibilitando elementos de concertación, negociación, y acción conjunta” (Tassarra, 2012), donde “las comunidades alcanzan una mayor participación ciudadana, las alcaldías desarrollan una mejor gestión pública y las instituciones actúan de manera más efectiva y coordinada, estimulando y consolidando la cohesión social y territorial” (Tassarra, 2015). A continuación un proceso de AT, sintetizado de la siguiente manera:

Figura 2. Síntesis de la aplicación del proceso de Acuerdos Territoriales CISP en Colombia



Fuente: Tassarra y Gando, citados por Samper et al. (2017).

Como guía para su aplicación, Luigi Grando (2011), director de CISP para América Latina y El Caribe, trazó las siguientes fases para la puesta en marcha de los AT:

Figura 3. Fases para el desarrollo e implementación de Acuerdos Territoriales



Fuente: elaboración propia a partir de Grando (2011)

De los AT se extraen resultados sobresalientes, constituyéndose en una buena práctica entre las comunidades locales y entes gubernamentales, demostrando que “si se puede” y que las comunidades logran incidir en el cambio de su situación de forma concreta y efectiva.

C. Manual para Reparar un Objeto /Arte para reparar

El título que encabeza este acápite, *Manual para reparar un objeto*, responde a una forma poética en la que Eduardo Hernández, curador del Museo de Arte Moderno de Cartagena Enrique Grau, advierte según Lipovetsky (1986, p. 42), que “cuando lo social está abandonado, el deseo, el placer, la comunicación, se convierten en los únicos ‘valores’. Es así como, añade Hernández, “el capitalismo convierte a las personas en valores, como lo hizo con las cosas” (2005, p. 5). En esa medida, cuando las cosas sufren daño o se estropean, la autora retoma el concepto de reparar a partir del desarrollo de un ejercicio en el que se emplean dinámicas de participación comunitaria y de prácticas artísticas, y como estas pueden incidir a través de los proyectos, en la toma de decisiones de

autoridades locales, confluyendo en el alcance del mejoramiento de condiciones de vida para muchos.

La Tabla 2, resume el ejercicio participativo de las experiencias CISP Colombia antes reseñadas y recupera los aspectos más significativos de los procesos llevados a cabo. Para ello, se analizaron tres escenarios interconectados en lo institucional, lo colectivo y lo participativo; logrando determinar cuatro momentos que constituyen una cadena operativa que, vistos en conjunto, se le ha denominado *Manual para reparar un objeto*, basada en la aplicación estratégica de prácticas artísticas implementadas a través una ruta metodológica que toma una muestra de la realidad social en el que se desarrollan proyectos de desarrollo, involucrando participantes como beneficiarios. Ellos, quienes vienen de enfrentar situaciones de vulnerabilidad, encuentran en los espacios de prácticas artísticas una fuerza colectiva que los alienta a la denuncia y la exigibilidad de sus derechos; facilitando la identificación de mecanismos para exigirlos y sus formas de implementación, tributando al alcance de propósitos comunes que contribuyen al logro de objetivos de acciones promovidos o no por la CID (Simancas, 2015).

Tabla 2. Matriz de categorías y análisis comparativo de 3 experiencias del CISP en Colombia

Aspectos claves a tener en cuenta		¡Cartagena, abre tus ojos!	AT	Escucha lo que digo
Momento 1	Expectativas, socialización, aclaración dudas	Diagnóstico	Fase de Preparación	Diagnóstico
	Definición de interlocutores			
	Trasfondo de experiencias			
	Dimensiones cultural, política y social			
	Análisis problemas, necesidades e intereses			
	Influencias dentro y fuera de la comunidad			
	Análisis del entorno local, regional, nacional			
Tendencias globales				
Momento 2	Valoración de la información	Talleres creativos - involucramiento artistas Nueva Escucha	Fase de Promoción	Talleres creativos - involucramiento artistas
	Sensibilización y formación de conceptos.		Fase de Formalización	
	Conceptualización del desarrollo			
	Interacción, interpretación y implicaciones			
	Desarrollo de escenarios			
	Planificación de intervenciones			
Alternativas de futuro				
Momento 3	Objetivos concretos	Desarrollo artístico y cultural - cocreación	Fase de Operatividad	Espacios de co-creación artística
	Producir resultados, Productos visibles y comprensibles			
	Hechos comunicativos			
Momento 4	Presentación de resultados	Sistematización Exhibición de resultados	Fase de Operatividad	Sistematización Exhibición de resultados
	Lineamientos de reflexión			
	Veedurías y control ciudadano			
	Retroalimentación de los protagonistas			
	Sostenibilidad de procesos socioculturales			
	Evaluación y recomendaciones			

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de la implementación operativa de proyectos CISP (2007-2012)

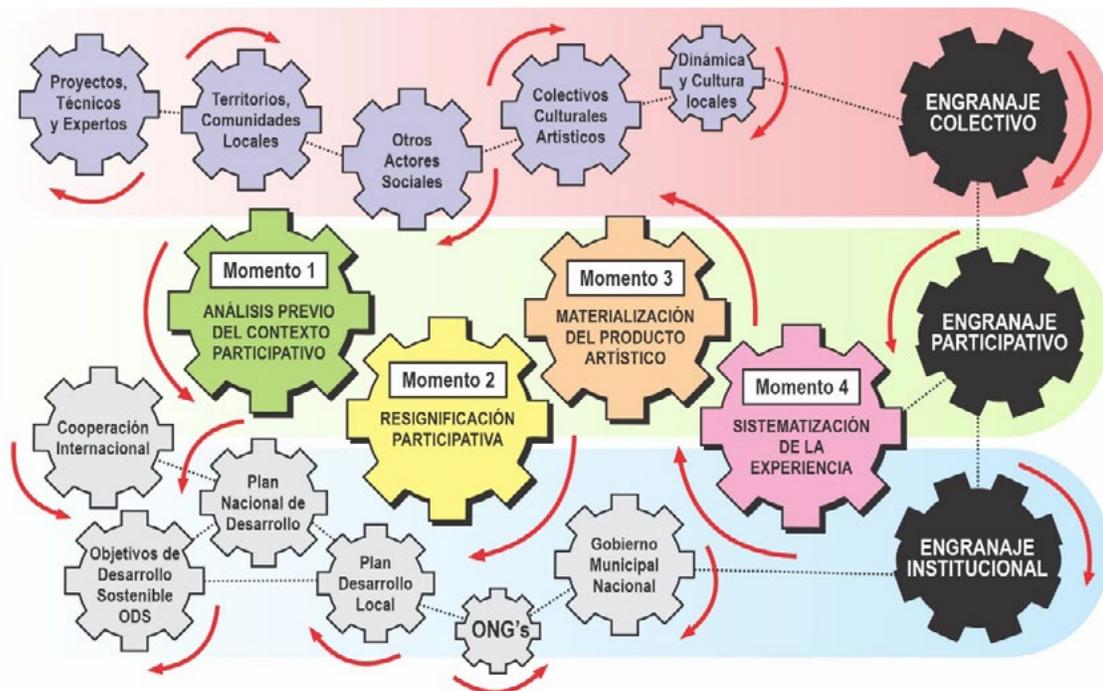
La operatividad de *Manual para reparar un objeto*, metodológicamente, se puede explicar como un conjunto de engranajes constituidas por “juegos de ruedas que disponen de elementos salientes denominados “dientes”, que encajan [...], se articulan entre sí, para que funcione el sistema, logrando una marcha continua” (Ortiz-Domínguez et al., 2023, p. 1). En general, se trata de un sistema conformado por diversos actores sociales conectados e interdependientes, y que a su vez conforman tres subsistemas, así: “Engranaje Institucional”, “Engranaje Colectivo” y el “Engranaje Participativo”, cada uno acorde a cada escenario identificado.

Engranaje Institucional: Sostiene la intervención, tiene en cuenta los lineamientos del marco norma-

tivo, la gestión de entidades públicas, privadas y de CI. Este mecanismo en su interacción con el subsistema del “Engranaje Colectivo (EC)”, fundamenta un entorno para la sostenibilidad de la acción.

Engranaje Colectivo: Con su fuerza impulsa todo el sistema. Cada embrague se moviliza mediante el liderazgo de personas, actores sociales, instituciones locales o colectivos culturales que emplean el pensamiento creativo propio de prácticas artísticas en el contexto del proyecto y sobre el fundamento de relaciones de confianza que motivan procesos de diálogo y reflexión en virtud de alcanzar un empeño común y desarrollo del territorio.

Figura 4. Mapa conceptual de *Manual para reparar un objeto*: ruta metodológica basada en prácticas artísticas



Fuente: elaboración propia a partir de los momentos de la ruta metodológica

Engranaje Participativo: escenario de transformación ubicado en el centro del sistema, cuyo compás puede aparecer impredecible, emergente, pero que contribuye en la determinación de procesos que conducen a renovaciones. El *Engranaje Participativo* dialoga con los engranajes *Colectivo e Institucional*, posibilitan el desarrollo de los cuatro momentos y propician la eficacia, evidenciada en el alcance de resultados o acuerdos, sobre un asunto o problema en particular.

En ese sentido, el movimiento de cada pieza permite que el mecanismo en su conjunto, desarrolle su propósito (gráfico 4), dependiendo del abordaje y las dinámicas del entorno. Dado los resultados, conexos a las experiencias referenciadas por expertos profesionales de las artes y las ciencias sociales, se extrae las siguientes descripciones relacionadas con los momentos de la ruta, basada en las prácticas artísticas:

Momento 1. Análisis previo del contexto participativo: Involucra la participación de actores comunitarios en la exploración, indagación y recuperación de información, frente a posibles situaciones de afectación colectiva, identifican necesidades y objetivos comunes; permitiendo establecer diagnósticos tanto por parte de la comunidad, como por las instituciones, organismos y colectividades con las cuales se desarrolla la acción. Se crean lazos de confianza entre participantes, minimizando riesgos de resistencia en la implementación.

Momento 2. Resignificación participativa: Implica una nueva acepción, que reinterpreta un concepto, se reinventa o transforma. Según el contexto de aplicación, se revalora el significado cultural o social de la situación inicial (la afectación), redefiniéndola. Este momento va ligado a la memoria colectiva o a la manera de desentrañar el pasado frente a desafíos actuales. Invita a la reflexión crítica sobre un problema, propicia el diálogo sobre hechos, situaciones (positivas o no); por tanto, supone recrear, de-construir nuevas realidades confrontadas con el nivel de aceptación de los protagonistas, quienes retroalimentan. Así, en el marco de encuentros grupales, surgen alternativas de posibles soluciones

que permiten la reinterpretación de conceptos y su apropiación.

Momento 3. Materialización de un producto artístico: Determinado por un ejercicio creativo que conecta experiencias de los momentos 1 y 2, permitiendo sensibilizar y enfatizar en el producto creativo, como resultado de análisis colectivo. Se desarrolla un taller de creación que, utiliza elementos (tangibles) propios según la disciplina artística para crear un producto artístico, elaborado a partir de la de-construcción; los/as participantes reflexionan sobre sentimientos, situaciones, quienes además pueden verse asimismo como parte de la solución o del problema. El resultado (producto artístico) re-significa el elemento aportado por cada participante y termina en otro colectivamente armado como un entramado. La co-creación resultante se convierte en una forma de identificación común que representa la contención y una acción simbólicamente reparativa.

Momento 4. Sistematización de la experiencia: Compila la memoria de los ejercicios aplicados y del contexto vinculante; retoma en este sentido, el planteamiento de un método de trabajo que incluye los siguientes aspectos:

Figura 5. Fases de sistematización de experiencia de Manual para reparar un objeto, momento 4.



Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación del momento 4 de la ruta

4. Discusión

Si bien el arte desde su ámbito cultural, en sus distintas disciplinas y múltiples manifestaciones, no está obligado a brindar respuestas a los males que aquejan sociedades, las circunstancias de “los efectos de una crisis mundial, no solo sanitaria sino también económica y social” (Azoulay, 2020) si re-

claman de sus protagonistas su participación directa. Artistas, amparados en su sensibilidad creativa, son llamados cada vez más para estimular los aportes que desde escenarios colectivos y confiables, las comunidades logran brindar (Caballero Salgado, 2005). Las prácticas artísticas son y constituyen un mecanismo que fomenta de manera participativa,

la identificación de soluciones comunes; en esa medida [Azoulay \(2020\)](#), advierte que:

“...el arte tiene la capacidad de unirnos y establecer vínculos entre nosotros incluso en las circunstancias más difíciles. De hecho, el poder del arte para reunir a la gente, inspirar, sanar y compartir se ha hecho cada vez más patente durante los conflictos y crisis recientes”. (p. 1)

Más allá de la co-creación, lo esencial del trabajo colaborativo propio de la práctica artística (en el que todos ponen y todos ganan) se encuentra ligado a la interacción de sus participantes, sus reflexiones, la concienciación sobre hechos que requieren de atención y propósitos comunes ([Bishop, 2012](#)), que en el contexto de la ejecución de proyectos propios de la CID; proporciona elementos que contribuyen al alcance de sus indicadores, resultados u objetivos. Comparativamente, tanto el método de Acuerdos Territoriales, entendidos como espacios y procesos colectivos que promueven sinergias entre comunidades e instituciones ([Tassara, 2015](#)), como el método de prácticas artísticas, cuya producción significativa, afectiva y cultural, se da en relación a los sujetos de experiencia ([La Société Anonyme, 2006](#)); que fueron empleados por el CISP, confluyen complementariamente en el planteamiento metodológico *Manual para reparar un objeto*, como una ruta de sencilla y sistemática aplicación.

Comprender que es importante reconocer la diversidad de actores involucrados en la CI, como lo expone [Garay et al., \(2022, p. 108\)](#), donde cada uno con sus propias intenciones y estrategias, puede ayudar a que los recursos de cooperación no se limiten a un enfoque vertical y jerárquico, permitiendo así abordar de manera más efectiva los problemas que perpetúan la pobreza, la exclusión y la violencia en diferentes sociedades.

A partir del análisis de las experiencias y referentes documentados, puede observarse el cumplimiento de propósitos conexos, en primera instancia, a los proyectos que fueron objeto de ejecución, y en su alcance, a la contribución de planes territoriales de desarrollo. En segunda instancia, dado el involucramiento de elementos de las artes, según el contexto y de las dinámicas culturales, sus aportes tienen significación en el logro de los objetivos de la

Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (París/2005) y de los ODS, en especial aquellos que se ven reflejados en el Marco de Seguimiento de la Convención a través del resultado: “políticas de desarrollo sostenible y programas de cooperación internacional incorporan la cultura como una dimensión estratégica” ([Unesco, 2022](#)). Así, la incorporación de metodologías que involucran las prácticas artísticas o el trabajo de arte colaborativo, en cualquiera de las fases de implementación de proyectos que pretenden impactar en el desarrollo local, inciden, contribuyen y facilitan al alcance de sus objetivos.

5. Conclusiones

Los proyectos de CID, que buscan con sus resultados, mejorar la calidad de vida de las personas de los países menos favorecidos, cuyos efectos promueven un progreso mundial más justo, sostenible, equitativo; y que de acuerdo con los postulados estratégicos para cada país; se constituyen en escenarios que permiten la aplicación de métodos de trabajo participativos, enmarcados en los principios de solidaridad, cooperación y el respeto por las libertades individuales, que responden a la necesidad de dar cumplimiento tanto a las actividades, como a los indicadores de resultados, sus objetivos y en consecuencia al alcance de las metas de los planes territoriales y su tributación al logro de los ODS.

Las experiencias expuestas implementadas con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno Italiano, la Comisión Europea, así como gobiernos territoriales de los departamentos Colombianos de Bolívar y Antioquia, que involucraron aspectos propios de la investigación creación, la documentación, la producción artística, y de construcción colectiva; cuyo papel preponderante fue desarrollado por líderes comunitarios, entidades del Estado a nivel local y organizaciones de la sociedad civil, con la guía creativa de artistas y profesionales de las ciencias sociales como facilitadores invitados, utilizaron el marco metodológico del arte participativo como herramienta para contribuir con sus respuestas, al alcance de resultados y objetivos de los proyectos desarrollados por el CISP.

El *Manual para reparar un objeto* como producto creativo de la investigación, hace explícito el valor

de las prácticas artísticas en el alcance de los logros de la CI, pretende funcionar como una ruta metodológica capaz de vincular las prácticas artísticas en un ejercicio de arte colaborativo, se considera aplicable en todas las comunidades y en el contexto de cualquier proyecto de cooperación, ya que tiene presente la participación de la comunidad a través de personas, donde prima el compromiso social y el deseo de contribuir a la construcción de alternativas de problemáticas comunes.

Más allá del planteamiento metodológico del *Manual para reparar un objeto*, el fin último de las prácticas lo configuran el proceso y las personas las que constituyen el centro de este ejercicio. En esa medida los objetivos de la práctica pueden no ser establecidos previamente, ni responder a intereses externos, deben surgir como parte del proceso de resignificación y por tanto son los propios protagonistas quienes deben definirlos durante el proceso. De esta forma, el producto de las prácticas artísticas no son las obras, ni el ejercicio artístico, sino las construcciones colectivas y creativas que se derivan de una primera construcción basada en la confianza y en el involucramiento de las comunidades, esto, a través del arte participativo que conlleva a la creación de vínculos, a la transmisión de experiencias y saberes, que pueden llegar a contribuir en la ejecución de los proyectos para el logro de los objetivos compartidos.

La implementación de metodologías basadas en las prácticas artísticas, como lo propone *Manual para reparar un objeto* en el marco de proyectos de cooperación, abre nuevos espacios de aplicación, desarrollo y el ejercicio de nuevas competencias profesionales a distintas modalidades de las disciplinas artísticas, posibilitando la conformación de nuevos perfiles de trabajo en el campo de la CID.

Las dinámicas de participación ciudadana que incluyen diferentes maneras de construir y abordar el arte y la cultura, valorizan experiencias comunitarias, facilitan procesos de diálogo, de comprensión, y contribuyen no solo al logro de los propósitos de los proyectos locales, así como de proyectos auspiciados por la CI, sino que contribuyen en su conjunto al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

6. Referencias

- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. (2023). *Estrategia Internacional de Cooperación Internacional de Colombia 2023 - 2026*. APC - Colombia.
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. (2019). *Estrategia Nacional de Cooperación Internacional*. APC - Colombia. <https://bit.ly/3BBnkfJ>
- Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. (2006). *Con Nosotros No: Programa contra el abuso y la explotación sexual infantil*. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C.
- Andrade, J. S. (2022). Reconstrucción del concepto de prácticas artísticas en procesos comunitarios desde una mirada anarquista y antropológica. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 24(2), 61-80. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/virajes/article/view/7251/6382>
- Aponte, M. (2016). Función social del arte. Aporte de la obra de la artista Doris Salcedo al proceso de justicia transicional en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 14(17), 85-127. <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v14n17/v14n17a05.pdf>
- Azoulay, A. (2020, 15 de abril). *Mensaje de Directora General de la UNESCO con motivo del Día Mundial del Arte*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373211_spa/PDF/373211spa.pdf.multi
- Banco Mundial. (2021, 27 de octubre). *Noticias*. Infografía: Hacia la construcción de una sociedad equitativa en Colombia: <https://bit.ly/3pRMIRI>
- Bárcena, A. (2015). La descolonización de la agenda para el desarrollo después de 2015: hacia una asociación universal para el desarrollo. En CEPAL (Ed.), *Gobernanza global y desarrollo: Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional* (pp. 115 - 155). Siglo Veintiuno Editores.
- Bauman, Z. (2002). *La cultura como praxis*. Paidós.
- Bauman, Z. (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. (L. Mosconi, Trad.) Fondo de Cultura Económica.
- Becerra, L. (2022, 15 de agosto). Por qué el PIB repunta mientras que la economía del hogar se estanca. *Portafolio*. <https://bit.ly/42HWFk6>
- Bishop, C. (2012). *Artificial Hells: Participatory Art and the Politics of Spectatorship*. Verso.
- Bordera, J., Valladares, F., Turiel, A., Puig, F., Prieto, F. y Hewlett, T. (2021). El IPCC advierte de que el capitalismo es insostenible. *CTXT*, (275).

- Caballero Poveda, F. y Díaz Donado, A. (2020). La Cooperación Cultural como movilizadora del desarrollo sostenible: Caso patrimonio inmaterial de la comunidad de Getsemaní. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 6(2), 68-86. Doi: <https://doi.org/10.21500/23825014.4525>
- Caballero Salguero, W. (2005). *Nunca lo sabremos. No se lo digas a nadie*. Museo de Arte Moderno de Cartagena.
- Cabrera Tapia, C. (2014). El concepto y la visión del desarrollo como base para la evaluación de políticas públicas. *Economía y Sociedad*, 18(30), 47-65. <https://www.redalyc.org/pdf/510/51032370004.pdf>
- Centro de Pensamiento Estratégico Internacional. (2010, 31 de diciembre). *Evaluación Conjunta de la Declaración de París en Colombia*. CEPEI.
- Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli. (2021, 17 de mayo). Especial Mujeres resilientes, líderes y sobresalientes. *Informa*. <https://cispalc.org/doc/cispinforma3.pdf>
- Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli. (2021, 15 de diciembre). Especial fin de año. *Informa*. <https://cispalc.org/doc/cispinforma5.pdf>
- Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli. (2023). *Sobre nosotros*. <https://bit.ly/3WbFTkd>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022, 10 de marzo). Cultura y conflicto armado en Colombia, una jornada pública de ponencias y reflexión. *Comisión de la Verdad*. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/cultura-y-conflicto-armado-en-colombia-jornada-publica-de-ponencias-y-reflexion>
- Derecho al Día. (2008, 20 de agosto). La función del arte en la sociedad actual. *Derecho al Día*. <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/mesa-redonda-la-funcion-del-arte-en-la-sociedad-actual/+2611>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Proyecto de ley: "por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'*. <https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/senado-prensa/6892-proyecto-de-ley-pnd-2022-2026-articulado/file>
- El Tiempo. (2021, 21 de septiembre). PDET: significado y cuáles son estos municipios en Colombia. *El Tiempo*. <https://bit.ly/3ljGYR2>
- Fernández Castillo, D. (2022). Modelo de desarrollo, precariedad laboral y nuevas desigualdades sociales en América Latina. *CEPAL*, (136), 47-64. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47860/1/RVE136_Didimo.pdf
- Figueras Ferrer, E. (2020). Muros poéticos: La práctica artística como una herramienta de transformación social y cultural en el contexto urbano. *Tercio Creciente (Monográfico III)*, 113-128.
- Fondo Europeo para la Paz. (2021). *Las semillas de la Paz. A fondo*. FEP. https://www.fondoeuropeopalapaz.eu/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2021/05/NEWSLETTER_FONDOEU_SEPTIMO-ABRIL2021-comprimido.pdf
- Garay Vargas, J, Marín-Aranguren, E. M., y León López, M. (2022). Análisis de la retórica en los títulos de los proyectos para el sostenimiento de la paz financiados por el Fondo de Naciones Unidas. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 9(2), 90-112. Doi: <https://doi.org/10.21500/23825014.5994>
- Grando, L. (2011). *Los Acuerdos Territoriales. Conceptos, experiencias y un esbozo metodológico*. CISP.
- Hernández, E. (2005). *No se lo digas a nadie*. Museo de Arte Moderno de Cartagena / CISP, Cartagena. <https://mamcartagena.org/>
- Hosagrahar, J. (2017). *La cultura, elemento central de los ODS*. Unesco. <https://bit.ly/3pT5lPq>
- Hurtado de Barrera, J. (2010). *Metodología de la Investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Ediciones Quirón. 4ta. edición. CTEA Sypal.
- La Societé Anonyme. (2006). Redefinición de las prácticas artísticas. *Ramona, Revista de artes visuales*, (66), 42-50. <https://ahira.com.ar/ejemplares/ramona-no-66/>
- Lapatí, P. (1973). *Portal Educativo de las Américas: Perspectivas: Educación y Justicia Internacional*. <https://portal.educoas.org/>
- Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Ministerio de Cultura. (2022). *Plan Nacional de Cultura 2022-2032 - Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio*. Ministerio de Cultura - Colombia. <https://www.mincultura.gov.co/despacho/plan-nacional-de-cultura/Paginas/index.aspx>

- Naciones Unidas. (2023, 21 de mayo). *Día Mundial de la Diversidad Cultural para el diálogo y el desarrollo*. <https://www.un.org/es/observances/cultural-diversity-day/background#:~:text=La%20cultura%20es%20un%20componente,y%20ambiental%20del%20desarrollo%20sostenible>
- Naciones Unidas. (2023). *Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano. Carta de las Naciones Unidas. Capítulo I: Propósitos y principios*. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-1>
- Nivia-Ruiz, F. y Prieto Cardozo, J. (2022). Avances y limitaciones en la configuración del Ecosistema Colombiano de Cooperación Sur-Sur y Triangular. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 9(1), 58-81. Doi: <https://doi.org/10.21500/23825014.5906>
- Ocampo, J. A. (2015). *Gobernanza global y desarrollo: Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Siglo Veintiuno editores. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/38855>
- ONU, y CEPAL. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (2015). *Proyecto de apoyo a la comunidad de San José de Playón del Municipio de María La Baja – Bolívar en la reconstrucción de los hechos victimizantes ocurridos en el marco del conflicto armado*. OIM.
- Ortiz-Domínguez, M., Cruz-Avilés, A., Duran-Sarabia, A. y Valerio-Delgado, J. (2023). *Engranajes*, 10(19), 103-112. Doi: <https://doi.org/10.29057/escs.v10i19.9882>
- Presidencia de la República. (2022, 7 de agosto). *Este es el Gobierno de la vida, de la paz, y así será recordado*. <https://revistaelcongreso.com/este-es-el-gobierno-de-la-vida-de-la-paz-y-asi-sera-recordado-presidente-petro/>
- Restrepo Pérez, K., Aragón Ávila, A. y Martínez Monterrosa, A. (2019). El Coronel sí tiene quien le lea: Cooperación internacional en proyectos innovadores de lectura. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 5(2), 87-107. Doi: <https://doi.org/10.21500/23825014.4370>
- Samper, M., Arze, J., González, H., Avendaño, P. y Moreno, M. (2017). *Tareas operativas en la gestión social del desarrollo de los territorios rurales*. ICAA - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/4127/BVE17089187e.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sancén Contreras, F. (2014). Zygmunt Bauman, La cultura en el mundo de la modernidad líquida. *Diánoia*, 59(73), 177-181. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-24502014000200012
- Simanca, S. (2015). *Prácticas Artísticas: Herramienta frente al desafío de la inclusión como mecanismo para el desarrollo social*. UNIBAC.
- Suárez, A. (2022, 27 de mayo). Colombia elige presidente ante propuestas de “cambio”. *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2022-05-27/colombia-elige-presidente-ante-propuestas-de-cambio>
- Tassara, C. (2012). La cooperación Sur-Sur de Colombia entre liderazgo y desafíos. En C. Ayala, y J. Rivera (Eds.), *De la diversidad a la consonancia: la cooperación Sur-Sur latinoamericana* (pp. 1-32). CEDES de la Benemérita Universidad Autónoma de México.
- Tassara, C. (2015). *Cohesión social y desarrollo local en América Latina: la experiencia de los acuerdos territoriales en Colombia*. FAO
- Torres de Eça, T. (2016). Del arte por el arte a las artes comprometidas con las comunidades: paradigmas actuales entre educación y artes. *Pensamiento palabra y obra*, 16(16), 14-23.
- UNESCO. (2022). *Re|Shaping Policies for Creativity: Addressing culture as a global public good*. Unesco.
- Zúñiga, M. (2016). La mano en el considerare. Vínculos entre prácticas artísticas e iniciativas de memoria en la comunidad de San José de Playón, Corregimiento de María La Baja (Bolívar). *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, (24), 109-137. Doi: <http://dx.doi.org/10.15648/cl.24.2016.7>

Leyes

- Congreso de la República de Colombia. (2022, 4 de noviembre). Ley 2272 de 2022. Diario oficial No. 52208. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30044824>

Más allá de los ideales de Davide Riccardi y Jairo Agudelo Taborda

Book Review *Beyond Ideals* by Davide Riccardi and Jairo Agudelo Taborda

Riccardi, D. y Agudelo Taborda, J. (2024). *Más allá de los ideales. La política de ayuda exterior de Estados Unidos y la Unión Europea en Colombia (1998-2016)*. Editorial Universidad del Norte y Editorial Bonaventuriana. <https://editorial.uninorte.edu.co/gpd-mas-alla-de-los-ideales-9789587895872-65e73ce46c46b.html>

Steffy Pineda¹

Copyright: © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.

Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Reseña

Recibido: septiembre de 2024

Revisado: octubre de 2024

Aceptado: octubre de 2024

Autora

1. Profesional en Relaciones Internacionales por Universidad del Norte, Magíster en Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de San Buenaventura, Cartagena. Docente de Prime Business School y de la escuela de ingeniería de la Universidad Sergio Arboleda Barranquilla de las cátedras Organismos del Estado Colombiano e International Relations and Agreements.

Correo electrónico: steffy.pineda@usa.edu.co

Cómo citar:

Pineda, S. (2024). *Más allá de los ideales* de Davide Riccardi y Jairo Agudelo Taborda [Reseña del libro *Más allá de los ideales*]. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 11(2), 113-115

DOI: <https://doi.org/10.21500/23825014.7337>

Resumen

Más allá de los ideales: La política exterior de Estados Unidos y la Unión Europea en Colombia (1998-2016), de David Riccardi y Jairo Agudelo Taborda, ofrece un análisis exhaustivo de las políticas de cooperación internacional de dos actores clave en las Relaciones Internacionales durante un periodo crítico para Colombia. El libro examina cómo Estados Unidos y la Unión Europea influyeron en Colombia entre 1998 y 2016, un periodo marcado por la internacionalización del conflicto armado interno y la firma de los acuerdos de paz con las FARC-EP.

Palabras clave: Cooperación para la paz; Ayuda Oficial al Desarrollo; Ayuda Exterior: Cooperación al desarrollo.

Abstract

Beyond Ideals: US-EU Foreign Policy in Colombia (1998-2016), by David Riccardi and Jairo Agudelo Taborda, offers a comprehensive analysis of the international cooperation policies of two key actors in international relations during a critical period for Colombia. The book examines how the United States and the European Union influenced Colombia between 1998 and 2016, a period marked by the internationalization of the internal armed conflict and the signing of the peace agreements with the FARC-EP.

Keywords: Cooperation for peace; Official development assistance (ODA); Pacedbuilding; International Cooperation for Development.

 OPEN ACCESS



Más allá de los ideales. La política exterior de Estados Unidos y la Unión Europea en Colombia (1998-2016), escrito por Davide Riccardi y Jairo Agudelo Taborda, es el fruto de la investigación doctoral de Riccardi, bajo la tutoría de Agudelo. Este libro ofrece un análisis exhaustivo de las políticas de ayuda exterior de dos actores clave en las Relaciones Internacionales: Estados Unidos y la Unión Europea, enfocándose en Colombia, entre los años 1998 y 2016. Este periodo comienza con la internacionalización del conflicto armado interno y el fracaso de los diálogos del Caguán, y culmina con la firma de los Acuerdos de Paz entre las FARC-EP y el gobierno colombiano en 2016 (Riccardi & Agudelo, 2024).

Riccardi y Agudelo contextualizan de manera detallada el escenario histórico y político en el que se desarrollaron estas acciones de cooperación internacional (CI), sin embargo, es importante destacar que en ese momento el sistema internacional estaba dominado por la unipolaridad estadounidense tras el fin de la Guerra Fría, lo que convirtió a Estados Unidos en un actor clave en un mundo donde los conflictos internos, las guerras civiles y las “nuevas guerras”, como las definió Mary Kaldor (2001), se intensificaron. En este sentido, la cooperación internacional de la época estuvo marcada por una narrativa Norte-Sur, en la que los países del “Norte” (donantes) y los del “Sur” (receptores) interactuaban bajo una lógica de dependencia. Sin embargo, Colombia fue una excepción notable. Debido a su situación nacional, marcada por el conflicto armado interno y la lucha contra el narcotráfico, priorizó la cooperación con donantes como Estados Unidos y la Unión Europea, siguiendo la doctrina de política exterior *rèspice polum*, es decir, “mirar hacia el norte”.

La estrategia de ayuda exterior de Estados Unidos estuvo enmarcada en el espectro del *hard power*, centrada en iniciativas de carácter militar como el Plan Colombia. Por su parte, la Unión Europea, como institución y donantes como Francia, Alemania y España, adoptaron inicialmente un enfoque de cooperación más orientado hacia lo civil, a través de herramientas de *soft power*, como los Laboratorios de Paz, que representaron una parte significativa de la ayuda al desarrollo. Esta dualidad estuvo presente a lo largo de los casi veinte años que abarca el periodo analizado en este libro.

Es importante destacar que, para 2016, momento en el que finaliza el arco temporal de la investigación, el sistema de cooperación internacional sufrió transformaciones que cambiaron narrativa tradicional de países donantes y receptores, permitiendo un enfoque ligado a la solidaridad. La terminología evolucionó hacia “países socios”. En este contexto, mientras Colombia avanzaba en la construcción de la paz, también inició su proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), modificando su estatus de receptor a potencial donante de ayuda al desarrollo. Sin embargo, debido a la persistencia del conflicto interno, el país continuó siendo un actor clave en el ámbito de la cooperación para la construcción de paz a nivel mundial, especialmente para Estados Unidos y la Unión Europea.

La obra *Más allá de los ideales* se estructura en cinco capítulos más un apartado de conclusiones, donde los autores ofrecen un análisis riguroso y multidimensional de la cooperación internacional desde distintos enfoques teóricos.

En el primer capítulo, Riccardi y Agudelo presentan un marco teórico exhaustivo que parte de los paradigmas clásicos de las relaciones internacionales —como el realismo, el liberalismo, el marxismo y el constructivismo— hasta llegar a las teorías emergentes de las últimas dos décadas, como la teoría crítica y la teoría posmoderna. No obstante, a lo largo de su argumentación, los autores subrayan la persistente relevancia de los enfoques clásicos, identificando los paradigmas realista y marxista como instrumentalista, mientras que los paradigmas liberal y constructivista son descritos como normativos e idealistas. Esta distinción es extrapolada a través de trece hipótesis, donde se analiza cómo los donantes de cooperación internacional actúan bajo principios egoístas o motivaciones relacionadas con el interés nacional, y en el caso del enfoque instrumentalista, mientras que los actores normativos e idealistas se guían por principios altruistas o motivados por los ideales del donante.

El segundo capítulo es especialmente notable por su descripción del modelo metodológico, basado en una triangulación múltiple que combina metodologías cualitativas y cuantitativas. Este enfoque culmina en la creación del modelo de Mínimos Cuadrados Or-

dinarios (MCO), que resulta esencial para el análisis presentado en el cuarto capítulo, donde se interpretan los resultados del estudio, apoyándose en el marco teórico y las hipótesis previamente establecidas.

El tercer capítulo se enfoca en la relación histórica entre Colombia y Estados Unidos en términos de cooperación internacional, remontándose a finales de la década de los años cuarenta. Los autores ofrecen un análisis pormenorizado del periodo de estudio, organizado en función de los mandatos presidenciales colombianos desde Andrés Pastrana (1998-2002), pasando por Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2018). Este enfoque cronológico proporciona un contexto sólido que ayuda a entender la evolución de la cooperación internacional en el marco del Plan Colombia y otros acuerdos bilaterales.

El cuarto capítulo ofrece un análisis detallado de los resultados obtenidos mediante el modelo MCO aplicado a la ayuda exterior recibida por Colombia desde Estados Unidos, la Unión Europea, y, de forma individual, de Francia y Alemania. Los resultados sugieren que la política exterior estadounidense en Colombia se alinea con un enfoque, denominado por Riccardi y Agudelo, instrumentalista y caracterizado por la promoción de intereses estratégicos, como la lucha contra el narcotráfico. En cambio, la Unión Europea, como institución, adopta un enfoque normativo-idealista (Riccardi & Agudelo, 2024), aunque las políticas exteriores de Francia y Alemania, individualmente, se aproximan más al instrumentalismo. Es interesante destacar la diferencia en los enfoques entre Estados Unidos y Europa, donde los primeros se centran en la cooperación militar, mientras que los europeos privilegian la cooperación civil.

En el apartado de conclusiones, los autores evalúan los principios teóricos presentados a lo largo de la obra y formulan hipótesis sobre el futuro de la cooperación internacional en Colombia tras el año 2016. Aunque en el periodo entre 1998 y 2016 Colombia fue un Estado prioritario en la recepción de ayuda exterior, el ingreso del país a la OCDE en 2020 se convierte en un punto de inflexión. A partir de ese momento, Colombia ha enfrentado la dualidad de ser tanto donante como receptor de ayuda internacional. A pesar de este cambio, el proceso de implementación de los Acuerdos de Paz ha mantenido su

relevancia en la agenda de cooperación global.

En lo que respecta a Estados Unidos, la administración Biden sigue enfocándose en un instrumentalismo relacionado con las políticas de lucha contra el narcotráfico, con énfasis en la erradicación de cultivos ilícitos y la extradición de “capos” de la droga. Mientras tanto, la Unión Europea ha reducido la prioridad de América Latina en su plan de acción 2020-2027, destacando África Subsahariana y la situación en Ucrania como áreas de mayor atención. No obstante, hasta principios de 2022, tanto Estados Unidos como la Unión Europea han mantenido su compromiso de ayuda a Colombia, priorizando su rol estratégico en el escenario geopolítico global.

En definitiva, *Más allá de los ideales* ofrece un análisis profundo sobre la evolución de la cooperación internacional en Colombia durante el periodo 1998-2016, articulando de manera clara la tensión entre enfoques teórico de la CI instrumentales y normativo-idealista en la política exterior de las principales donantes, Estados Unidos y la Unión Europea. El libro es una lectura fundamental para quienes buscan comprender las complejidades de las CI para la construcción de paz y el papel que Colombia ha jugado en el Sistema Internacional.

Referencias

- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras*. Madrid: Tusquets.
- Riccardi, D. y Agudelo Taborda, J. (2024). *Más allá de los ideales. La política de ayuda exterior de Estados Unidos y la Unión Europea en Colombia (1998-2016)*. Editorial Universidad del Norte y Editorial Bonaventuriana. <https://editorial.uninorte.edu.co/gpd-mas-alla-de-los-ideales-9789587895872-65e73ce46c46b.html>

Humanismo y persona: laboratorio interdisciplinario

Humanism and person: interdisciplinary laboratory

Humanismo y persona: laboratorio interdisciplinario Nidia Esther Orozco Camacho y Germán Andrés Molina Garrido, editores académicos, 148 p., 2023

Alejandra Bello Guerrero¹

Copyright: © 2024

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.

Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Reseña

Recibido: septiembre de 2024

Revisado: octubre de 2024

Aceptado: noviembre de 2024

Autora

¹ Investigadora y docente Asociada del Departamento de Humanidades e Idiomas de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Cartagena. Candidata a doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Cartagena, Magíster en Educación por la Universidad Simón Bolívar y Especialista en Gerencia de Proyectos por la Universidad Católica de Manizales. Sus áreas de investigación incluyen educación en el Caribe colombiano, legislación educativa e interculturalidad.

Correo electrónico: abellog1@unicartagena.edu.co

Cómo citar:

Bello Guerrero, A. (2024). *Humanismo y persona: laboratorio interdisciplinario*, Nidia Esther Orozco Camacho y Germán Andrés Molina Garrido, editores académicos [Reseña del libro *Humanismo y persona: laboratorio interdisciplinario*]. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 11(2), 116-117

DOI: <https://doi.org/10.21500/23825014.7355>

Resumen

Reseña del libro *Humanismo y Persona: Laboratorio Interdisciplinario*, cuyos editores académicos recogen las voces y reflexiones de los estudiantes de doctorado del programa de Humanidades, Humanismo y Persona de la Universidad de San Buenaventura seccional Bogotá. Utilizando el concepto de “laboratorio” como espacio de experimentación y diálogo más allá del método positivista, la obra promueve un enfoque interpretativo que cuestiona las verdades absolutas en un mundo complejo. Los autores abordan temas como el humanismo, la dignidad, la educación y la formación, convirtiendo el libro en un taller de ideas que resalta las nuevas voces académicas colombianas.

Palabras clave: Humanismo; Formación; Persona; Internacionalización; Dignidad humana.

Abstract

Review of the book *Humanism and Person: Interdisciplinary Laboratory*, whose academic editors collect the voices and reflections of doctoral students of the Humanities, Humanism and Person program of the Universidad de San Buenaventura seccional Bogotá. Using the concept of “laboratory” as a space for experimentation and dialogue beyond the positivist method, the work promotes an interpretative approach that questions absolute truths in a complex world. The authors address topics such as humanism, dignity, education and training, turning the book into a workshop of ideas that highlights new Colombian academic voices.

Keywords: Humanism; Training; Person; Internationalization; Human dignity.

 OPEN ACCESS



Nidia Orozco Camacho y Germán Molina Garrido, los editores académicos y autores de un par de capítulos, recogen en este libro las voces y reflexiones producto de lecturas, discusiones de investigaciones provocadas en doctorandos del doctorado de Humanidades, *Humanismo y Persona* de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá. El concepto de “laboratorio” es una analogía a ese espacio de experimentación científica, pero que trasciende el método positivista o que no se limita a la idea de investigación hegemónica. Esta obra se inscribe perfectamente en esa definición de laboratorio como escenario de diálogo de saberes en las ciencias humanas. Quienes la hacen posible estudian sus temas desde un enfoque interpretativo en el que se articulan intuiciones y argumentos lógicos como desafío a las verdades absolutas en un mundo complejo. En este sentido, como se lee en la presentación de este, el libro se convierte en un verdadero taller de ideas, donde emergen nuevas voces académicas colombianas que dan cuenta de la comprensión y discusión sobre humanismo, persona, dignidad, educación, internacionalización y formación.

El carácter interdisciplinario de este ejemplar se aleja de la simple suma de disciplinas para centrarse en la naturaleza intrínseca de los objetos de estudio y los problemas derivados de estos. Los textos presentados trascienden el ámbito de una única disciplina, creando un diálogo enriquecedor entre diversas áreas del conocimiento en las ciencias humanas y de la educación.

Azael Correa Carvajal, en el primer capítulo, realiza un detallado análisis del concepto de persona y la evolución del entendimiento de la dignidad humana a través de la historia, enlazando temas que van desde el estoicismo hasta la inteligencia artificial. Su reflexión aboga por un nuevo enfoque en el campo del derecho que reconozca la dignidad inherente a todos los seres humanos, sin importar su fragilidad.

Germán Andrés Molina Garrido, en el apartado titulado “Perdonar lo difícil”, comprende los desafíos contemporáneos a los derechos humanos mediante una crítica constructiva a las ideas de Boaventura de Sousa Santos. Su análisis invita a una hermenéutica diatópica que promueva el diálogo intercultural.

En el tercer capítulo, Nidia Esther Orozco Camacho atiende la urgente resignificación de la educación y

de la escuela en tiempos de crisis, dando cuenta de problemas que han venido siendo naturalizados o invisibilizados. Su reflexión es un llamado a la acción para la reconstrucción del sistema educativo.

Jhon Jairo Restrepo Lizcano y Fabio Alberto Lozano Velásquez cuestionan en su capítulo la compatibilidad entre los principios del buen vivir y un sistema de tributación que favorezca la sostenibilidad y la dignidad humana, un dilema que invita a repensar nuestras prácticas sociales y económicas.

Finalmente, Andrea Páez destaca la importancia de los procesos de internacionalización en la educación superior, enfatizando que estos no solo contribuyen a la calidad académica, sino que también permiten diálogos que celebran la humanidad en su diversidad.

Este libro evidencia un compromiso con el análisis crítico y la reflexión sobre los desafíos contemporáneos en un contexto de transformación global. La obra aspira a ser un espacio donde se produzca ciencia en plural, con la promoción de una democratización del conocimiento en las ciencias humanas. Así, cada capítulo no solo aporta a la discusión sobre dignidad y humanismo, sino que también hace una invitación a que los lectores se conviertan en participantes activos de este laboratorio de ideas.

Humanismo y persona: laboratorio interdisciplinario no solamente presenta un conjunto de ensayos interconectados, sino que se erige como un espacio interesante de discusión y reflexión, donde el conocimiento se produce de manera colectiva y se comparte con una clara intención política: la de ampliar el horizonte de las humanidades desde un enfoque inclusivo y contemporáneo. Por lo anteriormente descrito, se recomienda su lectura como una fuente académica y científica para atender las responsabilidades de las humanidades.

Referencias

Orozco Camacho, N. E. & Molina Garrido, G. A. (Eds). (2023). *Humanismo y persona: laboratorio interdisciplinario*. Universidad de San Buenaventura, Cartagena.